

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

ANÁLISIS DEL SECTOR	
Fecha	Octubre de 2026
Dependencia Solicitante	Subdirección Administrativa y Financiera
Objeto a Contratar	Contratar la prestación del servicio integral de alquiler operativo de equipos multifuncionales de impresión y escaneo, que incluya el suministro de consumibles y repuestos, el soporte técnico preventivo y correctivo y una solución para la gestión de impresión, así como la adquisición de tóner y consumibles requeridos para los equipos de impresión de propiedad de la ANT
1. MARCO LEGAL	
El objeto de la Agencia Nacional de Tierras es “(...) como máxima autoridad de las tierras de la Nación, tendrá por objeto ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para lo cual deberá gestionar el acceso a la tierra como factor productivo, lograr la seguridad jurídica sobre esta, promover su uso en cumplimiento de la función social de la propiedad y administrar y disponer de los predios rurales de propiedad de la Nación”; en atención a lo descrito en el artículo 3° del Decreto 2363 de 2015. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es deber de las entidades estatales elaborar, como parte de las etapas precontractuales y contractuales, un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. En razón a lo anterior, la Agencia Nacional de Tierras, como agencia estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera adscrita al Ministerio de Agricultura creada mediante el Decreto 2363 del 7 de diciembre de 2015; se acogerá a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.	
2. ASPECTOS GENERALES	
2.1. Descripción de la Necesidad	La Agencia Nacional de Tierras (de ahora en adelante ANT), es una agencia estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y establecida como la máxima autoridad de las tierras de la Nación en los temas de su competencia, la cual fue creada bajo el Decreto 2363 del 7 de diciembre de 2015. En este sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° del mencionado Decreto, su objeto consiste en: “(...) ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para lo cual deberá gestionar el acceso a la tierra como factor productivo, lograr la seguridad jurídica sobre esta, promover su uso en cumplimiento de la función social de la propiedad y administrar y disponer de los predios rurales de propiedad de la Nación” Para cumplir su objeto, la Agencia Nacional de Tierras, buscó fortalecer la capacidad institucional en las diferentes regiones del país, mediante un enfoque de atención territorial; razón por la cual, la entidad cuenta con Unidades de Gestión Territorial (de ahora en adelante UGT) y Puntos de Atención de Tierras (PAT) entre los cuales se encuentra Soacha-Cundinamarca, Ocaña-Santander y Putumayo -Mocoa, los cuales son instrumentos operativos de la gestión misional de la ANT, establecidos como enlaces entre el nivel territorial y el nivel central, los cuales tendrán como funciones las establecidas en el artículo 28 del Decreto 2363 de 2015, así como las demás que les haya señalado la ley, aquellas que le sean asignadas y las que les correspondan por su naturaleza; de esta forma, se permitirá atender los procedimientos administrativos a su cargo de una manera descentralizada, coordinada y priorizada de acuerdo a las características propias de cada territorio, con el fin de garantizar la atención de los usuarios en diferentes municipios del país.

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

En virtud de lo expuesto, la Dirección General de la Agencia Nacional de Tierras, presentó ante el Consejo Directivo de la entidad, propuesta para la aprobación de nuevas Unidades de Gestión Territorial - UGT's a nivel nacional, en los términos de lo señalado en los artículos 9 y 28 del Decreto Ley 2363 de 2015, la cual, mediante Acuerdo No. 251 del 23 diciembre de 2022 del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras ANT, se aprobó la creación de veintitrés (23) Unidades de Gestión Territorial - UGT adicionales a las nueve (9) ya existentes.

Dicho esto, actualmente la Agencia Nacional de Tierras cuenta con veintiseis (26) UGT en funcionamiento a nivel nacional distribuidos de la siguiente manera:

No.	Departamento	Municipio / Sede
1	Antioquia	Medellín
		Apartadó
2	Arauca	Arauca
3	Atlántico	Barranquilla
4	Bolívar	Cartagena
5	Boyacá	Tunja
6	Caldas	Manizales
7	Caquetá	Florencia
8	Casanare	Yopal
9	Cauca	Popayán
10	Cesar	Valledupar
11	Chocó	Quibdó
12	Córdoba	Montería
13	Cundinamarca	Bogotá (Sede CAN)
		Bogotá (Chapinero)
		Bogotá (Américas)
		Bogotá (Montevideo)
		Bogotá (San Juan)
14	Huila	Neiva
15	La Guajira	Riohacha
16	Magdalena	Santa Marta
17	Meta	Villavicencio
18	Nariño	Pasto
19	N. de Santander	Cúcuta
20	Quindío	Armenia
21	Risaralda	Pereira
22	Santander	Bucaramanga
23	Sucre	Sincelejo
24	Tolima	Ibagué
25	Valle del Cauca	Cali
26	Vichada	Puerto Carreño

Tabla 1: Distribución Sedes ANT

Esta distribución también obedeció al cumplimiento de uno de los pilares trazados por parte del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Agencia Nacional de Tierras, que consistía en: i) la adjudicación de uno punto cinco (1.5) millones de hectáreas; ii) la formalización de tres puntos nueve (3.9) millones de hectáreas y la implementación; y iii) la puesta en marcha del catastro multipropósito.

Dicho lo anterior, conforme a lo señalado en el artículo 6° ibidem, para el desarrollo de sus funciones la Agencia Nacional de Tierras, tiene la siguiente estructura:

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	1. CONSEJO DIRECTIVO. 2. DIRECTOR GENERAL. 2.1. Oficina de Planeación. 2.2. Oficina Jurídica. 2.3. Oficina de Control Interno. 2.4. Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras. 3. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD. 3.1. Subdirección de Planeación Operativa. 3.2. Subdirección de Sistemas de Información de Tierras. 4. DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA DE TIERRAS. 4.1. Subdirección de Seguridad Jurídica. 4.2. Subdirección de Procesos Agrarios. 5. DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS. 5.1. Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas. 5.2. Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión. 5.3. Subdirección de Administración de Tierras de la Nación. 6. DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS. 6.1. Subdirección de Asuntos Étnicos 7. UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL. 8. SECRETARIA GENERAL. 8.1. Subdirección de Talento Humano. 8.2. Subdirección Administrativa y Financiera. 9. ÓRGANOS DE ASESORÍA Y COORDINACIÓN. 9.1. Comisión de Personal. 9.2. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno. Para asegurar el cumplimiento de su misionalidad y los fines esenciales del Estado a su cargo, la Agencia debe contar con los medios técnicos y tecnológicos necesarios que garanticen el suministro y adecuada gestión de los recursos informáticos, incluyendo licenciamiento, cuentas de correo institucional, bases de datos, soluciones de almacenamiento, infraestructura tecnológica y equipos requeridos por las áreas misionales y de apoyo, en función de la criticidad y alcance de la misión institucional. En este contexto, la Entidad tiene la responsabilidad de definir, implementar y ejecutar las actividades orientadas a gestionar la capacidad, disponibilidad y continuidad de los productos y servicios de tecnología, velando porque estos se encuentren en condiciones óptimas de funcionamiento que permitan asegurar la continuidad de la operación institucional. En consecuencia, se hace necesario adelantar un proceso de contratación que permita contar con un servicio integral de alquiler operativo de equipos multifuncionales de impresión y escaneo, que garantice su adecuada operación, disponibilidad, mantenimiento, soporte técnico y correcta integración con los sistemas de información institucionales. De igual manera, resulta necesario garantizar la continuidad y adecuado funcionamiento de los equipos de impresión de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, mediante la adquisición de tóneres y demás consumibles requeridos para su operación, de manera que tanto los equipos objeto de alquiler como aquellos de propiedad de la Entidad puedan mantenerse disponibles y en condiciones adecuadas de funcionamiento en las diferentes sedes a nivel nacional, contribuyendo así a la continuidad de las actividades y servicios institucionales. Frente a lo anterior, es importante señalar que actualmente la Agencia cuenta con veintidós (22) Unidades de Gestión Territorial a nivel nacional y aproximadamente 6.400 funcionarios y contratistas, que requieren acceso permanente a herramientas tecnológicas para el desarrollo de sus actividades diarias, es por ello que en el marco de su autonomía administrativa y conforme a su estructura
--	---

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	organizacional, la Entidad ha identificado la necesidad de garantizar que dichas sedes dispongan de las herramientas tecnológicas requeridas para el adecuado desarrollo de las funciones misionales y administrativas. Además, con el propósito de consolidar a la Agencia como máxima autoridad en materia de tierras y como entidad ejecutora de la política de ordenamiento social de la propiedad rural, orientada al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural, y en atención a las metas definidas por el Gobierno Nacional relacionadas con la democratización del acceso a la tierra incluyendo la gestión para el acceso a 1,5 millones de hectáreas, la titulación de 3,9 millones de hectáreas y el desarrollo del catastro multipropósito, se hace indispensable contar con infraestructura tecnológica adecuada. En este sentido, la Entidad requiere disponer de equipos, herramientas y soluciones tecnológicas que permitan procesar, administrar, compartir información y ejecutar las tareas propias de su competencia, garantizando así el cumplimiento de las metas institucionales y de los compromisos establecidos en el Plan de Acción. Ahora bien, de acuerdo con lo señalado en el artículo 29 de Decreto Ley 2363 de 2015 <<Por el cual se crea la Agencia Nacional de Tierras, (ANT), se fija su objeto y estructura.>>, corresponde a la Secretaría General, entre otras las siguientes funciones, las cuales se encuentran directamente relacionadas con el componente tecnológico: <i>“(...) 9. Administrar los sistemas información, equipos, redes y herramientas tecnológicas y brindar soporte técnico para su funcionamiento adecuado, coordinando lo pertinente. (...) 15. Gestionar y hacer seguimiento a la adecuada atención de las solicitudes, quejas, reclamos y derechos de petición realizados por los ciudadanos. (...) 17. Proponer lineamientos para la operación de ventanillas de atención e información ciudadana en Unidades de Gestión Territorial, en las que la ciudadanía tenga acceso a orientación e información sobre los bienes y servicios ofrecidos por las del Sector Agricultura y Desarrollo Rural. 18. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional (...)”</i> Dicho lo anterior, la Secretaría General para la ejecución de las funciones descritas, cuenta con la Subdirección Administrativa y Financiera, la cual conforme a lo señalado en el artículo 31° de la mencionada normatividad, tiene a cargo entre otras funciones, las siguientes: <i>“(...) 12. Ejecutar y supervisar los procedimientos de adquisición, almacenamiento, custodia, mantenimiento y distribución de los bienes necesarios para el buen funcionamiento de la entidad. 13. Desarrollar y administrar los servicios y operaciones administrativas de servicios generales, almacén e inventarios de la entidad. 14. Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con los proveedores y la adquisición de bienes y servicios. (...) 20. Administrar la gestión de archivo y correspondencia de todos los procesos y áreas de la entidad. 21. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional.(...)”</i> En ese sentido, corresponde a la Secretaría General administrar y garantizar la operatividad de la infraestructura tecnológica institucional, lo cual comprende servidores, aplicaciones de apoyo, equipos activos de red, dispositivos de seguridad, licenciamiento y demás herramientas necesarias para asegurar la continuidad del servicio en todas las dependencias del nivel central y territorial. Dentro de este componente tecnológico se encuentra la provisión y sostenimiento de los equipos multifuncionales de impresión y escaneo a nivel nacional, indispensables para la producción,
--	--

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

digitalización, gestión y trazabilidad de documentos físicos y electrónicos asociados a los procesos misionales y administrativos de la Entidad a nivel nacional.

Actualmente, la Agencia cuenta con un inventario propio de ochenta y cuatro (84) impresoras, de las cuales ochenta y dos (82) corresponden a marcas como Hewlett Packard (HP), Samsung y entre otras. Estos equipos se encuentran destinados a soportar las actividades ordinarias y diarias de las distintas dependencias, tales como la impresión de informes y demás requerimientos internos que no representan una alta demanda así como actos administrativos, títulos de propiedad, documentos técnicos, comunicaciones oficiales, expedientes y demás soportes documentales requeridos para el cumplimiento de las funciones institucionales. Asimismo, su disponibilidad contribuye al cumplimiento de los requerimientos asociados a la gestión documental, las notificaciones en soporte físico y la adecuada administración de la información. Dado que la capacidad técnica de este inventario propio está enfocada en tareas administrativas básicas y resulta insuficiente frente a la alta exigencia operativa institucional, la producción masiva de documentos y el proceso de fortalecimiento territorial.

Conforme a lo anterior, a continuación se presenta la referencia y cantidad de impresoras distribuidos en la entidad:

No	REFERENCIA (IMPRESORA)	CANTIDAD
1	EPSON L3150	4
2	EPSON L575	4
3	HEWLETT PACKARD M630	9
4	HEWLETT PACKARD M631	10
5	RICOH MP4054	1
6	SAMSUNG M4580FX	1
7	SAMSUNG M4080FX	40
8	LENOVO	2
9	ZEBRA CERA GK420T	9
10	ZEBRA POLIPROPILENO ZT230-110mmx450	3
11	ENTRUST	1
TOTAL		84

Tabla 2: Fuente propia/Equipos propiedad de la ANT.

NOTA: Los ochenta y cuatro (84) equipos de propiedad de la Entidad se componen así:

- Sesenta y nueve (69) equipos de impresión documental (ítems 1 al 7) Entre los documentales, las EPSON L3150 y L575 son de inyección de tinta a color y consumen tintas en cuatro colores y los equipos HEWLETT PACKARD M630 y M631, RICOH MP 4054, SAMSUNG M4580FX y SAMSUNG M4080FX con láser monocromáticos de mayor rendimiento, cuyo desgaste por calor y presión exige, además del tóner, fusoras, kits de mantenimiento y rodillos que se reemplazan por ciclos de trabajo.
- Dos (2) Marca Lenovo correspondiente al (ítem 8) no presenta novedad a la fecha y no requiere insumos.
- Trece (13) de etiquetado y credencialización (ítems 9 al 11) los cuales corresponden a equipos ZEBRA GK420T y ZT230 y el equipo ENTRUST y cuyos operan por transferencia térmica y sublimación y consumen cintas, no tóner ni tinta.

Ahora bien, en ese orden de ideas para las 82 de las 84 impresoras de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras fueron adquiridas en diferentes vigencias y, debido a su antigüedad, actualmente estos equipos no cuentan con soporte técnico ni directo por parte de los fabricantes y/o presentan limitaciones en cuanto a la disponibilidad de repuestos por parte de los fabricantes y/o presentan limitaciones en cuanto a la disponibilidad de repuestos y partes. En este contexto, y con el fin de asegurar la continuidad

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

de las operaciones institucionales, resulta necesario garantizar la disponibilidad de los tóneres requeridos para la operación de dichos equipos, así como de los consumibles, repuestos y partes que, de acuerdo con las necesidades que se presenten durante la ejecución contractual, resulten necesarios para mantenerlos en adecuadas condiciones de funcionamiento.

Los consumibles y/o piezas necesarias por referencia de impresora se relacionan a continuación:

REFERENCIA (IMPRESORA)	PARTE Y/O CONSUMIBLE
HEWLETT PACKARD M630	KIT MANTENIMIENTO CON FUSORA HP M630
HEWLETT PACKARD M631	KIT DE MANTENIMIENTO IMPRESORA HP M631
	KIT RODILLOS IMPRESORA HP M631DN CON FUSORA
SAMSUNG M4580FX	UNIDAD DE IMAGEN Samsung ProXpress SL-M4580FX
	FUSORA SAMSUNG Samsung ProXpress SL-M4580FX
SAMSUNG M4080FX	UNIDAD FUSORA CON KIT DE MANTENIMIENTO
	SAMSUNG 4080FX
	PICKUP ROLLER SAMSUNG 4080FX

Tabla No 3 - Elaboración propia / Consumibles.

NOTA: Conforme a lo descrito en la Tabla No. 02, las piezas y consumibles relacionados corresponden exclusivamente a los equipos identificados en dicha tabla, particularmente aquellos con tecnología láser monocromática de mayor rendimiento, cuyos ciclos de trabajo generan desgaste progresivo de sus componentes. En consecuencia, además del suministro de tóner, se requieren elementos como fusoras, kits de mantenimiento y rodillos, cuya reposición se realiza de acuerdo con el uso y los ciclos de trabajo de los equipos.

Frente a la impresora RICOH MP 4054, actualmente no se presentan novedades que afecten su funcionamiento ni se han identificado requerimientos de piezas o consumibles adicionales a los relacionados en la presente contratación.

No obstante, considerando el agotamiento progresivo de las existencias disponibles y la necesidad de garantizar la continuidad de las operaciones durante el último trimestre de la vigencia 2026, se requiere adelantar un nuevo proceso de contratación que permita la adquisición oportuna de los bienes y elementos de consumo necesarios para el funcionamiento de los equipos de impresión de propiedad de la ANT.

Para tales efectos se analizó el consumo de la Entidad durante la vigencia 2025 tal y como se especifica:

CONSUMO DE TÓNERES VIGENCIA 2025

REFERENCIA DE TÓNER O CINTA	CONSUMO VIGENCIA 2025
TINTA EPSON L3150 / T544 BLACK BOTELLA 65 ML	4
TINTA EPSON L3150 / T544 CYAN BOTELLA 65 ML	2
TINTA EPSON L3150 / T544 MAGENTA BOTELLA 65 ML	2
TINTA EPSON L3150 / T544 YELOW BOTELLA 65 ML	2
TINTA EPSON L575 / 664 BLACK BOTELLA 70ML	4
TINTA EPSON L575 / 664 CYAN BOTELLA 70ML	2
TINTA EPSON L575 / 664 MAGENTA BOTELLA 70ML	2
TINTA EPSON L575 / 664 YELOW BOTELLA 70ML	2
TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO ORIGINAL PARA IMPRESORA HP M630	10

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

TONER HP IMPRESORA M631	17
TONER IMPRESORA RICOH-MP 4054	10
TONER IMPRESORA Samsung ProXpress SL-M4580FX	10
TONER SAMSUNG M4080FX	110
CINTA CERA GK420T	20
CINTA POLIPROPILENO ZT230-110mmx450	20
CINTA COLOR PARA ENTRUST Sigma DS1VRDK S11	10

Tabla No 4 – Requerimientos de tóneres 2025 – Almacén.

CONSUMO DE PARTES Y/O CONSUMIBLES VIGENCIA 2025

PARTE Y/O CONSUMIBLE	CONSUMO VIGENCIA 2025
KIT MANTENIMIENTO CON FUSORA HP M630	10
KIT DE MANTENIMIENTO IMPRESORA HP M631	10
KIT RODILLOS IMPRESORA HP M631DN CON FUSORA	10
UNIDAD DE IMAGEN Samsung ProXpress SL-M4580FX	10
FUSORA SAMSUNG Samsung ProXpress SL-M4580FX	10
UNIDAD FUSORA CON KIT DE MANTENIMIENTO SAMSUNG 4080FX	10
PICKUP ROLLER SAMSUNG 4080FX	10

Tabla No 5 – Requerimientos de consumibles 2025 – Almacén.

Con el propósito de garantizar el suministro de tóners, consumibles y demás elementos requeridos para la operación de los dispositivos de impresión de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), durante la vigencia 2023 se suscribió el Contrato No. ANT-20234374, cuyo objeto consistió en: “Adquirir tóners y consumibles para los dispositivos de impresión de las diferentes dependencias y sedes de la Agencia Nacional de Tierras”. En ejecución de dicho contrato se adquirieron los insumos necesarios para atender los requerimientos institucionales durante las vigencias 2023, 2024 y 2025, permitiendo asegurar la continuidad de los procesos misionales y de apoyo que dependen de la infraestructura de impresión de la Entidad.

Con base en la información de consumo histórico registrada durante la vigencia 2025, la Agencia Nacional de Tierras – ANT realizó el análisis de las cantidades utilizadas de tóneres, cintas, consumibles, repuestos y partes requeridos para la operación y mantenimiento de los equipos de impresión de propiedad de la Entidad.

Para determinar las cantidades requeridas para el último trimestre de la vigencia 2026, se tomó como referencia el comportamiento histórico de consumo de cada elemento durante la vigencia 2025 y se realizó una proyección de acuerdo con las necesidades identificadas por Infraestructura y Soporte Tecnológico. Para dicha estimación se consideraron, además del consumo histórico, las condiciones y estado de los equipos, el desgaste de sus componentes derivado de los volúmenes de impresión, los requerimientos de mantenimiento y reposición previstos, así como la necesidad de contar con existencias disponibles que permitan atender oportunamente los requerimientos que se presenten durante el periodo de ejecución contractual.

En consecuencia, las cantidades proyectadas para la vigencia 2026 no corresponden necesariamente a una reproducción exacta del consumo registrado durante 2025, toda vez que obedecen al análisis particular de la necesidad de cada elemento. Así, las cantidades pueden ser superiores, iguales o inferiores al consumo histórico, dependiendo de los requerimientos técnicos identificados, las

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

necesidades de reposición y las existencias disponibles para atender la operación de los equipos durante el periodo proyectado.

En este sentido, la estimación busca garantizar la disponibilidad oportuna de los tóneres, consumibles, repuestos y partes necesarios para mantener en condiciones adecuadas de funcionamiento los equipos de impresión de propiedad de la ANT, prevenir interrupciones y asegurar la continuidad de los servicios de impresión, copia y digitalización a nivel nacional durante el último trimestre de la vigencia 2026.

REFERENCIA DE TÓNER O CINTA	CONSUMO VIGENCIA 2025	PROYECCION CONSUMO 2026
TINTA EPSON L3150 / T544120-AL BLACK BOTELLA 65 ML	10	4
TINTA EPSON L3150 / T544220-AL CYAN BOTELLA 65 ML	10	4
TINTA EPSON L3150 / T544320-AL MAGENTA BOTELLA 65 ML	10	4
TINTA EPSON L3150 / T544420-AL YELLOW BOTELLA 65 ML	10	4
TINTA EPSON L575 / T664120-AL BLACK BOTELLA 70 ML	10	4
TINTA EPSON L575 / T664220-AL CYAN BOTELLA 70 ML	10	4
TINTA EPSON L575 / T664320-AL MAGENTA BOTELLA 70 ML	10	4
TINTA EPSON L575 / T664420-AL YELLOW BOTELLA 70 ML	10	4
TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO ORIGINAL PARA IMPRESORA HP M630	10	4
TONER HP IMPRESORA M631	17	50
TONER IMPRESORA RICOH-MP 4054	10	1
TONER IMPRESORA Samsung ProXpress SL-M4580FX	10	2
TONER SAMSUNG M4080FX	110	160
CINTA CERA GK420T	20	10
CINTA POLIPROPILENO ZT230-110mmx450	20	15
CINTA COLOR PARA ENTRUST Sigma DS1VRDK S11	10	2

Tabla No 6 – Consumo de tóneres 2025 y proyección 2026 – Almacén.

PARTE Y/O CONSUMIBLE	CONSUMO VIGENCIA 2025	PROYECCION CONSUMO 2026
KIT MANTENIMIENTO CON FUSORA HP M630	10	2
KIT DE MANTENIMIENTO IMPRESORA HP M631	10	5
KIT DE RODILLOS ADF IMPRESORA HP M631DN	10	10
UNIDAD DE IMAGEN Samsung ProXpress SL-M4580FX	10	2
FUSORA SAMSUNG Samsung ProXpress SL-M4580FX	10	2
UNIDAD FUSORA CON KIT DE MANTENIMIENTO SAMSUNG 4080FX	10	20
PICKUP ROLLER SAMSUNG 4080FX	10	5

Tabla No 7 – Consumo de consumibles 2025 y proyección 2026 – Almacén.

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

NOTA: Para cada elemento, la cantidad proyectada para el presente periodo se estableció tomando como referencia el consumo registrado en 2025 y contrastándolo con el stock disponible y la necesidad estimada para el último trimestre de 2026. Por esta razón, las cantidades a contratar pueden aumentar o disminuir frente al consumo histórico, según las existencias disponibles y el requerimiento previsto para cada elemento.

Dicho lo anterior, es necesario señalar que la cantidad de equipos de impresión de propiedad de la Entidad resulta insuficiente para atender de manera integral las necesidades institucionales de impresión y escaneo requeridas para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas. En razón de lo anterior, durante la vigencia 2025 se suscribió la Orden de Compra No. 144624 – ANT 20255330 con la empresa Gran Imagen S.A.S., mediante la cual se contrataron sesenta y cuatro (64) equipos multifuncionales de impresión en modalidad de alquiler, con ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025.

Con el fin de proyectar la necesidad para el último trimestre de la vigencia 2026, el equipo técnico realizó el análisis del consumo correspondiente al último semestre de 2025, identificando el siguiente comportamiento:

PERIODO (2025)	No. IMPRESIONES (MES)	OBSERVACIONES TÉCNICAS
Junio	101.000	Consumo estándar proyectado
Julio	101.000	Consumo estándar proyectado
Agosto	101.000	Consumo estándar proyectado
Septiembre	101.000	Incremento de actuaciones en campo
Octubre	101.000	Agotamiento de topes iniciales
Noviembre	390.000	Pico operativo: Planes Catatumbo/Zapatoza
Diciembre	390.000	Cierre de metas Plan de Acción

Tabla No 8 - Consumo histórico.

El incremento evidenciado en los meses de noviembre y diciembre no corresponde a una variación aislada, sino al resultado del fortalecimiento de la intervención territorial y la expansión misional. Tal y como se detalla a continuación:

- Se registró un aumento del 14,3 % en la intervención mensual de expedientes (de 700 a 800 unidades).
- Las actuaciones técnicas en territorio crecieron en un 50 %, incrementando la producción de informes y soportes técnicos.
- Se desplegaron equipos especializados para la formalización de 30.000 hectáreas en el Catatumbo y el deslinde de 98.998 hectáreas en la Ciénaga de Zapatoza.
- El volumen promedio nacional pasó de 101.000 a 165.222 páginas mensuales, con picos históricos de 390.000 impresiones.

Es importante señalar que la no disponibilidad de este servicio impactaría directamente la notificación de actos administrativos, publicaciones oficiales, expedición de copias, atención de requerimientos ciudadanos y actuaciones en territorio, comprometiendo la seguridad jurídica y el cumplimiento de términos legales.

En consecuencia, y con el propósito de garantizar la conectividad, operación y disponibilidad del servicio en las Unidades de Gestión Territorial y sedes del nivel central, se requiere el alquiler, la implementación y puesta en funcionamiento de sesenta y siete (67) impresoras, cuya distribución obedece a criterios técnicos como:

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

- Tamaño de la sede y número de puestos de trabajo.
- Número de funcionarios y contratistas.
- Naturaleza de los procesos a cargo.
- Volumen histórico y proyectado de impresión.

Así las cosas, a continuación, se muestra la distribución nacional requerida para la puesta en funcionamiento de dichas impresoras:

Municipio	Cantidad	Equipo periférico a alquilar e instalar
Bogotá	2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR A4
Bogotá	11	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A3 DE ALTO RENDIMIENTO
Popayán	3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4
Villavicencio	3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4
Tunja	3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4
Ibagué	3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4
Medellín	3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4
Cali	3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4
Bucaramanga	2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4
Cartagena	2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4
Montería	2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4
Manizales	2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4
Valledupar	2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4
Quibdó	2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4
Riohacha	2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4
Pasto	2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4
Cúcuta	2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4
Armenia	2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4
Pereira	2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4
Sincelejo	2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4
Santa Marta	2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4
Neiva	1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4
Arauca	1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4
Yopal	1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4
Florencia	1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4
Barranquilla	2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4
Apartadó	1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4
Mocoa	2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4 DE ALTO RENDIMIENTO
Puerto Carreño	1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4 DE ALTO RENDIMIENTO
67		

Tabla No 9 - Proyección de impresoras 2026.

NOTA: Adicionalmente, como resultado del análisis de las necesidades de impresión y escaneo de las diferentes sedes de la Entidad, se identificaron sedes que actualmente no cuentan con contratos de arrendamiento vigentes; no obstante, para estas se encuentra en trámite la generación de los respectivos contratos de arrendamiento o comodato, de acuerdo con los equipos requeridos para atender sus necesidades operativas. En consecuencia, la proyección de equipos para la presente contratación

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	contempla tanto la continuidad del servicio de arrendamiento en las sedes que ya cuentan con este, como la atención de las sedes cuyos contratos de arrendamiento o comodato se encuentran en proceso de generación. Por otra parte, la Secretaría General, es responsable de la administración de la Ventanilla Única de Correspondencia y de los puntos de atención presencial a la ciudadanía, espacios en los cuales se recibe de manera permanente documentación física relacionada con solicitudes de formalización de la propiedad, trámites agrarios, peticiones, recursos administrativos y notificaciones judiciales. En este contexto, cada documento allegado debe ser digitalizado e incorporado de manera inmediata al sistema de gestión documental institucional, garantizando su radicación, trazabilidad y distribución interna oportuna. El volumen anual de comunicaciones oficiales gestionadas por la Entidad supera las 418.000, lo que evidencia una carga operativa significativa que exige la disponibilidad continua de equipos de digitalización en los puntos de atención. La indisponibilidad de escáneres afectaría la radicación inmediata y podría generar retrasos en la asignación de los trámites, comprometiendo el cumplimiento de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 y en la Ley 1437 de 2011, con el consecuente riesgo jurídico y reputacional para la Entidad. Adicionalmente, un porcentaje relevante de los usuarios corresponde a población rural que no dispone de medios tecnológicos para realizar trámites digitales, por lo que acude presencialmente con expedientes físicos de alto volumen. La digitalización en sitio evita reprocesos, desplazamientos innecesarios y posibles pérdidas documentales, fortaleciendo la garantía de acceso efectivo al servicio público y la transparencia en la gestión institucional. En consecuencia, el alquiler de escáneres para la atención al ciudadano se justifica como una medida técnica y operativa orientada a asegurar la continuidad del servicio, mitigar riesgos asociados a fallas u obsolescencia de equipos y garantizar el cumplimiento oportuno de las funciones institucionales, bajo un esquema que permite mantenimiento permanente y reposición inmediata, optimizando recursos y asegurando eficiencia en la prestación del servicio. De igual manera, En cumplimiento de la función de SAF, la Agencia custodia aproximadamente 10.185 metros lineales de archivo físico, los cuales han sido objeto de intervención técnica progresiva desde 2018. Este acervo no se encuentra digitalizado en su totalidad, dado que la normatividad archivística exige previamente procesos de clasificación, ordenación, foliación y descripción documental antes de su captura digital. Durante la vigencia 2025, la Subdirección atendió en promedio 2.700 requerimientos mensuales de consulta documental a través del sistema ORFEO y del aplicativo CAS. Estas solicitudes implican: • Filtro en bases de datos. • Búsqueda física en depósitos documentales. • Digitalización y autenticación de expedientes. • Proyección de respuestas a PQRS y requerimientos judiciales. Todo lo anterior debe resolverse dentro de los términos previstos en la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1437 de 2011, lo que exige disponibilidad permanente de equipos de alta producción. Ahora bien, la operación de la Subdirección se desarrolla en dos frentes masivos: I. Ventanilla Única de Correspondencia: Durante 2025 se gestionaron: • 223.000 comunicaciones oficiales de entrada • 195.000 comunicaciones oficiales de salida
--	---

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	- Total, anual: 418.000 trámites NOTA: Cada documento físico debe ser digitalizado e incorporado al sistema ORFEO para garantizar trazabilidad institucional. II. Gestión del Archivo Histórico (INCODER – INCORA): De manera paralela, se atienden aproximadamente 2.000 requerimientos mensuales asociados al archivo histórico, con un nivel de complejidad técnica superior debido a la naturaleza de los expedientes y su volumen físico. Esta dualidad operativa demuestra que la Agencia no solo requiere equipos para la correspondencia cotidiana, sino escáneres de producción con alta resistencia operativa, indispensables para: - Cumplimiento de términos legales. - Conservación documental. - Respuesta a procesos judiciales. - Atención al campesinado y comunidades rurales. No obstante, la necesidad institucional supera especificaciones genéricas, pues se requiere obligatoriamente escáneres con tecnología de cama plana (Flatbed), indispensables para la digitalización de: - Expedientes históricos empastados. - Títulos baldíos. - Documentos frágiles. - Planos y soportes especiales. Esta característica técnica no puede ser suplida por alimentadores automáticos estándar, lo que justifica la estructuración autónoma de parámetros técnicos específicos. Asimismo, la solución integral requerida no se limita a la digitalización. El modelo operativo de la Agencia es híbrido: si bien se promueve la política de “Cero Papel”, la normativa agraria exige producción física de títulos y actos administrativos para efectos probatorios ante notarías, oficinas de registro y despachos judiciales. Por tanto, el servicio integral por “clic” garantiza: - Insumos permanentes. - Impresiones con calidad jurídica. - Notificaciones sin interrupciones. - Cumplimiento de metas de formalización y titulación proyectadas a diciembre de 2026. Ahora bien, en este punto es importante señalar que durante la vigencia 2025, la entidad suscribió la orden de compra Orden de Compra No. 144287 (numeración ANT-20255128) con la empresa COMPUTEL SYSTEM SAS por un valor de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 198.515.800,00) cuyo objeto correspondió a <<Alquiler de equipos escáner>> los cuales fueron distribuidos en la sede Américas, CAN y Chapinero. Dicha prestación de servicio finalizó el día 31 de diciembre de 2025. Tanto los tóneres como los consumibles se suministran por el área de Almacén de acuerdo con la necesidad presentada por cada dependencia y previa verificación de Infraestructura y Soporte Tecnológico de la Entidad; a continuación, se relaciona la cantidad de tóneres y consumibles distribuidos
--	--

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

por cada referencia; cabe anotar que la información relacionada corresponde al histórico de consumo de tóneres suministrado por el área de Almacén de la entidad, de los datos del sistema Apoteosys.

Así las cosas, se requiere la implementación de 155 escáneres de producción, distribuidos tal y como se muestra a continuación, conforme a criterios técnicos (volumen documental, número de funcionarios, naturaleza del proceso y ubicación geográfica):

Área / Dependencia	Ubicación / Sede o PAT	Cantidad de Escáneres
Subdirección Administrativa y Financiera	Américas y CAN (Bogotá)	22
Dirección de Gestión Jurídica de Tierras (Seguridad Jurídica y Procesos Agrarios)	Chapinero (Bogotá)	100
Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	Chapinero (Bogotá)	19
Secretaría General (Atención al Ciudadano)	Medellín - Antioquia	1
	Villavicencio - Meta	1
	Pasto - Nariño	1
	Florencia - Caquetá	1
	Montería - Córdoba	1
	Soacha - Cundinamarca	1
	Ibagué - Tolima	1
	Neiva - Huila	1
	Tunja - Boyacá	1
	Ocaña - Norte de Santander	1
	Bucaramanga - Santander	1
	Pereira - Risaralda	1
	Sincelejo - Sucre	1
	Sede Chapinero - Bogotá	1
TOTAL		155

Tabla 10: Distribución escáner dependencias ANT

Tras los argumentos expuestos y en atención de la demanda del servicio que requieren las sedes a nivel nacional tal y como se relaciona en las tablas anteriores, se requiere contratar los siguientes ítems (*):

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
1	Servicio de alquiler e instalación de impresora multifuncional Color A4.	2
2	Servicio de alquiler e instalación de impresora multifuncional B/N A3 de alto rendimiento.	11
3	Servicio de alquiler e instalación de impresora multifuncional B/N A4.	51
4	Servicio de alquiler e instalación de impresora multifuncional B/N A4 de alto rendimiento.	3
5	Servicio integral de operación y consumibles (CLIC) - Color A4	4.000
6	Servicio integral de operación y consumibles (CLIC) - Blanco y Negro A3	202.667
7	Servicio integral de operación y consumibles (CLIC) - Blanco y Negro A4	90.000
8	Servicio de alquiler, gestión y administración de Plataforma de Impresión (SGA)	67
9	Servicio de alquiler e instalación de Escáner de Producción A4 con Cama Plana.	140

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	10	Servicio de alquiler e instalación de Escáner de Producción A4 con Cama Plana.	13
	11	Servicio de alquiler e instalación de Escáner Profesional de Cama Plana formato A3+.	2
Tabla 11: Características escáner (*) Frente a las cantidades señaladas anteriormente, es pertinente señalar que las mismas son cantidades estimativas que el contratista deberá tener 100% disponibles y en operación, las cuales serán solicitadas por la Agencia conforme a los requerimientos del supervisor del contrato. No obstante, estas podrán variar en el transcurso de la ejecución del contrato, por lo que se deberá tener en cuenta que el presente proceso de contratación se adjudicará por el presupuesto oficial que se detallará más adelante y se ejecutará conforme a los valores unitarios producto de la oferta más favorable para la entidad. NOTA 1: Las cantidades anteriormente relacionadas corresponden al resultado del análisis técnico efectuado por el equipo estructurador del proceso, con base en: (i) la verificación del consumo histórico de impresión y digitalización durante el último semestre de la vigencia 2025; (ii) el comportamiento promedio mensual por sede; (iii) la distribución geográfica de la Agencia Nacional de Tierras a nivel nacional; (iv) el número aproximado de colaboradores vinculados mediante contratos de prestación de servicios y personal de planta; y (v) la proyección de metas institucionales para la vigencia 2026 en materia de formalización, titulación y gestión documental NOTA 2: Los volúmenes proyectados bajo el esquema CLIC (impresión por consumo) se determinaron mediante un análisis técnico de trazabilidad operativa, estableciendo una media de 296.667 clics mensuales que surge de promediar el consumo estándar histórico del último trimestre de 2025 correspondiente entre 101.000 páginas con los picos de alta demanda registrados de hasta 390.000 páginas en meses de cierre misional. Esta cifra integra un factor de crecimiento proyectado para la vigencia 2026, asociado al incremento en la producción de actos administrativos y la digitalización de expedientes necesarios para cumplir con las metas de titulación y el Plan de Mejoramiento Archivístico en las (26) Unidades de Gestión Territorial. NOTA 3: En el caso de los escáneres de producción con cama plana, las cantidades responden al análisis del universo documental pendiente de intervención, al flujo permanente de expedientes físicos recibidos en ventanilla y al dimensionamiento necesario para evitar cuellos de botella en la digitalización masiva. NOTA 4: La cantidad asociada a la plataforma de gestión y administración de impresión (SGA) corresponde al número de equipos que requieren monitoreo centralizado para garantizar control de consumo, trazabilidad y eficiencia operativa. En consecuencia, las cantidades proyectadas no obedecen a una estimación arbitraria, sino a un ejercicio técnico de dimensionamiento de capacidad instalada, orientado a asegurar continuidad del servicio, cumplimiento de términos legales y soporte efectivo a la operación misional de la Entidad durante la vigencia 2026. Por último, es pertinente señalar que, en cumplimiento de lo establecido en la Directiva Presidencial No. 04 de 2012, mediante la cual se promueve la Política de Eficiencia Administrativa y Cero Papel en la Administración Pública, la Agencia ha implementado diversas estrategias orientadas a optimizar el uso de los recursos y fomentar la gestión electrónica de documentos mediante el aprovechamiento de herramientas tecnológicas. Como resultado de estas acciones, se ha avanzado en la conformación de expedientes híbridos que integran documentos electrónicos y físicos, contribuyendo a la racionalización del consumo de papel. No obstante, la producción documental en soporte físico continúa siendo necesaria, teniendo en cuenta que la ANT desarrolla actividades misionales en territorio, tales como barridos prediales, levantamientos de información en campo, jornadas de formalización y demás			

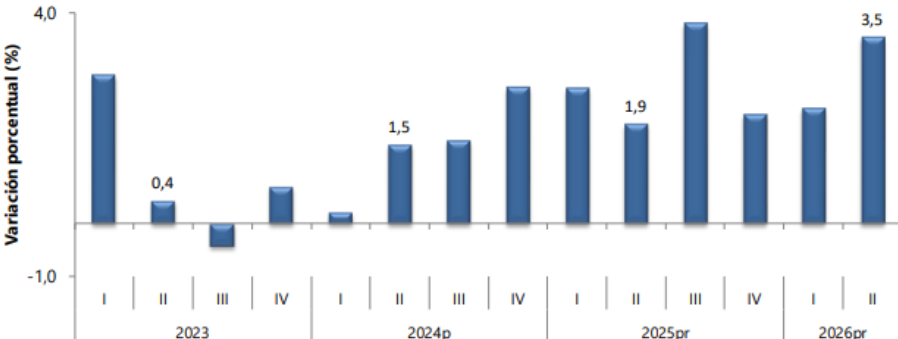
	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	actuaciones técnicas y administrativas que requieren, según corresponda, la generación, impresión, suscripción y conservación de documentos físicos como parte integral de los procesos institucionales. En consecuencia, la gestión, organización y conservación de la información deben realizarse en observancia de los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación, las Tablas de Retención Documental y los demás instrumentos archivísticos adoptados por la Entidad. En este contexto, resulta necesario garantizar la disponibilidad de los equipos, tóneros, consumibles y demás elementos requeridos para la impresión y escaneo de aquellos documentos que, de acuerdo con las disposiciones normativas, los procedimientos institucionales o las necesidades probatorias y administrativas, deban generarse, conformarse o conservarse en soporte físico. Lo anterior permite atender oportunamente las necesidades de las diferentes dependencias y sedes de la Entidad y contribuir a la continuidad de los procesos administrativos y misionales de la ANT. En virtud de lo anterior, la contratación del servicio integral de impresión y escaneo para la vigencia 2026 constituye un mecanismo necesario para garantizar la disponibilidad y continuidad de la infraestructura de impresión requerida por la Entidad, en articulación con las estrategias de gestión documental y transformación digital implementadas. Asimismo, permite atender las necesidades de producción documental que subsisten en el desarrollo de las funciones misionales y administrativas de la Agencia, contribuyendo a la adecuada gestión, trazabilidad, organización y conservación de la información institucional.																				
2.2. Clasificador de Bienes y Servicios	El Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC), es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión implementada en Colombia es la UNv260801(08)(09) del 18 marzo 2025, traducida al español. En consecuencia, el servicio del presente proceso responde al siguiente Código UNSPSC: <table><tr><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Producto</th><th>Nombre producto</th></tr><tr><td>44000000</td><td>44100000</td><td>44103100</td><td>44103100</td><td>Suministros para impresora, fax y fotocopidora</td></tr><tr><td>80000000</td><td>80160000</td><td>80161800</td><td>80161800</td><td>Servicios de Alquiler o Arrendamiento de equipo de oficina.</td></tr><tr><td>81000000</td><td>81110000</td><td>81112400</td><td>81112400</td><td>Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador</td></tr></table>	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre producto	44000000	44100000	44103100	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopidora	80000000	80160000	80161800	80161800	Servicios de Alquiler o Arrendamiento de equipo de oficina.	81000000	81110000	81112400	81112400	Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador
Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre producto																	
44000000	44100000	44103100	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopidora																	
80000000	80160000	80161800	80161800	Servicios de Alquiler o Arrendamiento de equipo de oficina.																	
81000000	81110000	81112400	81112400	Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador																	
2.3. Perspectiva Legal	A continuación, se relaciona la regulación aplicable de acuerdo con el servicio requerido del presente proceso: • Constitución Política de Colombia. • Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación Pública). • Ley 1150 de 2007 (Medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación). • Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).																				

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	- Decreto 1082 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Planeación). - Ley 1581 de 2012 (Ley General de Protección de Datos Personales - Habeas Data). - Decreto 1377 de 2013 (Reglamentación de la protección de datos personales). - Ley 1341 de 2009 (Marco general de las TIC). - Ley 1978 de 2019 (Modernización del sector TIC). - Decreto 1078 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector TIC). - Ley 1340 de 2009 (Protección de la competencia). - Ley 1672 de 2013 (Gestión integral de residuos RAEE). - Ley 2099 de 2021 (Disposiciones para la transición energética). - Decreto 4741 de 2005 (Prevención y manejo de residuos peligrosos). - Resolución 1402 de 2006 del Ministerio de Ambiente (Manejo de residuos peligrosos). - Resolución 40493 de 2024 del Ministerio de Minas y Energía (Actualización RETIE). - Estándar Internacional EIA/TIA 942 (Diseño e instalación de centros de datos). - Estándares de compatibilidad electromagnética EMI/EMC: FCC Title 47, Part 15 o equivalentes. - Código Civil Colombiano. - Código de Comercio Colombiano - Decreto 4741 de 2005, mediante el cual se desarrolla parcialmente la Resolución del Min. Ambiente 1402 de 2006. - Ley 1672 del 19 de julio de 2013, menciona que los cartuchos o tóner de impresión, como un elemento cuya terminación de uso lo convertía en un residuo peligroso, por lo tanto se incluyeron unas obligaciones para los fabricantes o importadores, de garantizar una gestión eficiente de los residuos de los productos que ponen en el mercado, existiendo unos mínimos como son la recogida, reciclado, así como de información que deben garantizar, lo que constituye la responsabilidad ampliada del productor. - Norma NTC N° 6023:2013, la cual aplica tanto para Consumibles de Tóner o tinta nuevos o recargados, como Remanufacturados, que dadas los inconvenientes para hacer análisis completo del ciclo de vida el producto, constituye un análisis enfocado a criterios ambientales múltiples, utilizando criterios que permiten hacer verificaciones de balance ambiental, sobre atributos como el contenido de los químicos usados en impresión y su contenido de materiales peligrosos y buenas prácticas ambientales en la fabricación de materiales impresos. - Norma ISO /IEC 1952 (2004) "Normativa de calidad internacional. Método para determinar el rendimiento de los cartuchos de Tóner en impresoras electrográficas y dispositivos funcionales con componentes de impresión monocromos" Especifica una tecnología rigurosa para determinar el rendimiento del cartucho de Tóner monocromáticas, incluyendo las siguientes disposiciones clave: documento estándar, número de cartuchos probados, criterio claro, objetivo final de vida útil, número de impresoras, entorno controlado. - Norma ISO /IEC 24711 (2006) "Normativa de calidad internacional. Método para determinar el rendimiento de los cartuchos de Tóner en impresoras y dispositivos multifuncionales con componentes de impresión a color. "Las especificaciones de las normas ISO EIC/24711 y 197898 estipulan que el rendimiento en páginas se determina mediante el uso de un conjunto de estándares, impreso en un entorno controlado, con la configuración predeterminada de la impresora. Puesto que el entorno de impresión puede afectar el rendimiento de la página, - Norma ISO /IEC 19798 (2017) "Normativa de calidad internacional. Método para determinar el rendimiento de los cartuchos de Tóner en impresoras y dispositivos multifuncionales con componentes de impresión a color." tecnología de la Información - Equipo de Oficina.
--	--

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

2.4. Perspectiva Económica y Comercial	<u>SECTOR ECONÓMICO AL QUE PERTENECE EL PROCESO</u> De forma tradicional, los sectores económicos se dividen en tres: primario (agrícola), secundario (industrial) y terciario (prestación de servicios); sin embargo, en algunos casos, se habla de nueve sectores económicos, agregando a los anteriores otros seis: transporte, financiero, comercio, construcción, minero energético y comunicaciones.¹ El objeto del presente proceso se encuentra clasificado dentro del sector servicios o sector terciario, que es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.² En la actualidad, el sector terciario es uno de los sectores más competitivos a nivel mundial gracias a la significativa reducción de los costos de comunicación, la mejora en la velocidad y confiabilidad del transporte de personas y bienes, así como el acceso a la información. Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros. <u>INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</u> PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB³ Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen¹ 2023-I / 2026^{pr}-II  Fuente: DANE, PIB_T ¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015 ^{pr}preliminar ^pprovisional
--	---

¹ Consultado en <https://cvn.com.co/que-son-los-principales-sectores-de-la-economia-en-colombia/>

² Consultado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

³ Consultado en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2026.pdf>

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. El sector de Administración pública y defensa, esto es planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, registra el mayor crecimiento equivalente al 10,0% en el segundo trimestre de 2026 (<i>contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual</i>). Otras actividades económicas de las que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (<i>contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual</i>). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (<i>contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual</i>). Por otra parte, durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Entre las actividades económicas que contribuyen en mayor grado a la dinámica del valor agregado, esta nuevamente la “Administración pública y defensa” (planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales) que crece 7,9% (<i>contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual</i>); de igual forma el “Comercio al por mayor y al por menor” (reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida), que crece 2,6% (<i>contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual</i>) y finalmente las “Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios” (Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio), que crece 6,3% (<i>contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual</i>). Considerando que el sector de Administración pública y defensa el que registra el mayor crecimiento y por ende el sector que mayor contribución aporta al valor agregado nacional, se puede evidenciar que el Estado se encuentra en un periodo de alta ejecución, dinamismo institucional e incremento de funciones. En este escenario de expansión y alto dinamismo institucional del sector estatal, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) experimenta un incremento en su gestión misional y administrativa, lo que conlleva una alta exigencia en la producción, trámite y archivo de documentos físicos y digitales. Por consiguiente, la contratación del servicio de alquiler de escáneres e impresoras, junto con la provisión eficiente de tóneres y consumibles, constituye un soporte tecnológico indispensable para asegurar la continuidad operativa de la entidad, optimizar los trámites de tierras y cumplir con los objetivos estratégicos establecidos en el marco de la política pública.
--	---

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,2	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

¹Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC⁴

El Índice de precios al consumidor, mide los cambios en el nivel de precios de una canasta de bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares. Se trata de un porcentaje que puede ser positivo (lo que indica un incremento de los precios) o negativo (que refleja una caída de los precios).⁵

⁴ Consultado en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/bol-IPC-ago2026.pdf>

⁵ Consultado en https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%8Dndice_de_precios_al_consumidor

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC

Durante agosto de 2026, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) experimentó una variación mensual del 0,39% en relación con julio de la misma vigencia. El análisis por divisiones muestra que siete sectores superaron este promedio nacional, liderados por Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), seguidos por Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles y artículos para el hogar (0,40%) y Salud (0,40%).

Ahora bien, que la división de Información y comunicación registre una variación del 0,81%, más del doble del promedio nacional (0,39%), puede significar que los servicios tecnológicos, equipos de conectividad, software y soporte asociado estén experimentando alzas de precios superiores a la economía general.

Por el contrario, los sectores que se ubicaron por debajo del promedio fueron Alojamiento, agua, electricidad y gas (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%) y Transporte (0,01%), mientras que Prendas de vestir y calzado registró una variación negativa de -0,14%.

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

Entre enero y agosto, la inflación acumulada llegó al 5,35%. Cinco sectores superaron este promedio general: Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%) y Restaurantes y hoteles (7,10%) encabezaron la lista con las mayores alzas, mientras que más atrás se ubicaron Muebles y artículos para el hogar (6,26%), Educación (5,91%) y Salud (5,73%).

Por su parte, los siete sectores restantes crecieron por debajo de la media nacional. Entre ellos sobresale Información y comunicación con un incremento del 4,10%, mientras que el aumento más moderado del periodo se observó en Prendas de vestir y calzado (2,56%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025			2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15		7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63		7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12		6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23		5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08		5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22		5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14		4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07		4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17		4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58		4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02		4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02		3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04		2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Por otra parte, las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, se ubicaron como los mayores aportes a la variación total entre enero y agosto de 2026, con 4,40 puntos porcentuales.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En agosto de 2026, la inflación anual medida por el IPC alcanzó el 6,24% en comparación con el mismo mes de 2025. Este promedio nacional fue superado por cinco divisiones, lideradas por Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,30%) y Educación (7,45%), a las que se sumaron Bebidas alcohólicas y tabaco (6,94%) y Muebles y artículos para el hogar (6,67%). Por debajo de la media se situaron los sectores restantes, abarcando desde Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,10%) hasta Prendas de vestir y calzado (3,26%), que registró la variación más baja.

En cuanto al peso sobre el indicador, el principal impulso provino de Alojamiento, agua, electricidad y gas, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales aportaron de forma conjunta 5,01 puntos porcentuales a la variación anual.

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,78	0,85	9,36	1,05
Salud	1,71	5,67	0,09	8,30	0,14
Educación	4,41	7,87	0,31	7,45	0,30
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,33	0,09	6,94	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,18	0,13	6,67	0,27
TOTAL	100,00	5,10	5,10	6,24	6,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,16	6,10	1,16
Bienes y servicios diversos	5,36	4,00	0,21	6,05	0,31
Información y comunicación	4,33	-0,85	-0,02	5,97	0,15
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,70	1,46	5,74	1,78
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,63	0,05	4,98	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,02	0,06	3,26	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE

Durante los últimos cinco años, el salario mínimo en Colombia ha presentado una tendencia de crecimiento sostenido, con incrementos significativos especialmente a partir de 2023. La evolución del salario mínimo ha sido la siguiente:

AÑO	SALARIO MÍNIMO	VARIACIÓN Vs. AÑO ANTERIOR
2022	\$1,000,000.00	10.07%
2023	\$1,160,000.00	16.00%
2024	\$1,300,000.00	12.07%
2025	\$1,423,500.00	9.50%
2026	\$1,750,905.00	23.7%

Mediante el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025 y el Decreto 0159 del 19 de febrero de 2026 (este último expedido para ratificar y consolidar los lineamientos frente a debates jurídicos), el Gobierno Nacional fijó el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) para 2026 en la suma de \$1.750.905.

Esto representa un incremento nominal del 23% en comparación con el valor de 2025 (\$1.423.500). De forma complementaria, el auxilio de transporte mensual obligatorio se estableció en \$162.000.

Este ajuste salarial responde a los mandatos constitucionales orientados a garantizar una remuneración mínima, vital y móvil, así como a la necesidad imperativa de mitigar los efectos de la inflación y proteger el poder adquisitivo de los trabajadores.

Desde la perspectiva de la contratación estatal, y específicamente en el marco del proceso adelantado para el alquiler de impresoras y escáneres, así como la adquisición de tóneres e insumos, el SMMLV no es un simple indicador macroeconómico. Por el contrario, constituye la base de cálculo obligatoria e ineludible para estructurar el componente de recurso humano inherente a la ejecución contractual.

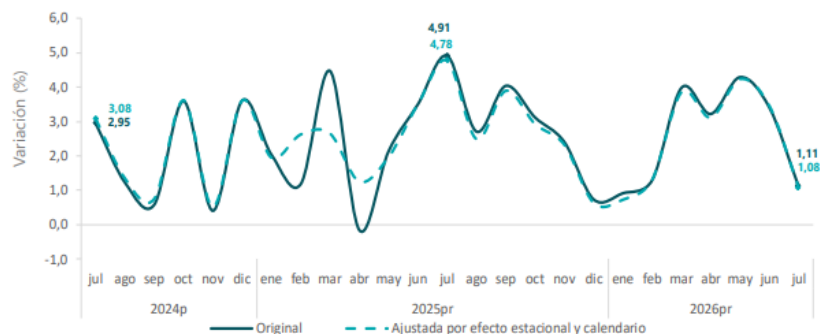
Aunque el objeto principal involucre bienes tecnológicos y adquisición de insumos, la prestación adecuada del servicio exige personal técnico, de soporte en sitio, mantenimiento y logística, por lo que se ve afectado de forma directa.

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA – ISE⁶

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^P - 2026^{PR} (julio)

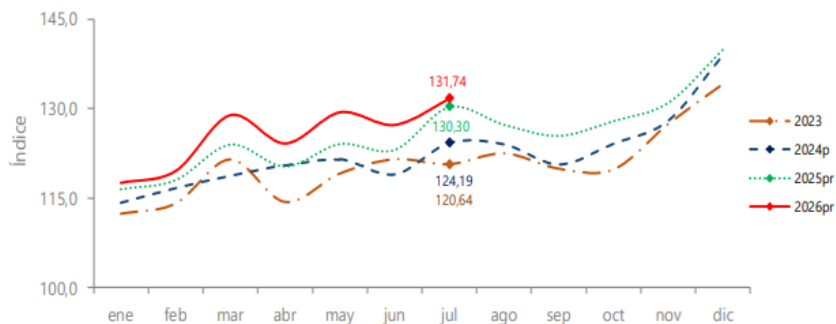


Fuente: DANE, ISE
^Ppreliminar
^{PR}provisional

Comportamiento anual

Para el mes de julio de 2026^{PR}, el ISE en su serie original se ubicó en 131,74, lo que representó un crecimiento de 1,11% respecto al mes de julio de 2025^{PR} (130,30).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026^{PR} (julio)



Fuente: DANE, ISE
^Ppreliminar
^{PR}provisional

Para el mes de julio de 2026^{PR}, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 130,01, lo que representó un crecimiento de 1,08% respecto al mes de julio de 2025^{PR} (128,62).

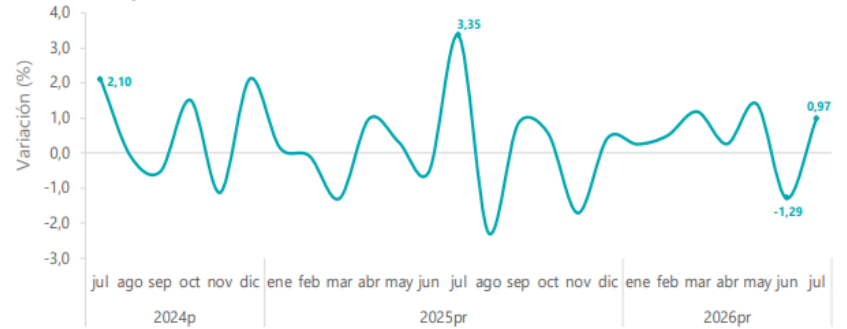
⁶ Consultado en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-dic2025.pdf>

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Comportamiento mensual

Para el mes de julio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 130,01, lo que representó un crecimiento de 0,97% respecto al mes de junio de 2026pr (128,76).

Gráfico 6. Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^P - 2026^{PR} (julio)

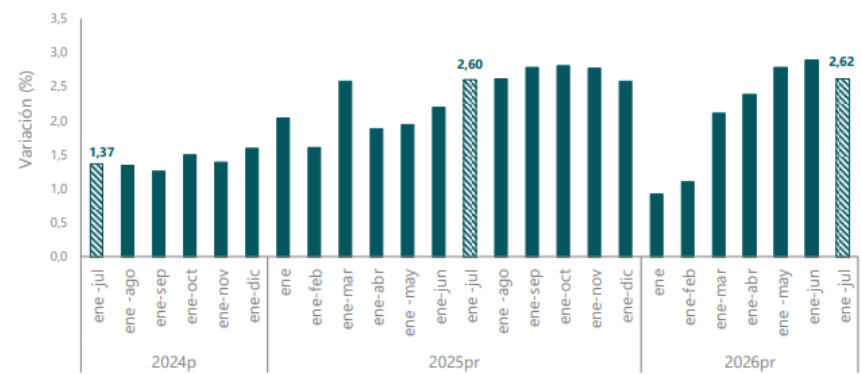


Fuente: DANE, ISE
^Ppreliminar
^{PR}provisional

Comportamiento año corrido

Para el periodo enero-julio de 2026pr, el ISE en su serie original registró un crecimiento de 2,62% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2025pr, de enero-julio registró un crecimiento de 2,60%.

Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2024^P - 2026^{PR} (enero-julio)

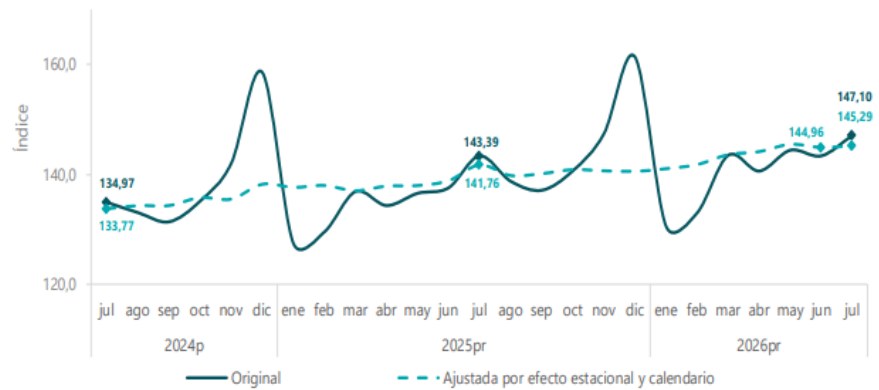


Fuente: DANE, ISE
^Ppreliminar
^{PR}provisional

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

RESULTADOS DEL ÍNDICE DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^P - 2026^{Pr} (julio)

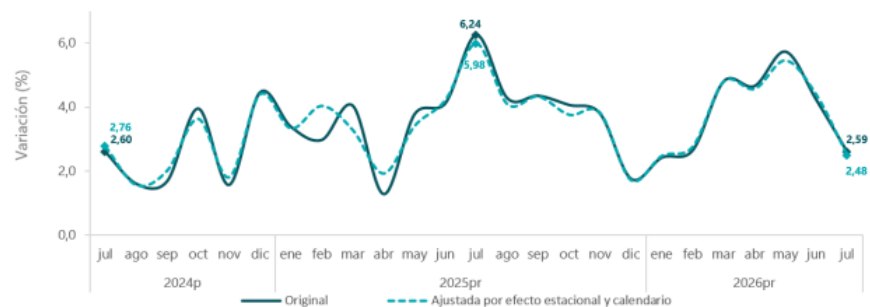


Fuente: DANE, ISE
^Ppreliminar
^{Pr}provisional

Comportamiento anual

En julio de 2026^{pr}, el índice de actividades terciarias en su serie original se situó en 147,10, marcando un incremento del 2,59% frente al mismo mes de 2025^{pr} (143,39). Por su parte, al ajustar la serie por efecto estacional y calendario, el indicador registró 145,29, lo que representa un crecimiento interanual del 2,48% en comparación con julio de 2025^{pr} (141,76).

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^P - 2026^{Pr} (julio)



Fuente: DANE, ISE
^Ppreliminar
^{Pr}provisional

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Comportamiento mensual

Para el mes de julio de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 145,29, lo que representó un crecimiento de 0,22% respecto al mes de junio de 2026pr (144,96).

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS – EMS⁷

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios

Total nacional

Julio (2026/2025)^P



Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.

⁷ Consultado en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-ene2026.pdf>

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)^P

Clasificación CBU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,4	0,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,9	11,8	-0,0	1,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,0	6,8	1,1	0,1
J	División 58	Actividades de edición	1,9	-8,2	-0,3	10,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,2	4,8	6,5	4,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	36,9	29,3	-0,1	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,2	1,6	-4,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,8	2,2	1,6	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	12,3	-0,4	-0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	45,1	45,0	0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	0,0	0,0	0,0	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,5	12,6	-0,1	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,0	-14,0	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-12,0	-12,4	0,0	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,7	8,5	-0,0	1,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	3,6	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,0	2,7	0,4	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,9	14,0	0,9	3,1

Fuente: DANE, EMS.
^P Cifra provisional
 (PP) Puntos porcentuales
 Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

El comportamiento del empleo y los ingresos en el sector servicios a julio de 2026 muestra contrastes importantes:

- En julio de 2026:** 14 de los 18 subsectores registraron una caída en el personal ocupado total frente al mismo mes de 2025.
- En lo corrido del año (a julio de 2026):** 16 subsectores aumentaron sus ingresos, 15 redujeron su personal ocupado y la totalidad de ellos incrementó los salarios en comparación con 2025.
- En el año móvil (a julio de 2026):** La tendencia se mantuvo similar; 17 subsectores elevaron sus ingresos, 15 disminuyeron su personal y el 100% aplicó aumentos salariales frente al periodo previo.

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)^P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^P	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ^{**} Hora cátedra ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,4	2,1	-2,5	1,9	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,5	-0,5	-1,9	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,0	-0,2	-1,1	0,3	
J	División 58	Actividades de edición	-12,3	-8,1	-2,7	-1,6	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,3	-2,1	-0,1	2,5	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,2	-2,5	0,5	-1,2	
J	División 61	Telecomunicaciones	-10,9	-8,6	-0,0	-2,3	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,3	2,8	-0,5	-0,0	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,2	0,5	-0,3	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,7	-0,6	-2,1	-0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	-8,7	-1,9	-7,6	0,8	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,9	1,8	-2,2	0,2	-2,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-15,0	-12,3	-2,7	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,8	-4,4	-8,9	-1,5	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,7	-0,1	-1,4	-0,1	-0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,0	0,1	-0,4	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,0	0,3	0,1	-0,4	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,8	-0,9	-2,1	0,1	

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

MERCADO LABORAL – EMPLEO Y DESEMPLEO⁸

En agosto de 2026, los principales indicadores del mercado laboral a nivel nacional mostraron los siguientes resultados en comparación con el mismo mes de 2025:

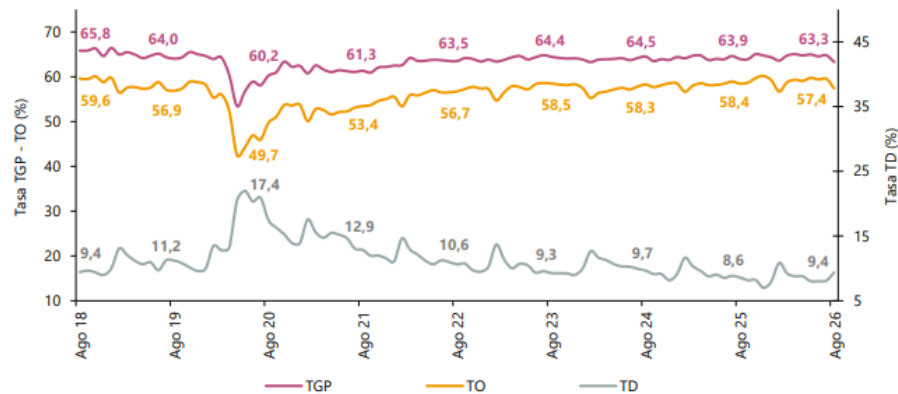
- **Tasa de desocupación:** Se situó en el 9,4%, lo que representa un incremento frente al 8,6% registrado un año atrás.
- **Tasa global de participación:** Alcanzó el 63,3%, experimentando una ligera reducción frente al 63,9% del periodo anterior.

⁸ Consultado en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ene2026.pdf>

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

- **Tasa de ocupación:** Se ubicó en el 57,4%, evidenciando una disminución de 1,1 puntos porcentuales en comparación con agosto de 2025 (58,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

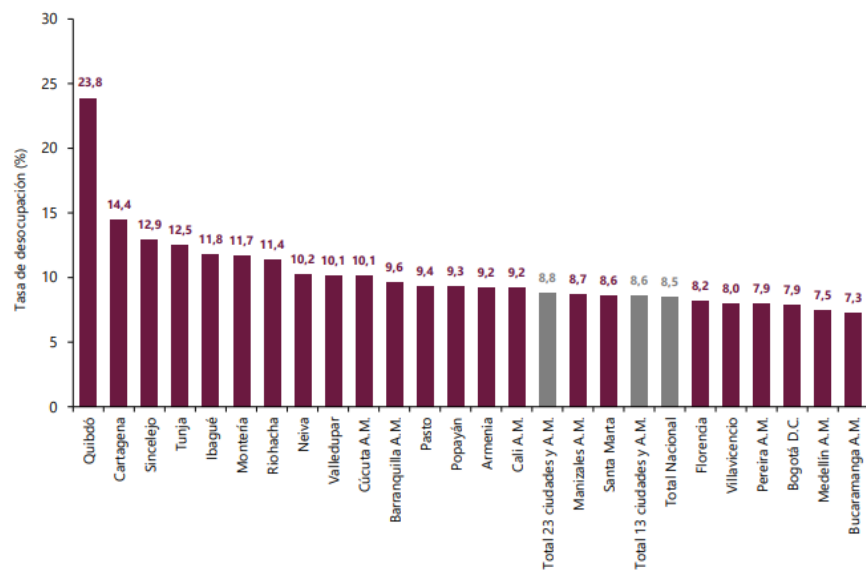
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

El mercado laboral presentó comportamientos diferenciados en agosto y en el trimestre móvil junio-agosto de 2026:

- **Agosto de 2026 (13 ciudades y áreas metropolitanas):** La desocupación subió al 9,1% (1,3 puntos porcentuales más que el 7,8% de agosto de 2025). La participación bajó al 65,8% (desde el 66,7%) y la ocupación cayó al 59,8% (una reducción de 1,8 puntos frente al 61,5% previo).
- **Trimestre móvil junio - agosto de 2026 (Total nacional):** La tasa de desocupación se redujo levemente a 8,5% (frente al 8,7% de un año atrás). La participación se mantuvo estable en 64,2%, y la ocupación subió ligeramente a 58,7% (desde el 58,6%).
- **Trimestre móvil junio - agosto de 2026 (13 ciudades):** La desocupación aumentó al 8,6% (comparado con el 8,2% del mismo trimestre de 2025). La participación disminuyó al 66,1% (66,7% en 2025) y la ocupación bajó al 60,5% (0,8 puntos menos que el 61,3% anterior).
- **Desempleo por ciudades (Trimestre junio - agosto de 2026):** Quibdó (23,8%), Cartagena (14,4%) y Sincelejo (12,9%) registraron las mayores tasas, mientras que los niveles más bajos se observaron en Bogotá D.C. (7,9%), el área metropolitana de Medellín (7,5%) y el área metropolitana de Bucaramanga (7,3%).

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Junio - agosto 2026



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Las fluctuaciones en el empleo y la ocupación en las ciudades principales inciden directamente en las estructuras de costos de personal técnico especializado, un factor clave para la prestación del servicio de mantenimiento de impresoras y escáneres.

MERCADO LABORAL SEGÚN SEXO⁹

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia.

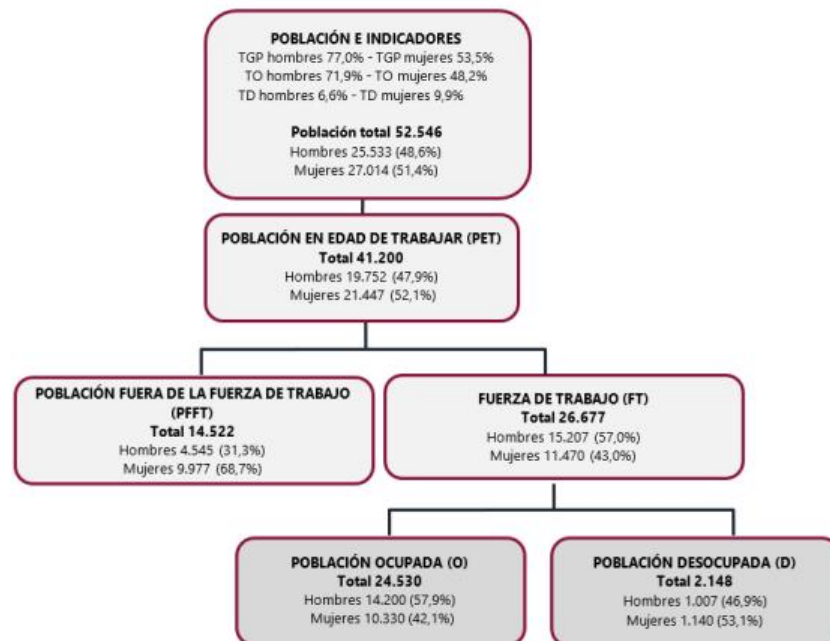
A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Para el trimestre móvil mayo - julio 2026, la tasa de desocupación para las mujeres fue 9,9% y para los hombres 6,6%.

⁹ Consultado en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLS-may-jul2026.pdf>

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Gráfico 2. Indicadores de mercado laboral según sexo
Total nacional
Trimestre móvil mayo - julio 2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: cifras de población en miles de personas.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.

Para el total nacional en el trimestre móvil mayo - julio 2026, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 23,5 puntos porcentuales (p.p.), en la tasa de ocupación (TO) fue 23,7 p.p. y la brecha de la tasa de desocupación (TD) en 3,3 p.p.

Tabla 1. Brechas en Tasa global de participación (TGP), ocupación (TO) y desocupación (TD)
Total nacional
Trimestre móvil mayo - julio 2026

Tasas	Mayo - julio 2026		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.*
TGP	77,0	53,5	23,5
TO	71,9	48,2	23,7
TD	6,6	9,9	3,3

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

*p.p.: puntos porcentuales.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.

Nota: la brecha para la tasa global de participación (TGP) está calculada como la diferencia entre la tasa global de participación de los hombres menos la tasa global de participación de las mujeres.

Nota: la brecha para la tasa de ocupación (TO) está calculada como la diferencia entre la tasa de ocupación de los hombres menos la tasa de ocupación de las mujeres.

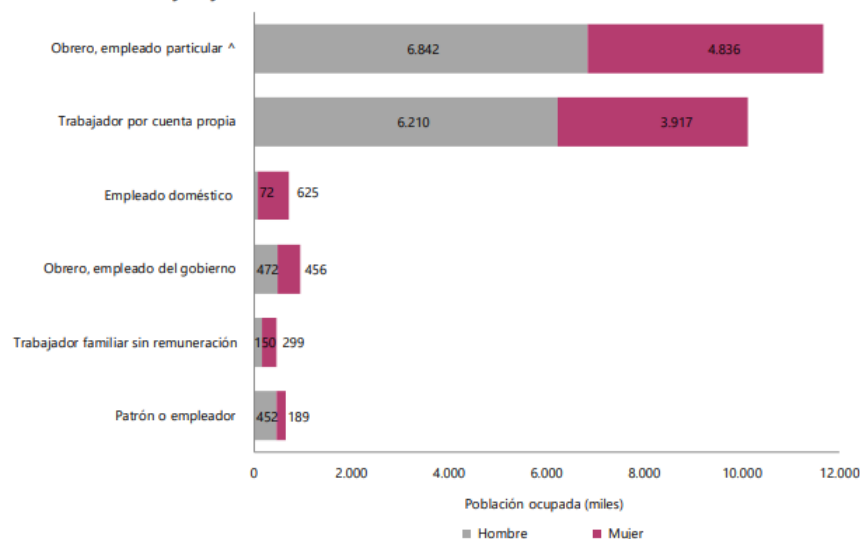
Nota: la brecha para la tasa de desocupación (TD) está calculada como la diferencia entre la tasa de desocupación de las mujeres menos la tasa de desocupación de los hombres.

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

La mayor brecha en la tasa de desocupación entre mujeres y hombres por dominio geográfico en el trimestre móvil mayo - julio 2026, se presentó en Centros poblados y rural disperso con 6,3 p.p., seguido de Otras cabeceras[^] con 3,9 p.p. y 10 ciudades^{^^} con 3,5 p.p.

En el trimestre móvil mayo - julio 2026, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.999 mil), seguido de Comercio y reparación de vehículos (1.945 mil), Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.364 mil) y Alojamiento y servicios de comida (1.294 mil).

Gráfico 4. Distribución de mujeres y hombres ocupados según posición ocupacional
Total nacional
Trimestre móvil mayo - julio 2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

[^] Empleado particular incluye Jornalero o peón.

Nota: cifras de población en miles de personas.

Nota: la suma puede diferir del total por efecto de redondeo y la no inclusión de la categoría "Otro".

Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials> (páginas 92 a 96).

En el trimestre móvil mayo - julio 2026, las posiciones ocupacionales con un mayor número de mujeres ocupadas fueron Obrero, empleado particular[^] (4.836 mil), Trabajador por cuenta propia (3.917 mil) y Empleado doméstico (625 mil).

POBREZA MONETARIA EN COLOMBIA¹⁰

La línea de pobreza monetaria es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada³. La Tabla 1 presenta los resultados

¹⁰ Consultado en chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2024.pdf

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

a nivel de dominio que corresponden a las líneas ponderadas por la población de las áreas que integran cada dominio.

En 2025, la línea de pobreza a nivel nacional fue de \$482.041, que equivale a un crecimiento de 4,7% respecto a la línea de 2024 ubicada en \$460.198. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar en el año 2025 está por debajo de \$1.928.164. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de \$2.131.624; si vive en los centros poblados y rural disperso es de \$1.240.116; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de \$ 2.372.512 y si vive en otras cabeceras es de \$1.806.692.

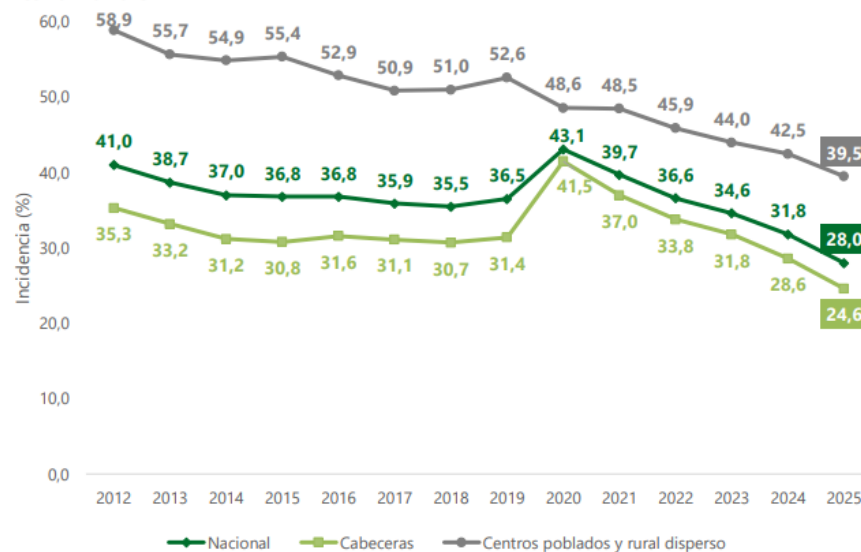
Tabla 1. Comportamiento de la línea de pobreza (pesos corrientes)
Total nacional y Grandes dominios
Años 2024 a 2025

Dominio	2024	2025	Crecimiento Nominal (%)
Total Nacional	460.198	482.041	4,7
Cabeceras	510.161	532.906	4,5
Centros poblados y rural disperso	291.998	310.029	6,2
13 ciudades y A.M.	566.228	593.128	4,8
Otras cabeceras ⁴	434.323	451.673	4,0

Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

Por otra parte, la incidencia de la pobreza monetaria mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza según el dominio geográfico.

Gráfico 3. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Años 2012 a 2025



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012-2025).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud y Protección Social).

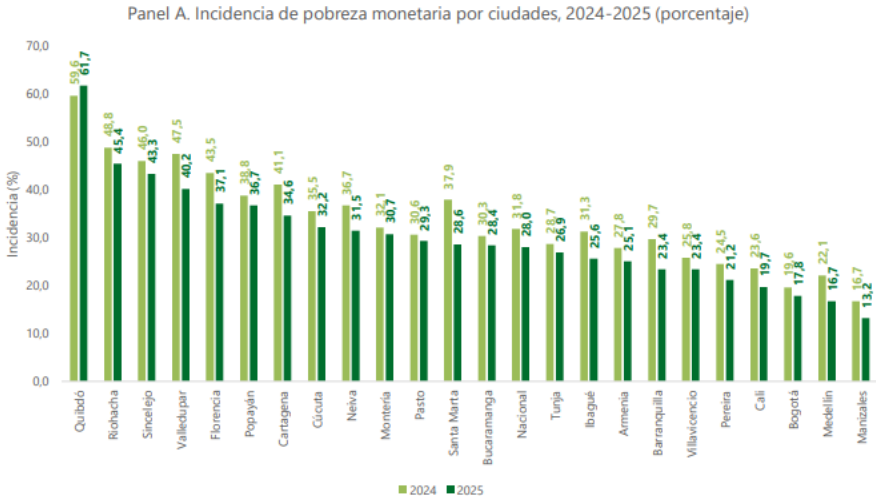
Nota 2012-2021: Empalme a marco 2018.

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

En 2025, el porcentaje de personas clasificadas como pobres respecto al total de la población nacional fue 28,0%. En las cabeceras esta proporción fue 24,6% y en los centros poblados y rural disperso 39,5%. Así, la incidencia de la pobreza en los centros poblados y rural disperso equivale a 1,6 veces la incidencia en las cabeceras.

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) permite desagregar la información de pobreza monetaria para 23 ciudades capitales. En 2025, las ciudades que experimentaron la mayor reducción de la pobreza monetaria fueron Santa Marta, donde decreció de 37,9% a 28,6%, y Valledupar, donde cayó de 47,5% a 40,2%. Mientras que la única ciudad que experimentó un aumento de la pobreza monetaria fue Quibdó, donde aumentó de 59,6% a 61,7%.

Gráfico 5. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional, 23 ciudades capitales.
Años 2024 a 2025



Línea de pobreza monetaria extrema

La línea de pobreza extrema es el costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir únicamente una canasta de bienes alimentarios. La Tabla 4 presenta los resultados a nivel de dominio, que corresponden a las líneas ponderadas por la población de las áreas que integran cada dominio. En 2025, la línea de pobreza extrema nivel nacional fue de \$236.580, que equivale a un crecimiento de 4,1% respecto a la línea de 2024 ubicada en \$227.220.

Tabla 4. Comportamiento de la línea de pobreza extrema (pesos corrientes)
Total nacional y grandes dominios
Años 2024 a 2025

Dominio	2024	2025	Crecimiento Nominal (%)
Nacional	227.220	236.580	4,1
Cabeceras	242.389	252.052	4,0
Centros poblados y rural disperso	176.154	184.259	4,6
13 ciudades y A.M.	256.922	267.548	4,1
Otras cabeceras ⁶	222.731	231.148	3,8

Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

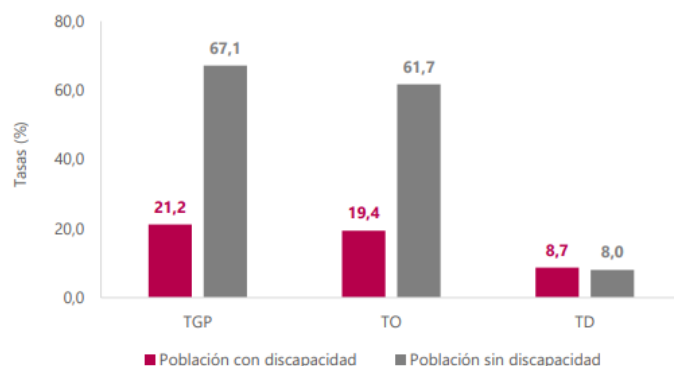
	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre extremo si el ingreso total del hogar está por debajo de \$946.320. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de \$1.008.208; si vive en los centros poblados y rural disperso es de \$737.036; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de \$1.070.192 y si vive en otras cabeceras es de \$924.592.

MERCADO LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD¹¹

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional

Trimestre móvil mayo – julio 2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Durante el trimestre móvil mayo – julio 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 21,2%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 67,1%, lo que significa una diferencia negativa de 45,9 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional

Trimestre móvil mayo – julio 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	21,2	67,1	-45,9
TO	19,4	61,7	-42,4
TD	8,7	8,0	0,6

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales

Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: por aproximación de decimales las diferencias pueden diferir ligeramente.

¹¹ Consultado en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD-may-jul2026.pdf>

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 42,4 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 19,4% y para la segunda de 61,7%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 0,6 p.p. dada por una tasa de 8,7% para la población con discapacidad y 8,0% para las personas sin discapacidad.

Respecto a la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad, para el trimestre móvil mayo – julio 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (21,7%), seguida de Comercio y reparación de vehículos (19,2%).

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre móvil mayo – julio 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	415	100	24.115	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	90	21,7	3.238	13,4
Comercio y reparación de vehículos	80	19,2	4.094	17,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	42	10,0	1.984	8,2
Industria Manufacturera	37	8,8	2.621	10,9
Alojamiento y servicios de comida	34	8,2	1.870	7,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	29	6,9	1.918	8,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	28	6,8	3.142	13,0
Transporte y almacenamiento	28	6,7	1.806	7,5
Construcción	26	6,2	1.671	6,9
Otras ramas^	22	5,3	1.770	7,3

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: Otras ramas^ está conformada por Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos, Explotación de minas y canteras, Información y comunicaciones, Actividades financieras y de seguros y Actividades inmobiliarias.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría «No informa», la suma de las poblaciones y distribuciones puede diferir del total.

Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual de la población con discapacidad.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

AGREMIACIONES, ASOCIACIONES Y GRUPOS DE INTERÉS

- **ANDIGRAF (Asociación Colombiana de la Industria Gráfica):** Agremia a las empresas de la industria de la impresión, preimpresión y suministros gráficos en el país.

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	• FEDESOF (Federación Colombiana de la Industria de Software y TI): Agrupa a integradores de tecnología que estructuran soluciones mixtas de hardware, software de gestión documental y servicios en la nube (gestión de colas de impresión, digitalización certificada). • ACOPI (Asociación Colombiana de Pequeñas y Medianas Empresas): Representa a los proveedores mipyme que participan licitando o proveyendo este tipo de tecnología y servicios logísticos. • ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia): A través de sus cámaras sectoriales de tecnología e industrias diversas, agrupa a grandes importadores y fabricantes de hardware y suministros de impresión.
2.5. Aspectos Técnicos	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR: Con el fin de satisfacer la necesidad antes expuesta, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) requiere adelantar el siguiente objeto, el cual corresponde a << <i>Contratar la prestación del servicio integral de alquiler operativo de equipos multifuncionales de impresión y escaneo, que incluya el suministro de consumibles y repuestos, el soporte técnico preventivo y correctivo y una solución para la gestión de impresión, así como la adquisición de tóner y consumibles requeridos para los equipos de impresión de propiedad de la ANT.</i>>> Por lo anterior, se relacionan a continuación las características técnicas objeto de la presente contratación: 1. CONDICIONES GENERALES: La Agencia Nacional de Tierras – ANT requiere contratar el servicio integral de alquiler, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos multifuncionales de impresión y escáneres de producción, que incluya su operación, administración, soporte técnico y suministro de consumibles, así como el suministro de tóneres y demás elementos requeridos para garantizar el funcionamiento de los equipos de impresión de propiedad de la Entidad, con el fin de asegurar la continuidad del servicio en las sedes del nivel central y territorial a nivel nacional. Los equipos ofertados deberán corresponder a un mismo fabricante por cada tipo de solución, esto es, impresión y digitalización, con el propósito de favorecer la homogeneidad tecnológica, la interoperabilidad, la estandarización de repuestos y componentes, la administración centralizada y la optimización del soporte técnico. Lo anterior permitirá facilitar la gestión operativa, reducir los tiempos de atención ante eventuales fallas y garantizar condiciones uniformes de funcionamiento para los usuarios. La implementación deberá contemplar, como mínimo, las siguientes actividades: - Instalación física de los equipos en las sedes definidas por la Entidad. - Configuración en red, integración con el Directorio Activo y parametrización de usuarios. - Instalación y configuración de controladores y software de gestión. - Realización de pruebas de funcionamiento y suscripción del acta de puesta en operación. - Transferencia básica de conocimiento funcional a los usuarios designados por la Entidad. - Prestación de soporte técnico y ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo durante la ejecución contractual.

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

El servicio deberá garantizar la continuidad operativa y disponibilidad de los equipos, así como la reposición o reemplazo oportuno de aquellos que presenten fallas que afecten su funcionamiento. De igual manera, deberá garantizar el suministro oportuno e ininterrumpido de los consumibles asociados a los equipos objeto de alquiler, bajo el modelo de pago por consumo (Clic), de acuerdo con las condiciones establecidas para la prestación del servicio, asegurando niveles adecuados de calidad de impresión, digitalización y trazabilidad documental.

En relación con los equipos de impresión de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, el contratista deberá suministrar los tóneres, consumibles, repuestos y demás elementos requeridos para su operación y mantenimiento, de acuerdo con las referencias, cantidades y necesidades establecidas por la Entidad. Estos elementos serán destinados exclusivamente a los equipos de propiedad de la ANT y su suministro tendrá como finalidad garantizar su adecuado funcionamiento y disponibilidad durante la ejecución contractual.

Asimismo, los escáneres de producción deberán incorporar tecnología de cama plana (Flatbed), requerida para la digitalización de expedientes empastados, documentos frágiles y otros soportes especiales, permitiendo preservar la integridad física de los documentos y obtener una adecuada calidad de imagen, así como garantizar la compatibilidad con los sistemas institucionales de gestión documental.

La distribución de los equipos se realizará de conformidad con el dimensionamiento técnico establecido por la Entidad, atendiendo, entre otros, criterios relacionados con el volumen de operación, número de usuarios, ubicación geográfica, clasificación de las sedes en Zonas 1, 2 y 3 según su nivel de acceso y carga documental.

Lo anterior, como se detalla a continuación:

I. COMPONENTE 1: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE IMPRESIÓN Y ESCANEADO CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO, REPUESTOS Y SOFTWARE DE GESTIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
1	Servicio de alquiler e instalación de impresora multifuncional Color A4. (Zona 1 - Fácil Acceso)	2
2	Servicio de alquiler e instalación de impresora multifuncional B/N A3 de alto rendimiento. (Zona 1 - Fácil Acceso)	11
3	Servicio de alquiler e instalación de impresora multifuncional B/N A4. (Zonas 1 y 2)	51
4	Servicio de alquiler e instalación de impresora multifuncional B/N A4 de alto rendimiento. (Zona 3 - Difícil Acceso)	3
5	Servicio integral de operación y consumibles (CLIC) - Color A4	4.000
6	Servicio integral de operación y consumibles (CLIC) - Blanco y Negro A3	202.667
7	Servicio integral de operación y consumibles (CLIC) - Blanco y Negro A4	90.000
8	Servicio de alquiler, gestión y administración de Plataforma de Impresión (SGA)	67
9	Servicio de alquiler e instalación de Escáner de Producción A4 con Cama Plana. (Zona 1 - Fácil Acceso)	140
10	Servicio de alquiler e instalación de Escáner de Producción A4 con Cama Plana. (Zonas 1 y 2)	13
11	Servicio de alquiler e instalación de Escáner Profesional de Cama Plana formato A3+. (Zona 1 - Fácil Acceso)	2

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

(*) Frente a las cantidades señaladas anteriormente, es pertinente señalar que las mismas son cantidades estimativas que el contratista deberá tener 100% disponibles y en operación, las cuales serán solicitadas por la Agencia conforme a los requerimientos del supervisor del contrato. No obstante, estas podrán variar en el transcurso de la ejecución del contrato, por lo que se deberá tener en cuenta que el presente proceso de contratación se adjudicará por el presupuesto oficial que se detallará más adelante y se ejecutará conforme a los valores unitarios producto de la oferta más favorable para la entidad.

NOTA 1: Las cantidades anteriormente relacionadas corresponden al resultado del análisis técnico efectuado por el equipo estructurador del proceso, con base en: (i) la verificación del consumo histórico de impresión y digitalización durante el último semestre de la vigencia 2025; (ii) el comportamiento promedio mensual por sede; (iii) la distribución geográfica de la Agencia Nacional de Tierras a nivel nacional; (iv) el número aproximado de colaboradores vinculados mediante contratos de prestación de servicios y personal de planta; y (v) la proyección de metas institucionales para la vigencia 2026 en materia de formalización, titulación y gestión documental

NOTA 2: Los volúmenes proyectados bajo el esquema CLIC (impresión por consumo) se estimaron con base en el promedio mensual ejecutado, ajustado por el incremento evidenciado en los meses de mayor producción y por la tendencia de crecimiento asociada al cumplimiento de metas misionales.

NOTA 3: En el caso de los escáneres de producción con cama plana, las cantidades responden al análisis del universo documental pendiente de intervención, al flujo permanente de expedientes físicos recibidos en ventanilla y al dimensionamiento necesario para evitar cuellos de botella en la digitalización masiva.

NOTA 4: La cantidad asociada a la plataforma de gestión y administración de impresión (SGA) corresponde al número de equipos que requieren monitoreo centralizado para garantizar control de consumo, trazabilidad y eficiencia operativa.

En ese orden de ideas, a continuación, se relaciona la distribución de los equipos de impresión y escaneo conforme a la clasificación por Zonas 1, 2 y 3 (fácil, medio y difícil acceso), sedes de la Agencia Nacional de Tierras, en las cuales el proveedor deberá efectuar la entrega, instalación, configuración, pruebas técnicas y puesta en funcionamiento de los equipos objeto del presente proceso.

Zona de Acceso	Definición y Criterio Técnico	Sedes / Municipios Relacionados
Zona 1 - Fácil Acceso	Municipios con alta conectividad vial y presencia inmediata de servicios técnicos, que permiten atender las labores de instalación, mantenimiento y reposición dentro de los tiempos requeridos por la Agencia Nacional de Tierras.	Bogotá D.C. (Sedes: CAN, San Juan de Dios, Chapinero, Américas, Montevideo), Soacha, Medellín, Cartagena, Barranquilla, Bucaramanga y Cali.
Zona 2 - Medio Acceso	Cabeceras municipales y centros poblados no contemplados en la Zona 1, que exigen desplazamientos de mediana distancia para las labores de soporte.	Apartadó, Arauca, Tunja, Manizales, Florencia, Yopal, Popayán, Valledupar, Quibdó, Montería, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Villavicencio, Pasto, Cúcuta, Ocaña, Armenia, Pereira, Sincelejo e Ibaqué.
Zona 3 - Difícil Acceso	Sedes cuya reposición de equipos y repuestos exige transporte aéreo o fluvial, por las limitaciones de conectividad vial verificadas.	Mocoa (Putumayo) y Puerto Carreño (Vichada).

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

La implementación deberá realizarse directamente en cada una de las sedes señaladas por la Entidad, garantizando su correcta integración a la red institucional, parametrización conforme a los lineamientos de la supervisión del contrato y validación de operación mediante acta de recibo a satisfacción. Asimismo, el proveedor deberá contemplar dentro de su oferta todos los costos asociados a transporte, logística, instalación, adecuaciones menores necesarias para su funcionamiento y acompañamiento técnico inicial.

La distribución responde al análisis de capacidad operativa, volumen documental, número de usuarios y nivel de complejidad logística de cada sede, asegurando cobertura suficiente para soportar la operación misional y administrativa durante la vigencia contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

No .	Departamento	Municipio / Sede /PAT	Clasificación de Zona
1	Antioquia	Medellín	Zona 1 - Fácil Acceso
		Apartadó	Zona 2 - Medio Acceso
2	Arauca	Arauca	Zona 2 - Medio Acceso
3	Atlántico	Barranquilla	Zona 1 - Fácil Acceso
4	Bolívar	Cartagena	Zona 1 - Fácil Acceso
5	Boyacá	Tunja	Zona 2 - Medio Acceso
6	Caldas	Manizales	Zona 2 - Medio Acceso
7	Caquetá	Florencia	Zona 2 - Medio Acceso
8	Casanare	Yopal	Zona 2 - Medio Acceso
9	Cauca	Popayán	Zona 2 - Medio Acceso
10	Cesar	Valledupar	Zona 2 - Medio Acceso
11	Chocó	Quibdó	Zona 2 - Medio Acceso
12	Córdoba	Montería	Zona 2 - Medio Acceso
13	Cundinamarca	Bogotá (Sede CAN)	Zona 1 - Fácil Acceso
		Bogotá (Chapinero)	Zona 1 - Fácil Acceso
		Bogotá (Américas)	Zona 1 - Fácil Acceso
		Bogotá (Montevideo)	Zona 1 - Fácil Acceso
		Bogotá (San Juan)	Zona 1 - Fácil Acceso
		Soacha	Zona 1 - Fácil Acceso
14	Huila	Neiva	Zona 2 - Medio Acceso
15	La Guajira	Riohacha	Zona 2 - Medio Acceso
16	Magdalena	Santa Marta	Zona 2 - Medio Acceso
17	Meta	Villavicencio	Zona 2 - Medio Acceso
18	Nariño	Pasto	Zona 2 - Medio Acceso
19	N. de Santander	Cúcuta	Zona 2 - Medio Acceso
		Ocaña	Zona 2 - Medio Acceso
20	Putumayo	Mocoa	Zona 3 - Difícil Acceso
21	Quindío	Armenia	Zona 2 - Medio Acceso
22	Risaralda	Pereira	Zona 2 - Medio Acceso
23	Santander	Bucaramanga	Zona 1 - Fácil Acceso
24	Sucre	Sincelejo	Zona 2 - Medio Acceso
25	Tolima	Ibagué	Zona 2 - Medio Acceso
26	Valle del Cauca	Cali	Zona 1 - Fácil Acceso
27	Vichada	Puerto Carreño	Zona 3 - Difícil Acceso

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

NOTA: El contratista deberá realizar la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos en las sedes que determine la Agencia Nacional de Tierras – ANT, ubicadas dentro del perímetro urbano de la ciudad capital de cada departamento, según la distribución y requerimientos establecidos por la Entidad. Los costos asociados al transporte, desplazamiento, entrega, instalación y demás actividades necesarias para la puesta en funcionamiento de los equipos deberán encontrarse incluidos en el valor ofertado, sin que estos generen costos, recargos o cobros adicionales para la Agencia Nacional de Tierras – ANT.

El servicio de alquiler integral de equipos tecnológicos y periféricos para la ANT bajo la modalidad tradicional incluye obligatoriamente los siguientes componentes:

- ❖ **Transporte y Entrega:** Traslado de los equipos hasta el sitio exacto definido por la Agencia en cada municipio según supervisión del contrato.
- ❖ **Instalación y Prueba:** Montaje físico, conexión a la red eléctrica y de datos, y ejecución de protocolos de funcionamiento.
- ❖ **Transferencia de conocimiento:** Instrucción técnica de uso para un máximo de 4 usuarios por tipo de equipo y UGT, con una duración mínima de 2 horas.
- ❖ **Mantenimiento y Soporte:** Ejecución de mantenimientos preventivos programados y soporte técnico ante fallas de hardware.
- ❖ **Gestión de Consumibles:** Para impresoras, incluye el suministro de tóner, cintas, kits de mantenimiento y repuestos originales o remanufacturados de alta calidad para garantizar la continuidad del servicio.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y ETAPAS DEL SERVICIO:

El plazo de ejecución del contrato resultante se extenderá desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026. Para garantizar la continuidad del servicio y el cumplimiento de las metas misionales de la Agencia, el desarrollo del objeto contractual se dividirá en las siguientes etapas obligatorias:

Fase de Alistamiento e Instalación: Iniciará a partir de la firma del acta de inicio y deberá completarse dentro de los plazos máximos de entrega e instalación establecidos en el cronograma de esta ficha técnica, con el fin de garantizar el mayor tiempo de operación efectiva antes del 31 de diciembre de 2026.

Fase de Operación y Soporte: Iniciará formalmente una vez suscrita el acta de instalación a satisfacción en cada sede y se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2026. En esta etapa, el proveedor deberá garantizar la disponibilidad del servicio, el suministro de consumibles, los mantenimientos preventivos/correctivos y la gestión a través de la plataforma SGA, conforme a los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) establecidos.

Fase de Desmonte y Retiro: Se realizará dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la terminación del contrato. Esta actividad no implicará costos adicionales de permanencia, bodegaje o logística para la Agencia, y el proveedor deberá entregar los soportes de borrado seguro de datos de los discos duros de los equipos multifuncionales.

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Cronograma de Entrega, Instalación y Puesta en Servicio.

La Agencia Nacional de Tierras (ANT) ha determinado los tiempos de aprovisionamiento. Este requerimiento busca garantizar que la infraestructura tecnológica esté operativa en el menor tiempo posible para no afectar la atención al ciudadano ni la titulación de tierras.

Los plazos máximos para la entrega física de los 155 escáneres y 67 impresoras se establecen de la siguiente manera:

N°	Departamento	Municipio / Sede /PAT	Clasificación de Zona	Entrega Física (Días Hábiles)	Instalación y Configuración (Días Hábiles)	Plazo Total de Operatividad
1	BOGOTÁ D.C.	Sedes CAN, Chapinero, Américas, Montevideo y San Juan de Dios	Zona 1 - Fácil Acceso	10	2	12 días
2	ANTIOQUIA	Medellín	Zona 1 - Fácil Acceso	10	2	12 días
3	ANTIOQUIA	Apartadó	Zona 2 - Medio Acceso	12	3	15 días
4	ATLÁNTICO	Barranquilla	Zona 1 - Fácil Acceso	10	2	12 días
5	BOLÍVAR	Cartagena	Zona 1 - Fácil Acceso	10	2	12 días
6	VALLE DEL CAUCA	Cali	Zona 1 - Fácil Acceso	10	2	12 días
7	SANTANDER	Bucaramanga	Zona 1 - Fácil Acceso	10	2	12 días
8	META	Villavicencio	Zona 2 - Medio Acceso	12	3	15 días
9	BOYACÁ	Tunja	Zona 2 - Medio Acceso	12	3	15 días
10	CAUCA	Popayán	Zona 2 - Medio Acceso	12	3	15 días
11	TOLIMA	Ibagué	Zona 2 - Medio Acceso	12	3	15 días
12	NARIÑO	Pasto	Zona 2 - Medio Acceso	12	3	15 días
13	CÓRDOBA	Montería	Zona 2 - Medio Acceso	12	3	15 días

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	14	HUILA	Neiva	Zona 2 - Medio Acceso	12	3	15 días
	15	NORTE DE SANTANDER	Cúcuta y Ocaña	Zona 2 - Medio Acceso	12	3	15 días
	16	RISARALDA	Pereira	Zona 2 - Medio Acceso	12	3	15 días
	17	QUINDÍO	Armenia	Zona 2 - Medio Acceso	12	3	15 días
	18	CALDAS	Manizales	Zona 2 - Medio Acceso	12	3	15 días
	19	CESAR	Valledupar	Zona 2 - Medio Acceso	12	3	15 días
	20	CHOCÓ	Quibdó	Zona 2 - Medio Acceso	12	3	15 días
	21	CUNDINAMARCA	Soacha	Zona 1 - Fácil Acceso	10	2	12 días
	22	LA GUAJIRA	Riohacha	Zona 2 - Medio Acceso	12	3	15 días
	23	MAGDALENA	Santa Marta	Zona 2 - Medio Acceso	12	3	15 días
	24	SUCRE	Sincelejo	Zona 2 - Medio Acceso	12	3	15 días
	25	ARAUCA	Arauca	Zona 2 - Medio Acceso	12	3	15 días
	26	CASANARE	Yopal	Zona 2 - Medio Acceso	12	3	15 días
	27	CAQUETÁ	Florencia	Zona 2 - Medio Acceso	12	3	15 días
	28	PUTUMAYO	Mocoa	Zona 3 - Difícil Acceso	15	3	18 días
	29	VICHADA	Puerto Carreño	Zona 3 - Difícil Acceso	15	3	18 días
NOTAS: EL CONTRATISTA deberá encargarse del transporte, distribución y entrega de cada uno de los equipos a las correspondientes sedes donde se requieren los mismos y llevará a cabo su respectiva instalación,							

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	configuración y puesta en funcionamiento, para lo cual, dentro de los costos asociados al proceso de contratación, deberá contemplar en su propuesta económica todos los gastos de bodegaje, transporte al sitio, distribución, descargue, entrega de los equipos, mano de obra, traslados de personal, suministro de acometidas, seguros (si aplica), soporte y garantía, y en general todos los costos directos e indirectos para la correcta instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos en alquiler durante la ejecución del contrato. La entidad no reconocerá pagos adicionales por ningún concepto. La Agencia Nacional de Tierras se reserva la facultad de modificar las cantidades y ubicaciones de los equipos (impresoras y escáneres) en las distintas Unidades de Gestión Territorial (UGT) y sedes a nivel nacional, de acuerdo con la demanda operativa, las metas de titulación y las necesidades del servicio. En consecuencia, el proveedor se obliga a realizar el traslado, reubicación, instalación y configuración de los periféricos entre sedes cuando la Entidad así lo requiera. Este proceso de movilidad técnica deberá ser atendido por el proveedor en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles tras la solicitud oficial, garantizando que el equipo mantenga las condiciones de conectividad y operatividad en su nuevo destino. Los costos logísticos asociados a estos movimientos internos se considerarán incluidos dentro del valor integral del servicio. Protocolo de Instalación y Funcionamiento. Una vez realizada la entrega física en los municipios, el proveedor deberá proceder con la puesta en funcionamiento inmediata, reduciendo también los tiempos de configuración: Comunicación Inicial: El proveedor tendrá máximo 24 horas (1 día hábil) para contactar soporte local de la ANT tras la entrega de los equipos para iniciar la configuración. Configuración Lógica: Incluye la integración de los escáneres al flujo de digitalización institucional y la activación del software de Gestión de Impresión (monitoreo de usuarios y auditoría) en un plazo no mayor a 48 horas post-instalación física. Transferencia de Conocimiento Express: inmediatamente después de la instalación y configuración de los equipos en cada sede, se realizará una jornada técnica de máximo 2 horas por sede de manera presencial, enfocada en el uso de los nuevos periféricos y la resolución de problemas básicos de primer nivel, asegurando que los funcionarios puedan operar los equipos desde el primer día de su puesta en servicio, para esto se debe generar la correspondiente acta de capacitación en la que se identifique nombre de funcionario o proveedor, dependencia a la que pertenece el proveedor y la UGT, numero de documento de identificación y firma. 2. CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR: 1.1. Equipos Multifuncionales (Impresión y Copiado) La Agencia requiere una flota diversificada de equipos multifuncionales (Láser/LED) diseñados para cumplir con las exigencias de seguridad jurídica y volumen documental de cada sede. Los requerimientos se dividen según su impacto misional, a continuación, se describe a detalle las condiciones necesarias para estos:				
Ítem	Tipo de Equipo	Cantidad	Zona de Prestación	Componentes Incluidos (Integral)	Modelo de Cobro
1	Multifuncional Color A4	2	Zona 1 - Fácil Acceso	Consumibles, Repuestos, Soporte	Cargo Fijo (Alquiler)

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

					Preventivo/Correctivo, SGA	
	2	Multifuncional B/N A3 (Alto Rendimiento)	11	Zona 1 - Fácil Acceso	Consumibles, Repuestos, Soporte Preventivo/Correctivo, SGA	Cargo Fijo (Alquiler)
	3	Multifuncional B/N A4	51	Zonas 1 y 2	Consumibles, Repuestos, Soporte Preventivo/Correctivo, SGA	Cargo Fijo (Alquiler)
	4	Multifuncional B/N A4 (Alto Rendimiento)	3	Zona 3 - Difícil Acceso	Consumibles, Repuestos, Soporte Preventivo/Correctivo, SGA	Cargo Fijo (Alquiler)
	5	Operación y Consumibles (CLIC) - Color	4.000*	Nacional	Tóner, Insumos y Logística de Distribución	Cargo Variable (Consumo)
	6	Operación y Consumibles (CLIC) - B/N A3	200.000*	Nacional	Tóner, Insumos y Logística de Distribución	Cargo Variable (Consumo)
	7	Operación y Consumibles (CLIC) - B/N A4	90.000*	Nacional	Tóner, Insumos y Logística de Distribución	Cargo Variable (Consumo)
	8	Solución de Gestión de Impresión (SGA)	67	Nacional	Licenciamiento, Auditoría y Monitoreo	Cargo Fijo (Software)
	9	Escáner de Producción A4 con Cama Plana	140	Zona 1 - Fácil Acceso	Repuestos, Mantenimiento y Soporte Técnico	Cargo Fijo (Alquiler)
	10	Escáner de Producción A4 con Cama Plana	13	Zonas 1 y 2	Repuestos, Mantenimiento y Soporte Técnico	Cargo Fijo (Alquiler)
	11	Escáner Profesional Cama Plana A3+	2	Zona 1 - Fácil Acceso	Repuestos, Mantenimiento y Soporte Técnico	Cargo Fijo (Alquiler)
	*Cantidades estimadas mensuales según promedio de consumo proyectado para la vigencia 2026. Tras lo expuesto, a continuación, se describen las características técnicas mínimas requeridas: • Producción Documental a Color (Ítem 1): Equipos de formato A4 destinados a sedes de la Zona 1 - Fácil Acceso (Bogotá). Su función es la generación de piezas de comunicación y documentos que requieran distinción cromática para su correcta interpretación técnica. Deben garantizar una resolución mínima de 600x600 dpi reales para asegurar la fidelidad de los gráficos institucionales. • Generación Masiva de Títulos y Planos (Ítem 2): Equipos de alto rendimiento en formato A3 Blanco y Negro para la Zona 1 - Fácil Acceso (Bogotá). Están dimensionados para el procesamiento de resoluciones de adjudicación y planos que, por su extensión técnica, requieren el formato doble carta (A3). Se exige una velocidad mínima de 65 ppm para soportar los picos de impresión durante el cierre de gestión 2026. • Operatividad Regional y Radicación (Ítem 3): Equipos A4 Blanco y Negro destinados a las sedes regionales de las Zonas 1 y 2. Su diseño está orientado a la robustez en territorio, permitiendo la radicación de expedientes y la impresión de actos administrativos cotidianos con una memoria mínima de 2 GB ampliable para procesar archivos PDF con múltiples firmas digitales.					

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

- **Estandarización de Seguridad (General para todos los Ítems):** Independientemente del formato, todos los equipos deben integrar protocolos de Impresión Segura (Pull Printing) y cifrado de datos SSL/TLS. Esto asegura que la información de los beneficiarios de la Reforma Rural no quede expuesta en las bandejas de salida sin la autenticación del funcionario responsable.

Para evitar que los equipos sean manipulados físicamente o mediante software malicioso, deben contar con las siguientes condiciones de seguridad:

- Arranque seguro
- Sistema para la detección de cambios no autorizados en la memoria y en el sistema operativo en tiempo real.
- Mecanismos físicos que almacenen certificados y contraseñas de forma aislada del procesador principal.

El oferente debe aportar en su propuesta certificación firmada por el Fabricante en el que se certifique que el modelo de los equipos ofrecidos cuenta con las condiciones de seguridad informática establecidos en este numeral. Adicionalmente, el oferente deberá acreditar la autorización del fabricante como distribuidor de la marca ofertada, presentable con la oferta.

ÍTEM 1: SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR A4. (ZONA 1 - FÁCIL ACCESO)

Sede / Municipio	Zona	Cantidad
Bogotá	Zona 1 - Fácil Acceso	2
TOTAL		2

Este servicio comprende el alquiler operativo de un equipo de tecnología láser o LED de alta fidelidad, diseñado para grupos de trabajo que requieren una producción de color profesional con un impacto mínimo en el flujo de red.

Condiciones de Vida Útil y Estado del Equipo:

Para garantizar el óptimo funcionamiento y la continuidad del servicio, los equipos de impresión ofertados para este ítem deberán cumplir obligatoriamente con las siguientes condiciones al momento de su instalación:

- ❖ **Vigencia Tecnológica:** El modelo del equipo ofertado no podrá tener una fecha de lanzamiento al mercado superior a **dos (2) años**, contados hacia atrás desde la fecha de cierre de presentación de la oferta.
- ❖ **Soporte del Fabricante:** El modelo ofertado NO podrá encontrarse declarado bajo el estado de "Fin de Vida Útil" (*End of Life - EOL*) ni "Fin de Soporte Técnico" (*End of Support - EOS*) por parte del fabricante. El proveedor deberá garantizar la disponibilidad de repuestos y consumibles originales durante toda la vigencia del contrato.
- ❖ **Límite de Uso Previo (Contador):** En caso de instalarse equipos reacondicionados, el contador electromecánico y lógico de la máquina no podrá superar las **15.000** páginas impresas históricas al momento de suscripción del acta de instalación y recibo a satisfacción.

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	❖ Garantía de Sustitución: Si el equipo presenta tres (3) o más fallas físicas o de hardware que impidan su funcionamiento normal durante un periodo de treinta (30) días calendario, el proveedor estará obligado a sustituir el equipo definitivamente por uno de iguales o superiores características en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, sin que esto genere costos adicionales para la entidad. Especificaciones Técnicas del Hardware. ❖ Funciones Principales: Impresión, Copiado, Escaneo y Envío Digital (Scan-to-email/folder). ❖ Tecnología de Impresión: Láser electrofotográfico o LED. ❖ Velocidad de Impresión/Copiado: Mínimo 25 páginas por minuto (ppm) tanto en negro como en color (A4). ❖ Resolución de Impresión: Mínimo 600 x 600 dpi reales; tecnología de mejora de imagen hasta 1200 dpi para gráficos de alta calidad. ❖ Memoria (RAM): Mínimo 2 GB para garantizar el procesamiento rápido de archivos PDF complejos de la ANT. ❖ Pantalla de Control: Táctil a color de mínimo 4.3 pulgadas, con interfaz intuitiva para el usuario. ❖ Ciclo de Trabajo Mensual: Mínimo 30.000 páginas mensuales garantizando la estabilidad mecánica. Gestión de Papel y Documentos. Alimentador Automático de Documentos (ADF): Capacidad mínima para 50 hojas con función de escaneo dúplex automático (ambas caras de una sola pasada). Formatos Soportados: A4, Carta y Oficio (Legal). ❖ Capacidad de Entrada: Bandeja principal de mínimo 250 hojas y bandeja multipropósito (bypass) de 50 hojas para tipos de papel especial. ❖ Gramajes Soportados: Desde 60 g/m² hasta 176 g/m² para cubrir la impresión de títulos en papel bond y cartulinas livianas. ❖ Dúplex Automático: Impresión por ambas caras obligatoria para cumplimiento de la política de ahorro de papel institucional. Conectividad y Seguridad Lógica. ❖ Interfaces de Red: Puerto Ethernet 10/100/1000 Base-TX y conectividad USB 2.0 de alta velocidad. ❖ Lenguajes de Impresión: Compatibilidad nativa con PCL 6, PCL 5c y emulación PostScript nivel 3.
--	---

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

❖ **Seguridad de Datos:**

- ❖ Cifrado de datos en tránsito (SSL/TLS).
- ❖ Impresión segura con liberación mediante código PIN (Pull Printing).
- ❖ Borrado seguro de memoria tras la ejecución del trabajo.
- ❖ Autenticación compatible con el Directorio Activo de la Entidad.

Condiciones del Servicio Integral.

- ❖ **Suministros (Tóner):** El servicio ampara el suministro de cartuchos de tóner (CMYK) de alto rendimiento, asegurando una densidad de color constante y sin manchas, fundamental para la validez de los documentos oficiales.
- ❖ **Instalación Técnica:** Incluye la puesta a punto física en el sitio de trabajo en Bogotá, la integración a la red LAN institucional y la instalación de controladores en los puestos de trabajo.
- ❖ **Soporte Técnico:** Mantenimiento correctivo con tiempo de solución máximo establecidos en los ANS, incluyendo el reemplazo de piezas de desgaste (fusores, bandas de transferencia y rodillos) sin costo adicional.

ÍTEM 2: SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A3 DE ALTO RENDIMIENTO. (ZONA 1 - FÁCIL ACCESO)

Sede / Municipio	Zona	Cantidad
Bogotá	Zona 1 - Fácil Acceso	11
TOTAL		11

Este servicio comprende el alquiler operativo de un sistema multifuncional de alto volumen, diseñado para soportar cargas de trabajo pesadas y procesar expedientes de gran formato (planos o documentos jurídicos extendidos) con máxima fiabilidad.

Condiciones de Vida Útil y Estado del Equipo:

Para garantizar el óptimo funcionamiento y la continuidad del servicio, los equipos de impresión ofertados para este ítem deberán cumplir obligatoriamente con las siguientes condiciones al momento de su instalación:

- ❖ **Vigencia Tecnológica:** El modelo del equipo ofertado no podrá tener una fecha de lanzamiento al mercado superior a **dos (2) años**, contados hacia atrás desde la fecha de cierre de presentación de la oferta.
- ❖ **Soporte del Fabricante:** El modelo ofertado NO podrá encontrarse declarado bajo el estado de "Fin de Vida Útil" (*End of Life - EOL*) ni "Fin de Soporte Técnico" (*End of Support - EOS*) por parte del fabricante. El proveedor deberá garantizar la disponibilidad de repuestos y consumibles originales durante toda la vigencia del contrato.

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	❖ Límite de Uso Previo (Contador): En caso de instalarse equipos reacondicionados, el contador electromecánico y lógico de la máquina no podrá superar las 40.000 páginas impresas históricas al momento de suscripción del acta de instalación y recibo a satisfacción. ❖ Garantía de Sustitución: Si el equipo presenta tres (3) o más fallas físicas o de hardware que impidan su funcionamiento normal durante un periodo de treinta (30) días calendario, el proveedor estará obligado a sustituir el equipo definitivamente por uno de iguales o superiores características en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, sin que esto genere costos adicionales para la entidad. Especificaciones Técnicas del Hardware. ❖ Funciones: Impresión, Copiado, Escaneo a color y envío digital avanzado. ❖ Tecnología de Impresión: Láser monocromático. ❖ Velocidad de Impresión/Copiado: Mínimo 65 páginas por minuto (ppm) en formato A4 y proporcional en A3. ❖ Resolución: Mínimo 1200 x 1200 dpi para garantizar la nitidez de textos legales, resoluciones y sellos en la impresión de documentos oficiales. ❖ Memoria (RAM): Mínimo 4 GB (Expandible) para el manejo de colas de impresión de archivos de alta densidad. ❖ Ciclo de Trabajo Mensual: Mínimo 200.000 páginas mensuales, garantizando la estabilidad mecánica del equipo frente al volumen de producción asignado. ❖ Procesador: Mínimo 1.2 GHz con arquitectura multicore (Quad Core o superior). ❖ Almacenamiento: Disco duro de mínimo 320 GB o unidad de estado sólido (SSD) de mínimo 32 GB para almacenamiento temporal de trabajos y fuentes. ❖ Panel de Control: Pantalla táctil a color de mínimo 7 pulgadas con soporte para vista previa de documentos antes de imprimir o escanear. Manejo de Papel y Productividad. ❖ Formatos Soportados: Desde A5 y A4 hasta SRA3 (320 x 450 mm), para planos, resoluciones de adjudicación y documentos de gran formato. ❖ Alimentador de Documentos (ADF): Capacidad mínima de 100 hojas con escaneo dúplex de una sola pasada (Single Pass Duplex) para evitar el desgaste del papel original. ❖ Capacidad de Entrada Estándar: Mínimo 1.100 hojas distribuidas en al menos dos bandejas universales y una bandeja bypass, con capacidad de ampliación a 3.000 hojas o más. Una de las bandejas debe incorporar un sistema bloqueable de fábrica que impida la manipulación no autorizada del papel ❖ Dúplex Automático: En todas las funciones (Impresión, Copiado y Escaneo). ❖ Salida de Papel: Bandeja con sensor de desbordamiento y capacidad mínima de 500 hojas.
--	--

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Conectividad y Seguridad Corporativa.

- ❖ **Red:** Interfaz Ethernet 10/100/1000 Base-TX y puerto USB 2.0 Host para impresión directa.
- ❖ **Protocolos:** Soporte completo para IP v6, IPsec y filtrado de direcciones IP/MAC.
- ❖ **Seguridad:**
 - ❖ **Data Overwrite:** Sistema de sobreescritura del disco duro para eliminar rastros de documentos sensibles.
 - ❖ **Autenticación:** Integración con lectores de tarjetas de proximidad (opcional) y Directorio Activo (LDAP).
 - ❖ **PDF Encriptado:** Capacidad de generar archivos PDF con contraseña directamente desde el escáner del equipo.

Alcance del Servicio de Alquiler e Instalación.

- ❖ **Instalación Especializada:** Al ser equipos de gran volumen, incluye el desembalaje técnico, nivelación de la máquina en el sitio final y configuración de los buzones de escaneo por dependencia.
- ❖ **Suministros:** Provisión de tóner de ultra alto rendimiento (capacidad de hasta 30.000 impresiones por cartucho) para minimizar las intervenciones técnicas.
- ❖ **Mantenimiento Preventivo:** Programado por volumen (cada 50.000 o 100.000 clics según fabricante) para asegurar que el equipo no falle durante el cierre de gestión.
- ❖ **Mantenimiento correctivo:** Tiempo de solución máximo establecidos en los ANS, incluyendo el reemplazo de piezas de desgaste (fusores, bandas de transferencia y rodillos) sin costo adicional.

ÍTEM 3: SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4. (ZONAS 1 Y 2)

Sede / Municipio	Zona	Cantidad
Popayán	Zona 2 - Medio Acceso	3
Villavicencio	Zona 2 - Medio Acceso	3
Tunja	Zona 2 - Medio Acceso	3
Ibagué	Zona 2 - Medio Acceso	3
Medellín	Zona 1 - Fácil Acceso	3
Cali	Zona 1 - Fácil Acceso	3
Bucaramanga	Zona 1 - Fácil Acceso	2
Cartagena	Zona 1 - Fácil Acceso	2
Montería	Zona 2 - Medio Acceso	2
Manizales	Zona 2 - Medio Acceso	2
Valledupar	Zona 2 - Medio Acceso	2

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Quibdó	Zona 2 - Medio Acceso	2
Riohacha	Zona 2 - Medio Acceso	2
Pasto	Zona 2 - Medio Acceso	2
Cúcuta	Zona 2 - Medio Acceso	2
Armenia	Zona 2 - Medio Acceso	2
Pereira	Zona 2 - Medio Acceso	2
Sincelejo	Zona 2 - Medio Acceso	2
Santa Marta	Zona 2 - Medio Acceso	2
Neiva	Zona 2 - Medio Acceso	1
Arauca	Zona 2 - Medio Acceso	1
Yopal	Zona 2 - Medio Acceso	1
Florencia	Zona 2 - Medio Acceso	1
Barranquilla	Zona 1 - Fácil Acceso	2
Apartadó	Zona 2 - Medio Acceso	1
TOTAL		51

Este servicio comprende el alquiler operativo de un equipo multifuncional monocromático compacto, pero de alto desempeño, diseñado para ser el motor de impresión y radicación en las sedes regionales de la ANT.

Condiciones de Vida Útil y Estado del Equipo:

Para garantizar el óptimo funcionamiento y la continuidad del servicio, los equipos de impresión ofertados para este ítem deberán cumplir obligatoriamente con las siguientes condiciones al momento de su instalación:

- ❖ **Vigencia Tecnológica:** El modelo del equipo ofertado no podrá tener una fecha de lanzamiento al mercado superior a **dos (2) años**, contados hacia atrás desde la fecha de cierre de presentación de la oferta.
- ❖ **Soporte del Fabricante:** El modelo ofertado NO podrá encontrarse declarado bajo el estado de "Fin de Vida Útil" (*End of Life - EOL*) ni "Fin de Soporte Técnico" (*End of Support - EOS*) por parte del fabricante. El proveedor deberá garantizar la disponibilidad de repuestos y consumibles originales durante toda la vigencia del contrato.
- ❖ **Límite de Uso Previo (Contador):** En caso de instalarse equipos reacondicionados, el contador electromecánico y lógico de la máquina no podrá superar las **15.000** páginas impresas históricas al momento de suscripción del acta de instalación y recibo a satisfacción.
- ❖ **Garantía de Sustitución:** Si el equipo presenta tres (3) o más fallas físicas o de hardware que impidan su funcionamiento normal durante un periodo de treinta (30) días calendario, el proveedor estará obligado a sustituir el equipo definitivamente por uno de iguales o superiores características en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, sin que esto genere costos adicionales para la entidad.

Especificaciones Técnicas del Hardware.

- ❖ **Funciones:** Impresión B/N A4, Copiado y Escaneo a color (Envío digital a carpeta/correo).
- ❖ **Tecnología de Impresión:** Láser monocromático.
- ❖ **Velocidad de Impresión/Copiado:** Mínimo 50 páginas por minuto (ppm) en formato A4.

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	❖ Resolución de Impresión: Mínimo 1200 x 1200 dpi reales para asegurar la nitidez en la impresión de textos legales y resoluciones. ❖ Memoria (RAM): Mínimo 2 GB ampliable para procesar documentos PDF con múltiples firmas digitales. ❖ Procesador: Arquitectura multicore (Dual Core o superior). ❖ Panel de Control: Pantalla táctil o LCD con navegación intuitiva para facilitar el uso por parte de los funcionarios en territorio. Gestión de Papel y Durabilidad. ❖ Formatos Soportados: A4, Carta, Oficio (Legal), Ejecutivo y sobres. ❖ Alimentador de Documentos (ADF): Capacidad mínima de 100 hojas con soporte para escaneo dúplex automático. ❖ Capacidad de Entrada de Papel: Bandeja principal de 550 hojas y bandeja bypass de 100 hojas para formatos especiales. ❖ Dúplex Automático: Estándar para impresión por ambas caras. ❖ Ciclo de Trabajo Mensual: Mínimo 50.000 páginas sin degradación de los componentes mecánicos. Conectividad y Gestión Remota. ❖ Interfaces: Ethernet 10/100/1000 Base-TX y puerto USB 2.0 de alta velocidad. ❖ Compatibilidad de Red: Soporte para protocolos TCP/IPv4 y IPv6. ❖ Seguridad de Impresión: ❖ Soporte para Impresión Protegida mediante PIN. ❖ Filtrado de puertos y cifrado de datos SSL/TLS. ❖ Gestión Regional: El equipo debe ser compatible con la plataforma de administración centralizada (Ítem 8) para permitir el monitoreo de consumibles desde Bogotá. Alcance del Servicio de Alquiler e Instalación. ❖ Instalación y Puesta en Marcha: Configuración completa en la red local de la UGT y capacitación técnica básica al personal administrativo de la sede regional. ❖ Suministros de Consumibles: Provisión de cartuchos de tóner de alta capacidad (mínimo 10.000 páginas por unidad) para reducir la frecuencia de envíos logísticos. ❖ Soporte Técnico en Sitio: Mantenimiento preventivo y correctivo con un tiempo de respuesta técnica en sitio de acuerdo con las ANS establecidas y tras el reporte de la falla.
--	--

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

ÍTEM 4: SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL B/N A4 DE ALTO RENDIMIENTO. (ZONA 3 - DIFÍCIL ACCESO)

Sede / Municipio /PAT	Zona	Cantidad
Mocoa	Zona 3 - Dificil Acceso	2
Puerto Carreño	Zona 3 - Dificil Acceso	1
TOTAL		3

Este servicio comprende el alquiler operativo de un sistema multifuncional de alto volumen con configuración reforzada para operar en entornos geográficos complejos, asegurando la continuidad en la generación de títulos de propiedad en las fronteras del país.

Condiciones de Vida Útil y Estado del Equipo:

Para garantizar el óptimo funcionamiento y la continuidad del servicio, los equipos de impresión ofertados para este ítem deberán cumplir obligatoriamente con las siguientes condiciones al momento de su instalación:

- ❖ **Vigencia Tecnológica:** El modelo del equipo ofertado no podrá tener una fecha de lanzamiento al mercado superior a **dos (2) años**, contados hacia atrás desde la fecha de cierre de presentación de la oferta.
- ❖ **Soporte del Fabricante:** El modelo ofertado NO podrá encontrarse declarado bajo el estado de "Fin de Vida Útil" (*End of Life - EOL*) ni "Fin de Soporte Técnico" (*End of Support - EOS*) por parte del fabricante. El proveedor deberá garantizar la disponibilidad de repuestos y consumibles originales durante toda la vigencia del contrato.
- ❖ **Límite de Uso Previo (Contador):** En caso de instalarse equipos reacondicionados, el contador electromecánico y lógico de la máquina no podrá superar las **15.000** páginas impresas históricas al momento de suscripción del acta de instalación y recibo a satisfacción.
- ❖ **Garantía de Sustitución:** Si el equipo presenta tres (3) o más fallas físicas o de hardware que impidan su funcionamiento normal durante un periodo de treinta (30) días calendario, el proveedor estará obligado a sustituir el equipo definitivamente por uno de iguales o superiores características en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, sin que esto genere costos adicionales para la entidad.

Especificaciones Técnicas del Hardware.

- ❖ **Funciones:** Impresión B/N A4, Copiado y Escaneo a color (Envío digital a carpeta/correo).
- ❖ **Tecnología de Impresión:** Láser monocromático.
- ❖ **Velocidad de Impresión/Copiado:** **Mínimo 55 páginas por minuto (ppm) en formato A4.**
- ❖ **Resolución de Impresión:** Mínimo 1200 x 1200 dpi reales para asegurar la nitidez en la impresión de textos legales y resoluciones.
- ❖ **Memoria (RAM):** Mínimo 4 GB para procesar documentos PDF con múltiples firmas digitales.
- ❖ **Procesador:** **Mínimo 1.2 GHz con arquitectura multicore (Quad Core o superior).**
- ❖ **Panel de Control:** Pantalla táctil o LCD con navegación intuitiva para facilitar el uso por parte de los funcionarios en territorio.

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	Gestión de Papel y Durabilidad. ❖ Formatos Soportados: A4, Carta, Oficio (Legal), Ejecutivo y sobres. ❖ Condiciones de Operación Reforzadas: Equipo apto para operar en ambientes con polvo y humedad, con filtro de aire y protección de la ruta de papel, para asegurar la continuidad del servicio en zonas de difícil acceso. ❖ Alimentador de Documentos (ADF): Capacidad mínima de 100 hojas con soporte para escaneo dúplex automático. ❖ Capacidad de Entrada de Papel: Bandeja principal de 550 hojas y bandeja bypass de 100 hojas para formatos especiales. ❖ Dúplex Automático: Estándar para impresión por ambas caras. ❖ Ciclo de Trabajo Mensual: Mínimo 100.000 páginas sin degradación de los componentes mecánicos. Conectividad y Gestión Remota. ❖ Interfaces: Ethernet 10/100/1000 Base-TX y puerto USB 2.0 de alta velocidad. ❖ Compatibilidad de Red: Soporte para protocolos TCP/IPv4 y IPv6. ❖ Seguridad de Impresión: ❖ Soporte para Impresión Protegida mediante PIN. ❖ Filtrado de puertos y cifrado de datos SSL/TLS. ❖ Gestión Regional: El equipo debe ser compatible con la plataforma de administración centralizada (Ítem 8) para permitir el monitoreo de consumibles desde Bogotá. Alcance del Servicio de Alquiler e Instalación. ❖ Instalación y Puesta en Marcha: Configuración completa en la red local de la UGT y capacitación técnica básica al personal administrativo de la sede regional. ❖ Suministros de Consumibles: Provisión de cartuchos de tóner de alta capacidad (mínimo 10.000 páginas por unidad) para reducir la frecuencia de envíos logísticos. ❖ Soporte Técnico en Sitio: Mantenimiento preventivo y correctivo con un tiempo de respuesta técnica en sitio de acuerdo con las ANS establecidas y tras el reporte de la falla. ÍTEM 5: SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y CONSUMIBLES (CLIC) - COLOR A4 Este ítem ampara la gestión total de la salida de impresión para los equipos del Ítem 1. El valor unitario ofertado debe ser un "todo costo" por página procesada.
--	--

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	Alcance del Servicio: ❖ Suministro ilimitado de cartuchos de tóner original de alta calidad (CMYK) que cumpla con los estándares ISO/IEC 19798. El fabricante debe emitir certificación de originalidad del tóner con cada entrega que haga el proveedor durante la ejecución del contrato, por lo tanto, en la oferta, mediante certificación emitida por el fabricante de los equipos a ofertar, debe haber el compromiso de la emisión de dicha certificación dirigida a la ANT con fecha de emisión de 15 días antes de la fecha para la entrega de propuestas definidas en el cronograma ❖ Reposición de unidades de imagen, bandas de transferencia y botes de tóner residual. ❖ Garantía de cubrimiento de color: el costo debe ser fijo independientemente del porcentaje de cobertura de la página (dentro de los límites de uso de oficina). Calidad Exigida: El servicio debe asegurar una reproducción cromática fiel a los archivos digitales de la ANT, sin presencia de bandas, manchas o distorsiones de color que invaliden documentos oficiales. Medición: Se realizará exclusivamente a través de los contadores electrónicos del equipo, auditados mensualmente mediante la plataforma SGA (Ítem 8). ÍTEM 6: SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y CONSUMIBLES (CLIC) - BLANCO Y NEGRO A3 Este servicio está diseñado para soportar la producción masiva de folios en gran formato y expedientes de alto volumen (Ítem 2). Alcance del Servicio: ❖ Suministro de tóner de alta capacidad y kits de mantenimiento preventivo específicos para equipos A3 de alto rendimiento. ❖ Incluye la reposición de rodillos de alimentación y unidades de fusión desgastadas por el volumen de fricción. Rendimiento Operativo: El proveedor debe asegurar que el equipo mantenga su velocidad nominal de 65 ppm. No se aceptará el uso de insumos que generen demoras en el calentamiento del fusor o atascos recurrentes. Logística de Insumos: El proveedor debe mantener un inventario de reserva en las sedes de la ANT para asegurar que el cambio de tóner sea inmediato y no dependa de un envío desde bodega central. ÍTEM 7: SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y CONSUMIBLES (CLIC) - BLANCO Y NEGRO A4 Es el ítem de mayor volumen transaccional, cubriendo la operación regional en las sedes de las Zonas 1, 2 y 3 (Ítems 3 y 4). Alcance del Servicio: ❖ Suministro de consumibles para impresión monocromática en formato A4. ❖ Gestión logística de envío a nivel nacional (ciudades de las Zonas 1, 2 y 3) incluida en el valor del clic.
--	---

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Continuidad Territorial: En caso de falla del insumo (tóner defectuoso), el proveedor debe realizar el cambio en los tiempos de ANS de la zona, garantizando que la UGT no detenga la operación.

Sostenibilidad: El servicio incluye la recolección y disposición final ambientalmente adecuada de los cartuchos vacíos, entregando a la ANT los certificados de disposición final según la normativa vigente (Puntos Verdes/Posconsumo).

ÍTEM 8: SERVICIO DE ALQUILER, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMA DE IMPRESIÓN (SGA)

Este es el cerebro lógico del contrato. No es una licencia estática, sino un servicio de control activo.

Funcionalidades de la Plataforma:

- ❖ **Pull Printing (Impresión Retenida):** Los trabajos se envían a una cola virtual y solo se liberan cuando el funcionario se identifica en el equipo (evita el abandono de documentos sensibles).
- ❖ **Monitoreo Proactivo (SNMP):** Generación automática de alertas de "Tóner Bajo" enviadas directamente al proveedor para que el insumo llegue antes de que se agote.
- ❖ **Reglas de Impresión:** Capacidad de restringir impresiones a color o forzar el dúplex por usuario o dependencia para optimizar el presupuesto.
- ❖ **Infraestructura:** El servicio debe incluir la instalación del software en los servidores de la ANT o ser provisto bajo modalidad Cloud, asegurando disponibilidad 7x24.
- ❖ **Reportes de Gestión:** Entrega mensual de informes de uso por centro de costo, facilitando la conciliación para el pago de los ítems 5, 6 y 7.

NOTA: Al tratarse de Servicios Integrales, cualquier falla en la calidad de la impresión o la falta de consumibles será considerada como una indisponibilidad del servicio, activando los descuentos de ley sobre el canon mensual de alquiler, garantizando así que la Agencia Nacional de Tierras no pague por una infraestructura que no esté en capacidad de producir folios con calidad de impresión.

ÍTEM 9: SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE ESCÁNER DE PRODUCCIÓN A4 (ZONA 1 - FÁCIL ACCESO)

Sede / Municipio	Zona	Cantidad
Bogotá	Zona 1 - Fácil Acceso	140
TOTAL		140

Este servicio comprende el alquiler de hardware de digitalización de alto volumen para el procesamiento intensivo de expedientes en la sede de Bogotá D.C.

Condiciones de Vida Útil y Estado del Escáner:

Considerando la alta exigencia del proceso de digitalización documental, los escáneres de producción ofertados deberán cumplir con los siguientes parámetros mínimos:

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	❖ Vigencia Tecnológica: El modelo del escáner ofertado no podrá tener una fecha de lanzamiento al mercado superior a dos (2) años, garantizando su plena compatibilidad con los sistemas operativos actuales y el software de captura documental. ❖ Soporte del Fabricante: El escáner ofertado NO podrá encontrarse en estado de "Fin de Vida Útil" (<i>End of Life - EOL</i>) ni "Fin de Soporte" (<i>End of Support - EOS</i>) por el fabricante. ❖ Desgaste de Lámparas y Rodillos (Contador): Al momento de la instalación, el contador interno de digitalización del equipo no podrá superar las 25.000 imágenes escaneadas. Adicionalmente, el proveedor deberá instalar el equipo con un kit de rodillos (<i>Roller Kit</i>) completamente nuevo (ciclo en cero). ❖ Garantía de Sustitución: Ante fallas recurrentes que afecten la calidad de la imagen (líneas, manchas no solucionables con limpieza) o atascos mecánicos que requieran más de tres (3) visitas correctivas, el proveedor deberá reemplazar el escáner por uno de iguales o superiores características técnicas. Especificaciones de Desempeño y Productividad. ❖ Velocidad de Escaneo: Mínimo 70 ppm (páginas por minuto) / 140 ipm (imágenes por minuto) a 300 dpi en color, escala de grises y blanco y negro. ❖ Capacidad del Alimentador (ADF): Mínimo 80 a 100 hojas para permitir la carga de expedientes completos. ❖ Ciclo Diario de Trabajo: Diseñado para soportar un volumen de hasta 10.000 documentos diarios. ❖ Tecnología de Sensor: Sensor CCD o tecnología de captura con profundidad de campo equivalente, que permita digitalizar documentos empastados, plegados o frágiles sin contacto ni presión sobre el original. Fuente de luz LED. ❖ Resolución Óptica: Mínimo 600 dpi ópticos, con resolución de salida de hasta 1200 dpi mediante el controlador del equipo. Protección Documental y Manejo de Papel. ❖ Detección de Alimentación Múltiple: Sensor ultrasónico para evitar que dos hojas pasen pegadas y se omita información. ❖ Protección de Papel Inteligente: Sistema que detiene el motor si detecta un documento grapado o arrugado, evitando que el escáner lo rompa. ❖ Manejo de Soportes: Capacidad para digitalizar desde recibos pequeños hasta documentos de longitud extra (hasta 5 metros para ciertos tipos de planos o registros continuos).
--	--

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Soporte Técnico Integral Permanente:

- ❖ **Mantenimiento Preventivo:** Realización de limpiezas técnicas profundas de sensores, cámaras y sistemas de iluminación, además de la calibración de colores durante el término de ejecución del contrato, conforme al volumen de escaneo reportado.
- ❖ **Mantenimiento Correctivo:** Reparación inmediata o sustitución del equipo por uno de iguales o superiores características en caso de falla de hardware que no pueda ser resuelta en sitio en los plazos establecidos en las ANS.
- ❖ **Kits de Arrastre:** El servicio incluye la reposición ilimitada de consumibles mecánicos (rodillos de recolección, alimentación y almohadillas de separación) para evitar el error de "doble alimentación".

Condiciones de obligatorio cumplimiento:

- ❖ **Suministro de Kits de Limpieza:** El proveedor entregará a cada sede un kit básico de limpieza (paños antiestáticos y líquido especializado) y capacitará a dos (2) colaboradores en el mantenimiento de primer nivel (limpieza de cristales).
- ❖ **Actualización de Firmware/Drivers:** El soporte correctivo incluye la actualización de los controladores y software de captura para asegurar la compatibilidad con las actualizaciones del Sistema de Gestión Documental de la ANT.
- ❖ **Trazabilidad del Servicio:** Cada mantenimiento (preventivo o correctivo) deberá quedar consignado en un acta técnica firmada por el responsable de la sede, detallando las piezas cambiadas y las pruebas de imagen realizadas.

ÍTEM 10: SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE ESCÁNER DE PRODUCCIÓN A4 (ZONAS 1 Y 2)

Sede / Municipio / Pat	Zona	Cantidad
Villavicencio	Zona 2 - Medio Acceso	1
Pasto	Zona 2 - Medio Acceso	1
Florencia	Zona 2 - Medio Acceso	1
Montería	Zona 2 - Medio Acceso	1
Soacha	Zona 1 - Fácil Acceso	1
Ibagué	Zona 2 - Medio Acceso	1
Neiva	Zona 2 - Medio Acceso	1
Tunja	Zona 2 - Medio Acceso	1
Ocaña	Zona 2 - Medio Acceso	1
Pereira	Zona 2 - Medio Acceso	1
Sincelejo	Zona 2 - Medio Acceso	1
Medellín	Zona 1 - Fácil Acceso	1
Bucaramanga	Zona 1 - Fácil Acceso	1
TOTAL		13

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	Este servicio replica la capacidad de alta producción en las sedes regionales de las Zonas 1 y 2, asegurando que la captura de datos en territorio tenga el mismo estándar que el nivel central. Condiciones de Vida Útil y Estado del Escáner: Considerando la alta exigencia del proceso de digitalización documental, los escáneres de producción ofertados deberán cumplir con los siguientes parámetros mínimos: ❖ Vigencia Tecnológica: El modelo del escáner ofertado no podrá tener una fecha de lanzamiento al mercado superior a dos (2) años, garantizando su plena compatibilidad con los sistemas operativos actuales y el software de captura documental. ❖ Soporte del Fabricante: El escáner ofertado NO podrá encontrarse en estado de "Fin de Vida Útil" (<i>End of Life - EOL</i>) ni "Fin de Soporte" (<i>End of Support - EOS</i>) por el fabricante. ❖ Desgaste de Lámparas y Rodillos (Contador): Al momento de la instalación, el contador interno de digitalización del equipo no podrá superar las 25.000 imágenes escaneadas. Adicionalmente, el proveedor deberá instalar el equipo con un kit de rodillos (<i>Roller Kit</i>) completamente nuevo (ciclo en cero). ❖ Garantía de Sustitución: Ante fallas recurrentes que afecten la calidad de la imagen (líneas, manchas no solucionables con limpieza) o atascos mecánicos que requieran más de tres (3) visitas correctivas, el proveedor deberá reemplazar el escáner por uno de iguales o superiores características técnicas. Especificaciones de Procesamiento de Imagen (Software Embebido). ❖ Mejora de Imagen Automática: Debe incluir funciones de eliminación de páginas en blanco, rotación automática, enderezado (<i>deskew</i>) y eliminación de perforaciones de carpeta. ❖ Reconocimiento de Caracteres (OCR): Capacidad de generar PDF con texto buscable de manera nativa o mediante el driver. ❖ Formatos de Salida: TIFF, JPEG, PDF (incluyendo PDF/A para archivo a largo plazo conforme a las normas del Archivo General de la Nación). Soporte Técnico Integral Permanente: ❖ Mantenimiento Preventivo: Visitas programadas obligatorias para asegurar que las condiciones ambientales (polvo o humedad de la zona) no afecten los cristales de escaneo. ❖ Mantenimiento Correctivo con Desplazamiento: El proveedor debe asumir todos los costos de traslado de personal técnico y repuestos a las cabeceras municipales de las Zonas 1 - Fácil Acceso y 2 - Medio Acceso. El tiempo máximo según establecido en las ANS. ❖ Sustitución de Equipo: Si la reparación correctiva requiere el traslado del escáner al laboratorio del proveedor, este deberá dejar un equipo de respaldo (<i>Back-up</i>) instalado y operativo de manera inmediata para no interrumpir el flujo de radicación en la UGT.
--	--

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Condiciones de obligatorio cumplimiento:

- ❖ **Suministro de Kits de Limpieza:** El proveedor entregará a cada sede un kit básico de limpieza (paños antiestáticos y líquido especializado) y capacitará a los funcionarios en el mantenimiento de primer nivel (limpieza de cristales).
- ❖ **Actualización de Firmware/Drivers:** El soporte correctivo incluye la actualización de los controladores y software de captura para asegurar la compatibilidad con las actualizaciones del Sistema de Gestión Documental de la ANT.
- ❖ **Trazabilidad del Servicio:** Cada mantenimiento (preventivo o correctivo) deberá quedar consignado en un acta técnica firmada por el responsable de la sede, detallando las piezas cambiadas y las pruebas de imagen realizadas.

ÍTEM 11: SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE ESCÁNER PROFESIONAL DE CAMA PLANA FORMATO A3+ (ZONA FÁCIL ACCESO)

Sede / Municipio	Zona	Cantidad
Subdirección Administrativa y Financiera - Américas y CAN (Bogotá)	Zona 1 - Fácil Acceso	2
TOTAL		2

Este servicio comprende el alquiler operativo de hardware de digitalización profesional de formato A3+, diseñado específicamente para tareas de ingeniería, cartografía y diseño gráfico exigentes. Está orientado a la digitalización de planos cartográficos, mapas, planchas y documentos de gran formato que, por sus dimensiones, no pueden ser procesados en equipos de formato A4. Los dos (2) equipos se asignan a la Subdirección Administrativa y Financiera y se instalan en las sedes Américas y CAN de Bogotá D.C., clasificadas en la Zona 1 - Fácil Acceso.

Condiciones de Vida Útil y Estado del Escáner:

Considerando la alta exigencia del procesamiento de planos y planchas, el equipo ofertado deberá cumplir con los siguientes parámetros mínimos:

- ❖ **Vigencia Tecnológica:** El modelo del equipo ofertado no podrá tener una fecha de lanzamiento al mercado superior a dos (2) años, contados hacia atrás desde la fecha de cierre de presentación de la oferta, garantizando su plena compatibilidad con los sistemas operativos actuales de la Entidad.
- ❖ **Soporte del Fabricante:** El equipo ofertado NO podrá encontrarse en estado de "Fin de Vida Útil" (End of Life - EOL) ni "Fin de Soporte" (End of Support - EOS) por el fabricante.
- ❖ **Garantía de Sustitución:** Ante fallas recurrentes que afecten la calidad de la imagen (líneas, manchas en el cristal, fallas de calibración del sensor) que requieran más de tres (3) visitas correctivas, el proveedor deberá reemplazar el equipo por uno de iguales o superiores características técnicas, sin costo adicional para la Entidad.

Especificaciones de Desempeño y Captura de Imagen:

- ❖ **Área Máxima de Escaneo:** Mínimo 310 x 437 mm (Formato A3+).

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	❖ Resolución Óptica: Mínimo 2400 x 4800 DPI, complementada con tecnología de avance micrométrico del carro óptico o equivalente para garantizar la nitidez en detalles milimétricos. ❖ Densidad Óptica: Mínimo 3.8 Dmax para asegurar la captura de un excelente rango dinámico de luces y sombras en documentos antiguos o planos desgastados. ❖ Tecnología de Sensor y Luz: Sensor de imagen tipo CCD acoplado con fuente de luz LED de encendido instantáneo, que no requiera tiempo de calentamiento. ❖ Profundidad de Color: 48 bits (interna y externa). ❖ Características Físicas y Conectividad: ❖ Conectividad: Interfaz USB 2.0 de alta velocidad o superior. ❖ Características Constructivas: Equipo de escritorio con estructura rígida y carro óptico estabilizado, apto para la digitalización de planos, mapas, planchas, libros y documentos empastados de gran formato sin riesgo de distorsión de la imagen. Soporte Técnico Integral Permanente: ❖ Mantenimiento Preventivo: Realización de limpiezas técnicas profundas del cristal de exposición, revisión del carro óptico y calibración de colores durante el término de ejecución del contrato. ❖ Mantenimiento Correctivo: Reparación inmediata o sustitución del equipo en caso de falla de hardware que no pueda ser resuelta en sitio en los plazos establecidos en los ANS para la Zona 1 - Fácil Acceso. Condiciones de obligatorio cumplimiento: ❖ Suministro de Kits de Limpieza: El proveedor entregará a cada sede un kit básico de limpieza (paños antiestáticos y líquido especializado) y capacitará a dos (2) colaboradores en el mantenimiento de primer nivel (limpieza de cristales). ❖ Trazabilidad del Servicio: Cada mantenimiento (preventivo o correctivo) deberá quedar consignado en un acta técnica firmada por el responsable de la sede, detallando las piezas cambiadas y las pruebas de imagen realizadas. 3. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS) Y RÉGIMEN DE PENALIDADES. La Agencia Nacional de Tierras (ANT) define los siguientes niveles de servicio como un compromiso de resultado, donde cualquier desviación impacta directamente en el cumplimiento de las metas de titulación y formalización de tierras proyectadas para diciembre de 2026. El Proveedor se obliga a garantizar la disponibilidad y operatividad de la infraestructura tecnológica objeto de este contrato. El incumplimiento de los tiempos aquí pactados facultará a la Agencia Nacional de Tierras para aplicar los descuentos de ley sobre el canon mensual de servicio.
--	---

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Tiempos de Atención y Solución Definitiva (Unificado).

Los tiempos se computarán en horas hábiles (lunes a viernes de 8:00 AM a 5:00 PM) a partir del reporte de la incidencia a través de la mesa de ayuda del proveedor.

Tipo de Equipo	Acción Requerida	Zona 1 - Fácil Acceso	Zona 2 - Medio Acceso	Zona 3 - Difícil Acceso
Escáneres de Producción (Ítems 9, 10 y 11)	Atención Inicial (Respuesta)	2 Horas	4 Horas	N/A
	Solución Definitiva o Back-up	8 Horas	15 Horas	N/A
Impresoras / Multifuncionales (Ítems 1 al 4)	Atención Inicial (Respuesta)	4 Horas	8 Horas	12 Horas
	Solución Definitiva o Back-up	15 Horas	20 Horas	24 Horas

- ❖ **Atención Inicial:** Se define como el contacto técnico (telefónico o presencial) para diagnóstico.
- ❖ **Solución Definitiva:** El equipo debe quedar operativo con todas sus funciones. En caso de requerir repuestos fuera de stock, el proveedor debe instalar un equipo de respaldo (back-up) de iguales o superiores características para detener el reloj del ANS.

Disponibilidad de Consumibles y Logística de Insumos.

Para garantizar que la producción de los 296.667 folios mensuales promedio no se detenga, se establecen los siguientes plazos de entrega de consumibles (tóner y kits de mantenimiento):

- ❖ **Zona 1 - Fácil Acceso:** Máximo 8 horas hábiles tras la alerta de la plataforma SGA (Ítem 8) o reporte del usuario.
- ❖ **Zona 2 - Medio Acceso:** Máximo 24 horas hábiles tras el reporte.
- ❖ **Zona 3 - Difícil Acceso:** Máximo 48 horas hábiles (contemplando logística de transporte especial).

Penalidad: La falta de consumible que impida el uso del equipo se tipificará como indisponibilidad técnica, aplicando los descuentos definidos en el Régimen de Descuentos por Incumplimiento de ANS.

Régimen de Descuentos por Incumplimiento de ANS.

Por cada hora de retraso en la Solución Definitiva o entrega de Consumibles, se aplicará un descuento sobre el canon mensual del equipo afectado, de la siguiente manera:

- ❖ **Retraso de 1 a 8 horas:** Descuento del 0.5% del valor mensual del alquiler del equipo.
- ❖ **Retraso de 9 a 16 horas:** Descuento del 2% del valor mensual del alquiler del equipo.

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	❖ Retraso superior a 16 horas: Descuento del 5% del valor mensual por cada día (o fracción) adicional que el equipo permanezca fuera de servicio. ANS de la Plataforma de Gestión (Ítem 8). La plataforma SGA debe mantener una disponibilidad de servicio (Uptime) del 99.5%. Cualquier caída del sistema que impida la auditoría de impresiones o la liberación de trabajos (Pull Printing) por más de 4 horas, generará un descuento del 5% sobre el valor mensual del ítem de administración del software. Los presentes ANS han sido optimizados frente a los estándares convencionales del mercado, con el fin de garantizar que la infraestructura tecnológica soporte el ritmo de digitalización y titulación de tierras proyectado para la vigencia 2026, donde la disponibilidad inmediata del hardware es un factor crítico de éxito para la Agencia Nacional de Tierras. 4. CONDICIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. El servicio contratado es de carácter integral, por lo cual el proveedor es el único responsable de mantener la flota de 155 escáneres y 67 impresoras en óptimas condiciones de funcionamiento durante toda la vigencia del contrato. Cronograma Obligatorio de Mantenimiento Preventivo. Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio, el proveedor deberá presentar para aprobación de la supervisión de la ANT el Cronograma de Mantenimiento Preventivo para el término de ejecución del contrato. ❖ Periodicidad: Se debe realizar como mínimo un (1) mantenimiento preventivo por equipo dentro del término de ejecución del contrato, independientemente de su zona de ubicación. ❖ Contenido del Plan: El cronograma debe especificar el mes y la semana de visita para cada una de las sedes (Zonas). ❖ Incumplimiento del Cronograma: El retraso superior a cinco (5) días hábiles en la ejecución de una visita programada sin justificación aceptada por la supervisión, generará una penalidad equivalente al 1% del valor mensual del servicio de los equipos afectados por la mora. Alcance del Mantenimiento Preventivo Cada visita preventiva debe incluir, como mínimo: ❖ Limpieza Profunda: Aspirado de residuos de tóner y papel, limpieza de cristales de escaneo con líquidos antiestáticos y limpieza de sensores ópticos. ❖ Lubricación y Ajuste: Engrase de piñones y ajuste de bandas de transferencia. ❖ Actualización: Revisión de versiones de firmware y drivers para asegurar la compatibilidad con la red de la ANT.
--	---

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	❖ Pruebas de Calidad: Impresión y escaneo de patrones de prueba para verificar resolución y fidelidad de color. Mantenimiento Correctivo. Se activará ante cualquier falla reportada por los usuarios o detectada por la plataforma SGA (Ítem 8). ❖ Repuestos Originales: Todos los repuestos (fusores, unidades de imagen, láseres, motores) deben ser nuevos y originales o certificados por el fabricante del equipo. No se permite el uso de piezas usadas o adaptadas que pongan en riesgo la integridad de los documentos de la Agencia. ❖ Intervención Técnica: Toda corrección debe concluir con una prueba de funcionamiento frente al funcionario encargado de la sede, quien firmará el acta de servicio a satisfacción. Acta de Servicio Técnica (Física o Digital). Por cada intervención (preventiva o correctiva), el técnico deberá generar un acta que contenga: ❖ Serial del equipo y ubicación. ❖ Descripción detallada de las actividades realizadas. ❖ Listado de repuestos instalados (si aplica). ❖ Contador de impresiones/escaneos al momento de la visita. Firma del funcionario de la ANT que recibe el servicio. II. COMPONENTE 2 - ADQUISICIÓN DE TÓNERS Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LOS EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD La Agencia Nacional de Tierras requiere la adquisición de tóners, consumibles, accesorios, repuestos y kits de mantenimiento para los dispositivos de impresión de propiedad de la Entidad, con el fin de garantizar su adecuada operación, disponibilidad y continuidad en la prestación de los servicios de impresión, copia y digitalización que soportan el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la ANT. Para efectos del presente proceso de contratación, se adoptan las siguientes definiciones: Tóner: Pigmento que utilizan ciertas fotocopiadoras e impresoras para reproducir letras e imágenes.¹² Consumibles de impresión: Corresponden a los insumos necesarios para el funcionamiento de los equipos de impresión, tales como cintas, tintas, cartuchos, unidades de imagen, kits de mantenimiento y demás componentes de desgaste periódico requeridos para garantizar el óptimo desempeño, conservación y operatividad de impresoras y equipos multifuncionales.¹³ Tinta: Sustancia líquida colorante que los equipos de inyección depositan sobre el papel en microgotas para reproducir texto e imágenes. En los equipos de la Entidad se suministra en botellas de cuatro colores negro, cian, magenta y amarillo y su rendimiento se expresa por volumen de contenido (mililitros), no por número de páginas.
--	--

¹² Real Academia Española.

¹³ Estudio de Mercado soporte de la Licitación Pública para seleccionar los Proveedores de un Acuerdo Marco de Precios de Consumibles de Impresión.
Tomado de: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1511620&isFromPublicArea=True&isModal=False>

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Cinta de impresión: Insumo compuesto por una película delgada recubierta de una mezcla de cera y resina que, al ser calentada por el cabezal de la impresora, transfiere la imagen al material de soporte. Se emplea en impresoras de transferencia térmica para la impresión de etiquetas y códigos de barras. Su rendimiento se expresa por longitud y ancho (metros y milímetros), no por número de páginas.

Cinta de cera: Cinta de impresión cuyo recubrimiento es de cera. Está destinada a la impresión sobre etiquetas de papel o de superficie lisa, y ofrece menor resistencia a la abrasión y al roce que otras formulaciones.

Cinta cera/resina: Cinta de impresión cuyo recubrimiento combina cera y resina. Ofrece mayor resistencia a la abrasión, al roce y a la temperatura que la cinta de cera, por lo que se emplea sobre sustratos sintéticos, como las etiquetas de polipropileno.

Cinta YMCKT: Cinta de impresión para equipos de credencialización, compuesta por los paneles de color amarillo, magenta, cian y negro, más una capa protectora transparente que se aplica sobre la impresión. Su rendimiento se expresa por número de tarjetas impresas.

Considerando la necesidad institucional de asegurar la continuidad de los procesos documentales, administrativos y misionales que dependen de la infraestructura de impresión de la Entidad, se requiere el suministro de los bienes objeto del presente proceso, cuyas especificaciones técnicas se detallan a continuación.

Los elementos deberán ser entregados en la ciudad de Bogotá D.C., de conformidad con las condiciones técnicas, cantidades y demás requisitos establecidos por la Agencia Nacional de Tierras.

2.1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

2.1.2. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA

El proveedor deberá realizar una única entrega de la totalidad de los tóners, consumibles, repuestos y demás elementos requeridos por la Agencia Nacional de Tierras, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, así como a la suscripción del acta de inicio, sin superar en todo caso el 31 de diciembre de 2026.

Los bienes suministrados deberán contar, al momento de su entrega, con una fecha de vencimiento mínima de seis (6) meses. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de esta condición para la totalidad de los bienes entregados a la Entidad.

2.1.3. CONDICIONES DE ENTREGA

- Los elementos deberán ser entregados en las instalaciones de la Agencia Nacional de Tierras, ubicadas en la Calle 43 No. 57-41 de la ciudad de Bogotá D.C., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, en horario de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m., previa coordinación con el supervisor designado por la Entidad.
- La totalidad de los bienes suministrados deberá ser nueva, original y encontrarse en perfecto estado de funcionamiento. Los productos deberán entregarse en sus empaques originales de fábrica, debidamente sellados, identificados y rotulados, conservando las condiciones necesarias para su adecuado almacenamiento, manipulación y preservación.
- Los productos deberán indicar claramente la información de fabricación, lote y fecha de vencimiento, cuando aplique, y cumplir con las normas de calidad y especificaciones técnicas exigidas para cada elemento.

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	○ Los bienes entregados deberán corresponder exactamente a las características técnicas, marcas, referencias y especificaciones ofertadas por el proveedor y aceptadas por la Entidad durante el proceso de contratación. ○ Para efectos de la entrega y recibo de los bienes, deberá estar presente un representante autorizado del proveedor y el supervisor del contrato o quien este designe, con el fin de verificar las cantidades y especificaciones entregadas y suscribir la correspondiente acta de recepción a satisfacción. 2.1.4. CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD Al momento de la entrega, el proveedor deberá presentar certificación expedida por el fabricante, distribuidor autorizado o el propio proveedor, mediante la cual garantice que la totalidad de los bienes suministrados son originales, nuevos y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la Agencia Nacional de Tierras. 2.1.5. EMPAQUE Y TRANSPORTE Los elementos deberán entregarse debidamente empacados y protegidos mediante embalajes adecuados que garanticen su conservación e integridad durante el transporte, almacenamiento y manipulación. Los productos no podrán presentar daños, deformaciones, alteraciones, deterioros, rupturas, rayones, humedad, perforaciones ni cualquier otra anomalía que afecte su calidad, funcionalidad o vida útil. Todos los costos asociados al embalaje, cargue, descargue, transporte, seguros y demás gastos requeridos para la entrega de los bienes en el lugar definido por la Entidad estarán a cargo exclusivo del proveedor. En consecuencia, la Agencia Nacional de Tierras no reconocerá valores adicionales por estos conceptos. Los tóners, consumibles y demás elementos suministrados deberán ser originales, encontrarse en perfecto estado, entregarse en sus empaques originales de fábrica y cumplir integralmente con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad. 2.1.6. DEVOLUCIONES Y REPOSICIONES El proveedor deberá reemplazar, sin costo adicional para la Entidad, cualquier producto que presente defectos de fabricación, daños físicos, alteraciones en su empaque original, vencimiento próximo, inconsistencias frente a las especificaciones técnicas requeridas o respecto del cual se evidencie que no es original. La reposición deberá efectuarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por el supervisor del contrato, garantizando que el nuevo producto cumpla con todas las condiciones técnicas y de calidad exigidas por la Entidad. 2.1.7. GARANTÍA El proveedor deberá entregar, junto con los bienes suministrados, los respectivos certificados o manifiestos de garantía emitidos por el fabricante, distribuidor autorizado o canal oficial de comercialización, indicando de manera clara las condiciones de cobertura, procedimiento para su efectividad y vigencia aplicable. La garantía podrá suministrarse en medio físico o digital y deberá amparar defectos de fabricación, calidad y funcionamiento de los productos entregados, conforme a las condiciones establecidas por cada
--	--

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

fabricante. Asimismo, el proveedor será responsable de realizar las gestiones necesarias para hacer efectiva la garantía cuando la Entidad lo requiera.

2.2. SUMINISTRO DE TÓNEROS Y CONSUMIBLES PARA DISPOSITIVOS DE IMPRESIÓN:

Teniendo en cuenta la composición y características técnicas de los dispositivos de impresión propiedad de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), conformada por 82 de los 84 equipos distribuidos a nivel nacional, se identificaron los insumos necesarios para asegurar su correcto funcionamiento y prolongar su vida útil. En este sentido, se determinaron las referencias de tóneros, consumibles, kits de mantenimiento, unidades de imagen, repuestos y demás elementos requeridos para atender las necesidades de operación de los dispositivos de impresión de la Entidad.

A continuación, se relacionan las especificaciones y referencias correspondientes a cada uno de los bienes requeridos:

TÓNEROS O CINTAS					
ÍTEM	ELEMENTO	NUMERO DE PARTE	UNIDAD DE MEDIDA	RENDIMIENTO MÍNIMO	CANTIDAD
1	TONER SAMSUNG M4080FX - NEGRO	MLT-D201L/XAA	UN	20.000 páginas (ISO/IEC 19752)	160
2	TONER HP IMPRESORA M631	CF237X LASERJET 37X NEGRO	UN	25.000 páginas (ISO/IEC 19752)	50
3	TINTA EPSON L3150	T544120-AL BLACK BOTELLA 65 ML	UN	Botella 65 ml	4
4	TINTA EPSON L3150	T544220-AL CYAN BOTELLA 65 ML	UN	Botella 65 ml	4
5	TINTA EPSON L3150	T544320-AL MAGENTA BOTELLA 65 ML	UN	Botella 65 ml	4
6	TINTA EPSON L3150	T544420-AL YELLOW BOTELLA 65 ML	UN	Botella 65 ml	4
7	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO ORIGINAL PARA IMPRESORA HP M630	CF281X LASERJET 81X NEGRO	UN	25.000 páginas (ISO/IEC 19752)	4
8	TONER IMPRESORA RICOH-MP 4054	842126	UN	37.000 páginas	1

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	9	TONER IMPRESORA Samsung ProXpress SL-M4580FX	MLT-D303E	UN	40.000 páginas	2
	10	TINTA EPSON L575	T664120-AL BLACK BOTELLA 70 ML	UN	Botella 70 ml	4
	11	TINTA EPSON L575	T664220-AL CYAN BOTELLA 70 ML	UN	Botella 70 ml	4
	12	TINTA EPSON L575	T664320-AL MAGENTA BOTELLA 70 ML	UN	Botella 70 ml	4
	13	TINTA EPSON L575	T664420-AL YELLOW BOTELLA 70 ML	UN	Botella 70 ml	4
	14	CINTA DE COLOR YMCKT PARA IMPRESORA DE TARJETAS ENTRUST SIGMA DS1 - 250 TARJETAS	525100-001	UN	250 tarjetas	2
	15	CINTA CERA ZEBRA GK420T - 110 mm x 74 m	800132-002	UN	74 m	10
	16	CINTA (RIBBON) CERA/RESINA PARA ETIQUETA DE POLIPROPILENO ZEBRA ZT230 - 110 mm x 450 m, NUCLEO 1 pulgada	03200BK11045	UN	450 m	15
	CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN					
	ÍTEM	ELEMENTO	NUMERO DE PARTE	UNIDAD DE MEDIDA	RENDIMIENTO MÍNIMO	CANTIDAD
	17	UNIDAD FUSORA CON KIT DE MANTENIMIENTO SAMSUNG 4080FX	JC91-01023A	UN	90.000 páginas	20
	18	PICKUP ROLLER SAMSUNG 4080FX	JC82-00378A	UN	—	5

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

19	KIT DE MANTENIMIENTO IMPRESORA HP M631	HP J8J87-67901	UN	300.000 páginas	5
20	KIT DE RODILLOS ADF IMPRESORA HP M631DN	HP J8J95A	UN	—	10
21	KIT MANTENIMIENTO CON FUSORA HP M630	B3M77A	UN	225.000 páginas	2
22	UNIDAD DE IMAGEN Samsung ProXpress SL-M4580FX	MLT-R303	UN	100.000 páginas	2
23	FUSORA SAMSUNG Samsung ProXpress SL-M4580FX	JC91-01176A	UN	—	2

NOTA: Las cantidades relacionadas corresponden a las necesidades estimadas para la conformación y mantenimiento de un stock de tóneres, consumibles y elementos de mantenimiento, destinado a atender oportunamente los requerimientos de los equipos de impresión de propiedad de la ANT durante la ejecución contractual. Su definición considera las referencias y características técnicas de los equipos, el comportamiento histórico de consumo y las necesidades previstas de reposición.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

COMPONENTE 1 - ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE IMPRESIÓN Y ESCANEADO CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO, REPUESTOS Y SOFTWARE DE GESTIÓN

A continuación, se relaciona la distribución de los equipos tecnológicos requeridos por la entidad frente al nivel de acceso de los municipios, donde deberá efectuarse la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos requeridos, de la siguiente manera:

N°	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO / CIUDAD	SEDE / PUNTO DE OPERACIÓN	NIVEL DE ACCESO
1	BOGOTÁ D.C.	Bogotá D.C.	Sede CAN, Chapinero, Américas, Montevideo, San Juan de Dios	Fácil Acceso
2	ANTIOQUIA	Medellín	Sede Regional Medellín	Medio Acceso
3	ANTIOQUIA	Apartadó	Sede Regional Apartadó	Medio Acceso
4	ATLÁNTICO	Barranquilla	Sede Regional Barranquilla	Medio Acceso
5	BOLÍVAR	Cartagena	Sede Regional Cartagena	Medio Acceso
6	VALLE DEL CAUCA	Cali	Sede Regional Cali	Medio Acceso
7	SANTANDER	Bucaramanga	Sede Regional Bucaramanga	Medio Acceso

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	8	META	Villavicencio	Sede Regional Villavicencio	Medio Acceso
	9	BOYACÁ	Tunja	Sede Regional Tunja	Medio Acceso
	10	CAUCA	Popayán	Sede Regional Popayán	Medio Acceso
	11	TOLIMA	Ibagué	Sede Regional Ibagué	Medio Acceso
	12	NARIÑO	Pasto	Sede Regional Pasto	Medio Acceso
	13	CÓRDOBA	Montería	Sede Regional Montería	Medio Acceso
	14	HUILA	Neiva	Sede Regional Neiva	Medio Acceso
	15	NORTE DE SANTANDER	Cúcuta	Sede Regional Cúcuta	Medio Acceso
	16	NORTE DE SANTANDER	Ocaña	Punto de Atención Ocaña	Medio Acceso
	17	RISARALDA	Pereira	Sede Regional Pereira	Medio Acceso
	18	QUINDÍO	Armenia	Sede Regional Armenia	Medio Acceso
	19	CALDAS	Manizales	Sede Regional Manizales	Medio Acceso
	20	CESAR	Valledupar	Sede Regional Valledupar	Medio Acceso
	21	CHOCÓ	Quibdó	Sede Regional Quibdó	Medio Acceso
	22	LA GUAJIRA	Riohacha	Sede Regional Riohacha	Medio Acceso
	23	MAGDALENA	Santa Marta	Sede Regional Santa Marta	Medio Acceso
	24	SUCRE	Sincelejo	Sede Regional Sincelejo	Medio Acceso
	25	ARAUCA	Arauca	Sede Regional Arauca	Medio Acceso
	26	CASANARE	Yopal	Sede Regional Yopal	Medio Acceso
	27	CAQUETÁ	Florencia	Sede Regional Florencia	Medio Acceso
	28	CUNDINAMARCA	Soacha	Sede Regional Soacha	Medio Acceso
	29	PUTUMAYO	Mocoa	Sede Regional Mocoa	Difícil Acceso
	30	VICHADA	Puerto Carreño	Sede Regional Puerto Carreño	Difícil Acceso
	COMPONENTE 2 – ADQUISICIÓN DE TÓNERS Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LOS EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD				
	El lugar de ejecución del contrato será en la Ciudad de Bogotá D.C., en la Calle 43 No 57 – 41. En todo caso, el domicilio contractual será en la ciudad de Bogotá D.C.				
	<u>PLAZO DE EJECUCIÓN:</u>				
	El plazo de ejecución del contrato resultante se extenderá desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.				
	<u>FORMA DE PAGO:</u>				
	COMPONENTE 1 – ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE IMPRESIÓN Y ESCANEADO CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO, REPUESTOS Y SOFTWARE DE GESTIÓN				
	La Agencia Nacional de Tierras pagará al proveedor el valor del contrato correspondiente al Componente 1 en pagos parciales mensuales vencidos, correspondiente a los servicios efectivamente				

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	prestados, previa entrega de la factura comercial y el cumplimiento de los requisitos de cobro, de acuerdo con la siguiente estructura: Componentes de la Facturación Mensual. ❖ Cargo Fijo Mensual (Canon de Alquiler): Corresponde al valor unitario ofertado por el alquiler de cada equipo instalado y operativo (Ítems 1, 2, 3,4, 9, 10 y 11). Este valor incluye el soporte, mantenimiento y la disponibilidad del hardware. ❖ Cargo Variable (Costo por Clic/Impresión): Se pagará el valor unitario ofertado por cada página procesada (Impresión/Copiado), de acuerdo con el reporte de consumo real arrojado por la plataforma SGA (Ítems 5, 6 y 7). ❖ Administración de Software (SGA): Pago mensual fijo por el servicio de la plataforma de gestión y auditoría (Ítem 8). Requisitos para el Pago. Para que la supervisión del contrato autorice el pago, el contratista deberá adjuntar: ❖ Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor de la ANT. ❖ Informe Mensual de Gestión: Detallando los contadores de cada equipo, ANS cumplidos y mantenimientos realizados. ❖ Certificado de pago de Parafiscales y seguridad social firmado por el revisor fiscal o representante legal. ❖ Reporte de la plataforma SGA: Que soporte el número de impresiones facturadas en el periodo. ❖ Certificados de disposición ambiental: De los residuos (tóner/repuestos) retirados en el mes, si aplica. ❖ Todos los demás requisitos establecido por las áreas administrativas y financieras de la entidad. Aplicación de Descuentos (ANS). En caso de presentarse incumplimientos en los Acuerdos de Niveles de Servicio, el supervisor de la ANT realizará el cálculo de los descuentos definidos en el numeral 3 de esta ficha técnica y los restará directamente del valor a pagar en la factura del mes correspondiente. COMPONENTE 2 – ADQUISICIÓN DE TÓNERS Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LOS EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD La ANT cancelará al proveedor el valor de los bienes efectivamente entregados mediante un único pago dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la respectiva factura, previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y entrega de los documentos necesarios para el ingreso de los elementos al almacén. Para efectos del pago, el proveedor deberá adjuntar con la factura, la constancia de encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El pago se realizará contra la factura aprobada, a las cuales se deberá adjuntar los siguientes documentos: a) Original de la factura electrónica discriminada y firmada con Vo. Bo. del supervisor. b) Formato de recibo a satisfacción, firmado por el Supervisor. c) Certificación del cumplimiento de los pagos al Sistemas de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, Sistema General de Riesgos Laborales, y parafiscales -Servicio Nacional de
--	--

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de Compensación Familiar-, de conformidad con lo establecido artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen. NOTAS GENERALES: Nota 1: La forma de pago prevista, queda subordinada a la aprobación del programa anual Mensualizado de caja – PAC y su giro respectivo por parte de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Nota 2: El proveedor obligado a facturar electrónicamente conforme con las disposiciones del Decreto 358 de 2020 y la Resolución de la DIAN No. 000042 del 5 de mayo de 2020, deberá remitir, como condición para el pago, el RUT actualizado con la inclusión de la obligación de facturación electrónica y la respectiva factura electrónica en los términos del Estatuto Tributario, los Decretos 2242 de 2015 y 358 de 2020, la Resolución de la DIAN No. 000042 del 5 de mayo de 2020, y demás normatividad concordante, validada previamente por la DIAN, junto con los soportes requeridos, al correo del supervisor del contrato y al canal o correo que para el caso disponga la Entidad, que esté autorizado por la DIAN. En el caso de los pagos que se efectúan por fracción del mes, el valor de lo pagado corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. En caso de modificación contractual, en los casos que aplique, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados. NOTA 3: Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. NOTA 4: Los bienes y/o servicios que no sean aprobados previamente por el supervisor del contrato, ni recibidos a satisfacción no serán pagados por la Agencia.
2.6 Análisis Financiero y Organizacional	La Agencia Nacional de Tierras – ANT, establece las condiciones mínimas que deben cumplir los proponentes interesados en participar en los procesos de contratación con el fin de lograr identificar la capacidad financiera y organizacional del mercado objeto de la contratación, permitiendo evaluar la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. En el marco del proceso de selección cuyo objeto consiste en “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ALQUILER OPERATIVO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE IMPRESIÓN Y ESCANEADO, QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES Y REPUESTOS, EL SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y UNA SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN DE IMPRESIÓN, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CONSUMIBLES REQUERIDOS PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE PROPIEDAD DE LA ANT.”, se realizó el análisis de los indicadores financieros y organizacionales con el propósito de verificar que los posibles oferentes cuenten con la capacidad económica, financiera y administrativa necesaria para ejecutar adecuadamente el contrato, garantizando el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo y la sostenibilidad de la prestación del servicio durante toda la vigencia contractual. La definición y evaluación de dichos indicadores se efectúa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece la información financiera y organizacional que

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	debe ser acreditada por los proponentes en los procesos de contratación estatal, con el fin de determinar su aptitud para asumir los riesgos y compromisos asociados a la ejecución contractual. En este sentido, los indicadores de Capacidad Financiera permiten evaluar la solidez económica de los proponentes, su liquidez, nivel de endeudamiento y capacidad para respaldar financieramente la ejecución del contrato. Por su parte, los indicadores de Capacidad Organizacional permiten medir la eficiencia y rentabilidad de la actividad empresarial, proporcionando elementos objetivos para determinar la idoneidad de los oferentes desde una perspectiva administrativa y operativa. A continuación, se presentan las definiciones de los indicadores financieros y organizacionales establecidos en los numerales 3. “Capacidad Financiera” y 4. “Capacidad Organizacional” del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los cuales constituyen la base para el análisis y determinación de los requisitos habilitantes de carácter financiero del presente proceso de contratación DEFINICIONES DE INDICADORES FINANCIEROS Capacidad Financiera: los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado: ➤ Índice de Liquidez: El índice de liquidez (IDL, activo corriente/pasivo corriente), pretende determinar si los recursos de la empresa, a corto plazo, son suficientes para afrontar sus obligaciones, también a corto plazo. <i>“Refleja la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes, guardando cierto margen de seguridad en previsión de alguna reducción o pérdida en el valor de los activos corrientes”.</i> ➤ Nivel de endeudamiento: El nivel de endeudamiento (NDE, Pasivo total/Activo total) indica el grado de apalancamiento de la compañía o la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía. ➤ Razón de Cobertura de Intereses: Este indicador establece una relación entre las utilidades operacionales de la empresa y los gastos por intereses, los cuales están, a su vez, directamente relacionados con el NDE. Se verifica la capacidad de la empresa para realizar los pagos de intereses. La razón de cobertura de intereses se calcula mediante la fórmula $RCI = \text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos de intereses}$. ➤ Capital de Trabajo: Representa, en términos absolutos, la liquidez operativa de la empresa, es decir, la capacidad de una compañía para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo (menor a un año). Resulta de restarle al pasivo corriente los activos corrientes. Contar con capital de trabajo positivo favorece el desarrollo eficiente del objeto social de una compañía. Capacidad Organizacional: los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado. ➤ Rentabilidad del Patrimonio: La rentabilidad del patrimonio ($ROE = \text{Utilidad Operacional} / \text{Patrimonio}$), <i>“permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta la diferencia que</i>
--	--

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	<i>existe entre este indicador y la rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos de la rentabilidad de los accionistas”</i> ➤ Rentabilidad del activo: La rentabilidad del activo (ROA = Utilidad Operacional/Activo Total), “se considera como una medida de la capacidad de los activos de una empresa para generar valor con independencia, es un indicador para juzgar la eficiencia en la Gestión Empresarial, pues es precisamente el comportamiento de los activos con independencia de su financiación, el que determina con carácter general que una empresa sea o no rentable en términos económicos” FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LOS INDICADORES Y DE EFICIENCIA DE LAS ORGANIZACIONES. Con el propósito de establecer requisitos habilitantes de carácter financiero que guarden proporcionalidad y correspondencia con las condiciones propias del mercado de vigilancia y seguridad privada, se efectuó un análisis de la situación financiera y organizacional de empresas que desarrollan actividades relacionadas con el objeto contractual. Este ejercicio permite definir parámetros objetivos que garanticen la participación de oferentes con capacidad suficiente para asumir las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato, sin restringir injustificadamente la pluralidad de participantes. Para la determinación de los indicadores financieros y organizacionales del presente proceso, se realizó una revisión de información proveniente de fuentes oficiales y públicas, seleccionadas por su pertinencia y confiabilidad, con el fin de identificar las condiciones que caracterizan al sector económico asociado al servicio requerido y las prácticas adoptadas por otras entidades estatales en procesos de contratación con características similares. Como resultado de lo anterior, se consultaron las siguientes fuentes de información: i. Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades: fuente utilizada para identificar y analizar empresas que desarrollan actividades económicas afines al objeto contractual y que reportan información financiera oficial. La consulta se efectuó considerando los códigos de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) relacionados con los servicios de vigilancia y seguridad privada, con el fin de obtener información representativa sobre el comportamiento financiero y organizacional del sector. ii. Plataforma SECOP II: se revisaron procesos de contratación adelantados por entidades estatales cuyo objeto presenta similitud con el del presente proceso, con el propósito de identificar los criterios e indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional establecidos como requisitos habilitantes, así como las tendencias y prácticas del mercado de compras públicas para este tipo de servicios. El análisis conjunto de la información obtenida permitió contar con elementos objetivos para la definición de los indicadores financieros y organizacionales exigibles en el presente proceso de selección, garantizando su coherencia con las condiciones del sector, la naturaleza del contrato y los principios de transparencia, selección objetiva y libre concurrencia que rigen la contratación estatal.
--	---

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL REPORTADA EN LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

De acuerdo a lo establecido en la guía para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, emitido por Colombia Compra Eficiente: “*Los indicadores de capacidad financiera busca establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés*”; es por ello que los indicadores de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente Nacional y Extranjero parten de un análisis para el Sector, en donde se verificó la variación a nivel Nacional,

Teniendo en cuenta el análisis del sector y cada uno de los argumentos derivados de la profundización sobre el estado de la economía colombiana y el sector en especial, a continuación, se realiza un análisis financiero teniendo en cuenta principalmente que el sector representativo a este tipo de servicio el cual se encuentra ligado netamente al sector de servicios.

La información financiera analizada para la determinación de los indicadores parte de la Superintendencia de Sociedades en el Sistema integrado de Información Societaria SIS (FUENTE: <https://siis.ia.supersociedades.gov.co>) en el cual se encuentran los estados financieros de todas las empresas del país consolidados bajo estándares internacionales de contabilidad.

De igual manera, se realizó el análisis de las actividades a través de los códigos de clasificación internacional industrial uniforme – CIIU, para determinar las empresas cuya actividad está relacionada con el servicio del que tiene necesidad la Entidad, así:

CIIU APLICABLE	DESCRIPCION
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de Informática
7730	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

Se analizaron 459 empresas así:

CIIU APLICABLE	DESCRIPCION	EMPRESAS
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	133
4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	109
7730	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	217
EMPRESAS IDENTIFICADAS COMO MUESTRA PARA EL ANALISIS:		459

Los resultados obtenidos para cada indicador son los siguientes:

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

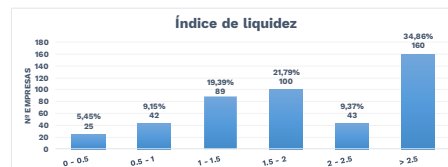
Capital de trabajo = Activo corriente - Pasivo corriente, el cual representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo.

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
< 0M	67	14,60%
0M - \$1000M	60	13,07%
\$1000M - \$2000M	58	12,64%
\$2000M - \$3000M	41	8,93%
\$3000M - \$4000M	47	10,24%
> \$4000M	186	40,52%
TOTAL	459	100,00%



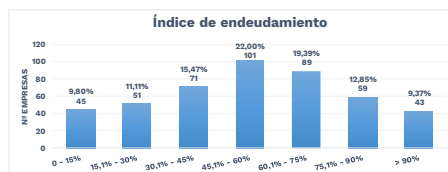
Índice de Liquidez = Activo corriente / Pasivo corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
0 - 0,5	25	5,45%
0,5 - 1	42	9,15%
1 - 1,5	89	19,39%
1,5 - 2	100	21,79%
2 - 2,5	43	9,37%
> 2,5	160	34,86%
TOTAL	459	100,00%



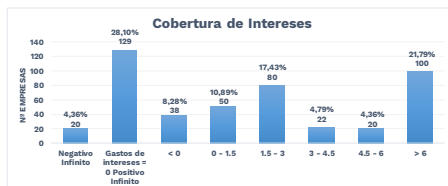
Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
0 - 15%	45	9,80%
15,1% - 30%	51	11,11%
30,1% - 45%	71	15,47%
45,1% - 60%	101	22,00%
60,1% - 75%	89	19,39%
75,1% - 90%	59	12,85%
> 90%	43	9,37%
TOTAL	459	100,00%



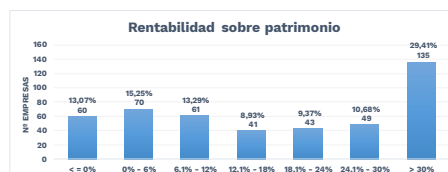
Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
Negativo Infinito	20	4,36%
Gastos de intereses = 0 Positivo Infinito	129	28,10%
< 0	38	8,28%
0 - 1,5	50	10,89%
1,5 - 3	80	17,43%
3 - 4,5	22	4,79%
4,5 - 6	20	4,36%
> 6	100	21,79%
TOTAL	459	100,00%



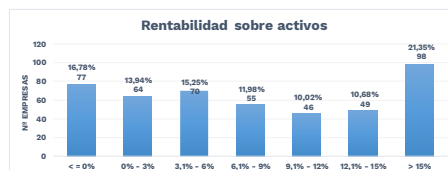
Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
< = 0%	60	13,07%
0% - 6%	70	15,25%
6,1% - 12%	61	13,29%
12,1% - 18%	41	8,93%
18,1% - 24%	43	9,37%
24,1% - 30%	49	10,68%
> 30%	135	29,41%
TOTAL	459	100,00%



Rentabilidad sobre activos = Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

RANGO	CANTIDAD DE EMPRESAS	
< = 0%	77	16,78%
0% - 3%	64	13,94%
3,1% - 6%	70	15,25%
6,1% - 9%	55	11,98%
9,1% - 12%	46	10,02%
12,1% - 15%	49	10,68%
> 15%	98	21,35%
TOTAL	459	100,00%



UNA VEZ VALORADOS LOS INDICADORES EN BASE A LA REALIDAD ECONÓMICA DEL SECTOR SE OBTIENEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

		INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA				INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
		CAPITAL DE TRABAJO (en miles de \$)	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
EMPRESAS IDENTIFICADAS COMO MUESTRA PARA EL ANALISIS:	PROMEDIO	10.989.435,02	11,65	1,35	49,21	0,18	0,06
459	MEDIA PODADA	16.125.876,08	2,07	0,54	3,55	0,18	0,07
	MEDIANA	3.130.990,00	1,82	0,54	2,56	0,18	0,07
	DESVIACIÓN ESTANDAR	71.493.776,77	93,88	13,49	300,43	1,89	0,21
	MINIMO	- 272.430.050,00	0,01	-	299,60	35,48	3,39
	MAXIMO	1.403.226.371,00	1.836,54	282,84	4.267,57	13,33	0,71
	INDICADOR AJUSTADO	176.550,85	1,20	0,71	1,40	0,04	0,02

2. REQUISITOS FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

		INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA				INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
		CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
		MAYOR O IGUAL	MAYOR O IGUAL A	MENOR O IGUAL A	MAYOR O IGUAL A	MAYOR O IGUAL A	MAYOR O IGUAL A
CRITERIO RECOMENDADO	30% DEL PRESUPUESTO TOTAL		1,20	71%	1,40	0,04	0,02
% DE LA MUESTRA QUE CUMPLE EL CRITERIO INDIVIDUALMENTE	83%		78%	75%	77%	77%	74%
% DE LA MUESTRA QUE CUMPLE LA TOTALIDAD DE INDICADORES	50%						

El análisis se efectuó garantizando los siguientes componentes:

1. El análisis estadístico de los datos: Se establece el intervalo de datos que define el rango de estudio determinando cada uno de los indicadores, teniendo en cuenta los resultados obtenidos bajo el análisis del promedio del sector y las empresas consultadas.
2. Las condiciones del proceso: El análisis para establecer los indicadores financieros parte igualmente de las condiciones del proceso el cual se va a adelantar, entre estas condiciones se busca guardar proporción con el objeto del contrato, la complejidad, el plazo, la forma de pago y los riesgos asociados a la ejecución del proceso.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL IDENTIFICADOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE ENTIDADES ESTATALES

Con el fin de contar con elementos de referencia para la definición de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y capacidad organizacional del presente proceso, la Agencia Nacional de Tierras realizó una revisión de procesos de contratación publicados en la plataforma SECOP II, cuyo objeto estuviera relacionado con el servicio integral de gestión de impresión, incluyendo el alquiler operativo de equipos multifuncionales, suministro de tóner, consumibles y repuestos entre otros y que presentaran condiciones similares en cuanto a alcance, complejidad y valor estimado del contrato.

Para tal efecto, se efectuó una consulta mediante palabras clave asociadas al servicio de vigilancia y seguridad privada, así como a los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) relacionados con dicha actividad. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta procesos con presupuestos oficiales comparables al del presente proceso de contratación, con el propósito de identificar prácticas y condiciones de participación acordes con la dinámica del sector.

Como resultado de este ejercicio, se analizaron los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional exigidos por distintas entidades estatales en procesos de selección con características similares al objeto de la presente contratación, correspondiente a "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL**

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

SERVICIO INTEGRAL DE ALQUILER OPERATIVO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE IMPRESIÓN Y ESCANEADO, QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES Y REPUESTOS, EL SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y UNA SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN DE IMPRESIÓN, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CONSUMIBLES REQUERIDOS PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE PROPIEDAD DE LA ANT.”.

La información obtenida permitió identificar rangos y criterios comúnmente utilizados por las entidades públicas para verificar la solvencia económica, el respaldo financiero, la capacidad de operación y la sostenibilidad empresarial de los potenciales contratistas, constituyéndose en un insumo para la determinación de los requisitos habilitantes del presente proceso, de conformidad con los principios de proporcionalidad, razonabilidad, libre concurrencia y selección objetiva.

A continuación, se presentan los resultados del análisis realizado y los indicadores identificados en los procesos consultados.

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Fecha de Firma	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	697-2019	Contratar el arrendamiento de equipos de cómputo; periféricos; terminales; escáneres; videoproyectores y servicio de impresiones como parte de la actualización de servicios tecnológicos de información de calidad que adelanta la Oficina de TI del Ministerio TIC	3/09/2019	COLSOF S.A.S	\$8.488.825.375,95
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	107 DE 2022	Servicio integral de fotocopiado; impresiones; laminados y plastificados para la Superintendencia Nacional de Salud	1/07/2022	SOLUTION COPY LTDA	\$35.390.745
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	445 DE 2019	Servicio integral de fotocopiado e impresiones en la modalidad de outsourcing para la Superintendencia Nacional de Salud; suministrando los equipos; insumos; mantenimientos; personal y demás especificaciones descritas en la Ficha Técnica.	8/10/2019	SERVIEQUIPOS Y SUMINISTROS S.A.S.	\$36.490.177

A continuación, se detallan los indicadores financieros solicitados en los procesos identificados.

Nombre Entidad	Liquidez	Endeudamiento	RCI	R. patrimonio	R. Activo	C. Trabajo
FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1,0	0.70	1.00	Igual o Mayor a 0	Igual o Mayor a 0	Mayor o igual a 20% del presupuestado oficial

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	1.3	0.65	Mayor o igual a 3	Igual o Mayor a 12%	Igual o Mayor a 6%	N/A
	INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL REQUERIDOS PARA EL PROCESO Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia De conformidad con lo previsto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y en observancia del deber de análisis que asiste a las entidades estatales para la determinación de los requisitos habilitantes, la Entidad estableció los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional que deberán acreditar los interesados en participar en el presente proceso de selección, teniendo en cuenta la naturaleza, cuantía, complejidad y nivel de riesgo asociado a la contratación. La verificación de la capacidad financiera y organizacional de los proponentes se realizará con base en la información registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP), vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. Para efectos de la evaluación de los requisitos habilitantes de carácter financiero y organizacional, la Entidad tomará como referencia la información financiera registrada en el RUP con cifras certificadas y actualizadas con corte al 31 de diciembre de 2025, la cual constituirá la base para el cálculo y verificación de los indicadores exigidos en el presente proceso de selección. En aquellos casos en que el proponente no cuente con la antigüedad suficiente para registrar la información financiera correspondiente a dicho período, la evaluación se efectuará con base en la información financiera reportada desde su primer cierre fiscal e inscrita en el respectivo RUP, de conformidad con la normativa vigente. Las personas naturales o jurídicas nacionales, así como las personas jurídicas extranjeras con sucursal legalmente establecida en Colombia, deberán acreditar su capacidad financiera y organizacional mediante la presentación del certificado de inscripción y clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP), expedido por la Cámara de Comercio competente, vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia y la legislación de su país de origen contemple fechas de cierre fiscal distintas a las previstas en la normativa colombiana, deberá aportarse la documentación que acredite dicha circunstancia, con el fin de verificar la información financiera correspondiente. La evaluación de los indicadores financieros y organizacionales tendrá carácter habilitante; en consecuencia, se considerarán habilitados los proponentes que acrediten el cumplimiento de la totalidad de los índices mínimos establecidos por la Entidad. Los indicadores definidos obedecen a criterios de proporcionalidad, razonabilidad y adecuación al objeto contractual, y constituyen mecanismos orientados a verificar la solidez financiera, el nivel de endeudamiento, la capacidad patrimonial y la capacidad organizacional de los proponentes para asumir y ejecutar satisfactoriamente las obligaciones derivadas del contrato.						

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

CAPACIDAD FINANCIERA:

Los Proponentes deberán acreditar bajo las siguientes condiciones señaladas:

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	$\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$	Mayor o igual a 1,20
Nivel de Endeudamiento	$\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$	Menor o igual a 0,71
Razón de Cobertura de Intereses	$\text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos de Intereses}$	Mayor o igual a 1,40 o indeterminado cuando no existan gastos por intereses.
Capital de Trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	Mayor o igual al 30% del presupuesto oficial estimado.

CAPACIDAD DE ORGANIZACIONAL

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los siguientes términos

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	$\text{Utilidad Operacional} / \text{Patrimonio}$	Igual o superior al 4%
Rentabilidad del Activo (ROA)	$\text{Utilidad Operacional} / \text{Activo Total}$	Igual o superior al 2%

El análisis se efectuó garantizando los siguientes componentes:

El análisis estadístico de los datos: Se establece el intervalo de datos que define el rango de estudio determinando cada uno de los indicadores, teniendo en cuenta los resultados obtenidos bajo el análisis del promedio del sector y las empresas consultadas.

Las condiciones del proceso: El análisis para establecer los indicadores financieros parte igualmente de las condiciones del proceso el cual se va a adelantar, entre estas condiciones se busca guardar proporción con el objeto del contrato, la complejidad, el plazo, la forma de pago y los riesgos asociados a la ejecución del proceso.

Para el caso de consorcios o uniones temporales:

El cálculo de los indicadores habilitantes y evaluación financiera se realizará con la metodología de la suma de los componentes de los indicadores, es decir, cada uno de los integrantes del oferente aporta el valor total de cada componente del indicador, de acuerdo con lo sugerido por Colombia Compra Eficiente en el “Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación” proponentes plurales opción 3¹.

NOTA 1: Cuando el proponente singular o plural no cumpla con alguno de los indicadores de la capacidad financiera o capacidad organizacional, la propuesta será considerada como NO HABILITADA.

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	NOTA 2: Para proponentes cuyo Pasivo Corriente y/o Gastos de intereses sean cero (0), al cierre del ejercicio económico y que el resultado del indicador de Liquidez o Razón de cobertura de intereses sea “indeterminado” (para este último indicador siempre y cuando el valor de la utilidad operacional sea positivo) por la operación matemática de dividir entre cero (0) se considerará que cumplen con el requisito y se habilitarán dentro del proceso siempre y cuando cumplan con los demás indicadores exigidos. NOTA 3: En el evento en que la información contenida en el RUP no sea suficiente para la verificación de los índices requeridos, la SIC, solicitará los documentos que considere necesarios para este fin.
--	---

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

	<u>DINÁMICA DEL MERCADO</u> ¿Qué es el alquiler de Impresoras? El alquiler de impresoras es un modelo en el que una empresa <i>renta impresoras multifuncionales</i> en lugar de comprarlas. En este esquema, una empresa se encarga de proveer el equipo, darle mantenimiento, reponer consumibles (como tóner) y resolver cualquier falla técnica. El mercado de alquiler de impresoras y suministro de insumos para entidades del Estado en Colombia se encuentra altamente estandarizado y centralizado a través de los mecanismos de compra pública de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. <u>Características principales del mercado estatal</u> • Instrumentos de Agregación de Demanda: Las entidades públicas adquieren o rentan impresoras (láser blanco y negro, láser a color, multifuncionales, térmicas o de matriz de punto) y sus respectivos consumibles (tóner, cartuchos, cintas) principalmente a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y los Acuerdos Marco de Precios (AMP). En la actualidad no existe ningún acuerdo marco vigente, el último encontrado es el CCE-280-AMP-2021 “Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III” que estuvo disponible De Febrero 7, 2022 hasta Febrero 7, 2026. • Modelo de Outsourcing y Pago por Uso: Las entidades estatales prefieren cada vez más el modelo de arrendamiento integral (que incluye equipo, mantenimiento preventivo/correctivo y reposición garantizada de insumos originales o certificados) para evitar la obsolescencia tecnológica y la inmovilización de recursos en compras directas. • Procesos Específicos en SECOP II: Entidades de orden nacional y distrital (como superintendencias, secretarías y empresas sociales del Estado) abren de forma constante procesos individualizados o cotizaciones secundarias en la plataforma para ajustar volúmenes de impresión y digitalización según sus planes anuales de adquisiciones. <u>Cadena de producción, distribución y comercialización</u> La cadena de valor del sector de impresión y gestión documental en la modalidad de alquiler, opera bajo un modelo “B2B”:
--	---

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	1. Fabricantes globales: Marcas multinacionales de primer nivel (como Xerox, HP, Ricoh, Konica Minolta, Kyocera, Canon, Lexmark) que diseñan, fabrican y producen el hardware (equipos multifuncionales), los repuestos originales y los consumibles (tóner, tintas, tambores). 2. Importadores, distribuidores y mayoristas locales: Filiales de los fabricantes o distribuidores autorizados en Colombia que importan el hardware y los insumos, manejando el inventario nacional y sirviendo de enlace logístico con los canales regionales. 3. Integradores, canales autorizados y proveedores de servicios (MPS): Empresas integradoras y comercializadores locales que agrupan la solución completa. No solo venden o alquilan la máquina, sino que integran el <i>software</i> de gestión de impresión, la mesa de ayuda, el mantenimiento técnico certificado y la logística de entrega de tóner. 4. Consumidor final (ANT): Entidad pública que adquiere la solución integral bajo la modalidad de servicio integral de alquiler operativo, para cubrir sus necesidades misionales y administrativas a nivel nacional (sede central y UGTs). <u>Canales de suministro</u> Los canales de distribución y suministro en este sector combinan la infraestructura logística física con plataformas tecnológicas de gestión: • Canal directo: Los fabricantes o grandes integradores con músculo financiero participan directamente en los procesos contractuales y atienden al cliente mediante contratos de nivel de servicio. • Canal indirecto (Canales de valor agregado): Está conformado por socios comerciales y distribuidores a nivel regional que permiten asegurar una cobertura logística descentralizada, facilitando la atención oportuna en las diferentes oficinas y UGTs de la entidad en el país. <u>Mecanismos de suministro</u> • Reposición proactiva de consumibles: Sistemas de monitoreo remoto que alertan al proveedor sobre niveles bajos de tóner para despachar antes de que se agoten. • Gestión de repuestos y soporte: Inventarios locales de repuestos críticos atendidos a través de canales telefónicos, emails y atención en sitio. <u>Principales actores del mercado</u> El mercado colombiano cuenta con actores consolidados con amplia experiencia en contratación pública (SECOP): • Fabricantes directos / Filiales: <i>Xerox de Colombia, Ricoh Colombia, HP Inc. Colombia.</i>
--	---

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	• Grandes integradores y prestadores de servicios tecnológicos: Empresas nacionales e internacionales especializadas en tercerización de procesos y servicios de impresión. • Competencia transversal: Los proveedores compiten integrando ecosistemas tecnológicos; es decir, combinando marcas líderes de impresoras con software especializado de gestión para ofrecer una solución robusta que satisfaga las necesidades de la entidad. <u>Barreras de entrada</u> • Músculo financiero y capital de trabajo: Al ser un alquiler operativo, el proveedor debe asumir la inversión inicial de los equipos, licencias de software y stock de consumibles, financiando la operación hasta los cortes de facturación pactados. • Capacidad técnica y certificaciones: Exigencia de experiencia demostrable en contratos similares. • Infraestructura de soporte y logística nacional: Requisito de tiempos de respuesta estrictos. <u>Condiciones de competencia</u> El mercado presenta una estructura dual, ya que la cima de la cadena de suministro está dominada por unos pocos fabricantes internacionales, que controlan la tecnología y el hardware; mientras que la fase de integración y prestación del servicio funciona bajo un régimen de libre competencia, con una amplia y diversa oferta de proveedores competidores. La competencia suele definirse en dos frentes: el factor económico (costo por página impresa/escaneada, o alquiler mensual de los equipos) y el factor técnico (tiempos de respuesta, disponibilidad, robustez del software de gestión y cobertura geográfica). <u>Grado de concentración del mercado</u> Mientras que la fabricación de los equipos está concentrada en unas pocas marcas multinacionales, la distribución y la integración de los servicios se encuentran altamente descentralizadas, con la participación de decenas de proveedores regionales y micro, pequeñas y medianas empresas tecnológicas (Mipymes). <u>Disponibilidad del servicio requerido</u> Los equipos multifuncionales, las licencias de software de gestión de impresión y los tóneres y demás consumibles, son insumos de disponibilidad estándar en el mercado tecnológico colombiano, sin restricciones críticas de importación en la actualidad que impidan estructurar un proceso de estas características.
--	---

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Capacidad de respuesta de la oferta

La oferta nacional cuenta con la madurez suficiente para atender solicitudes de alquiler operativo, soporte preventivo/correctivo y provisión de tóner.

Sin embargo, el éxito de la capacidad de respuesta dependerá de que los tiempos de acuerdos de nivel de servicio y la cobertura geográfica estén alineados con la realidad logística de los proveedores, ya que esto podría limitar la pluralidad de oferentes.

De acuerdo con el anterior análisis sectorial, podemos concluir que:

1. El sector de servicios de impresión gestionados en Colombia se encuentra altamente consolidado y cuenta con plena disponibilidad de hardware, consumibles y plataformas tecnológicas. Esto garantiza una oferta suficiente y la concurrencia de múltiples actores con capacidad técnica para atender las necesidades de la ANT sin riesgos de desabastecimiento.
2. Si bien la fabricación de equipos base está centralizada en un grupo reducido de marcas globales (hardware), la comercialización y la integración del servicio operan bajo un esquema de libre concurrencia. Esto favorece a la entidad, ya que permite dinamizar los precios y optimizar las condiciones del alquiler operativo.
3. Una de las principales fortalezas del alquiler de impresoras es la eficiencia financiera que aporta, posibilitando el uso de tecnología moderna y competitiva sin comprometer el flujo de caja mediante compras de activos fijos.

PROVEEDORES POTENCIALES

Con base en la dinámica del mercado, los antecedentes contractuales y las necesidades técnicas de la Agencia, se identificó un grupo de proveedores con actividades económicas relacionadas con el objeto del presente proceso “Contratar la prestación del servicio integral de alquiler operativo de equipos multifuncionales de impresión y escaneo, que incluya el suministro de consumibles y repuestos, el soporte técnico preventivo y correctivo y una solución para la gestión de impresión, así como la adquisición de tóner y consumibles requeridos para los equipos de impresión de propiedad de la ANT”.

Los siguientes fueron los proveedores contactados por medio de correo electrónico:

PROVEEDOR	CONTACTOS
2H INGENIERIA Y EQUIPOS SAS	2h.correo@gmail.com
A&S COMPUTADORES S.A. ALQUILER Y SERVICIO	comercial1@ayscomputadores.com.co
ABC SERVITECNIC LTDA	abc.servitecnic1@hotmail.com
ACOGRAF IMPRESORES LTDA	acograf@etb.net.co
ACONPIEXPRESS SAS	servicioalcliente@aconpiexpress.com.co
ADVANSTUDIO	info@advanstudio.com
AGRAPHIC BOARDS PUBLICIDAD	gbpublicidad2014@gmail.com
ALLBREAKER S.A.S	omar@allbreaker.co

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	ALLWARE LTDA.	andresluna@allware.com
	ALTOS RELIEVES EL FUNDADOR	altorelieve74@hotmail.com
	AMERICAN OUTSOURCING S.A.	juanuribe@amerout.com
	ARTE KAMALEON S.A.S	artekamaleon@yahoo.es
	ARTE Y DISEÑO GRAFICO LTDA	comercial@arteydisenografico.com
	ARTE Y FOTOLITO EDITORES E IMPRESORES LTDA - ARFO LTDA	casaeditorial2011@gmail.com
	ARTES GRAFICAS Z4	oscarromero3@gmail.com
	ATEMPO SAS	comercial2@atemposas.com
	BETA IMPRESORES LTDA	betaimpresores@gmail.com
	BPM CONSULTING	comercial@bpmconsulting.com.co
	CALDERÓN CARDONA S.A.S.	rocio@calderoncardona.com
	CANON - LEXCO S.A.	postventa3@lexco.com.co
	CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.	mauricio.ceballos@carvajal.com ; mercadeo.carvajal.tys@carvajal.com
	CASSACREATIVA S.A.S	cassa@cassacreativa.com
	CASTOR DATA SAS	servicioalcliente@castordata.com.co
	CDG TECNOLOGIA SAS	GERENCIA@CDGSAS.COM.CO
	CIMAZ INDUSTRIA DE IMPRESOS	cimaz2001@yahoo.es ; cimaz2001@hotmail.com
	COINSI S.A.S	atencionalcliente@coinsi.com
	COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE - COLSOF S.A.	mimartinez@colsof.com.co ; arodriguez@colsof.com.co ; contacto@colsof.com.co
	COLSOF S.A.S	jvelandia@colsof.com.co
	COMERCIAL MCL SAS	ricardodulcey@comercialmcl.com
	COMERCIALIZADORA MARQUINEZ SAS	MARXMARQUINEZ@HOTMAIL.COM
	COMERCIALIZADORA SEMCAR S.A.S	Juana.zuleta@semcar.co
	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	direccioncomercial@serlecomsas.com
	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA K	c.d.key@hotmail.com
	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS - COLVATEL S.A. E.S.P.	contactenos@colvate.com
	COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS	Deysi_piedrahita@coinsalt.com
	COMPILER S.A.S	COMPILERSAS@GMAIL.COM
	COMPUHOBBY STORE SAS	corporativo2@compuhobbystore.com
	COMPUTEL SYSTEM SAS	Alejandro.paez@computelsystem.com ; julian.giraldo@computelsystem.com ; gcomercial@computelsystem.com ; director.comercial@computelsystem.com ; director.comercial@computelsystem.com
	COMPUTERS LTDA	ventas@mpcomputersltda.com
	COMSISER LTDA.	nevarado.silva@comsiser.com ; contratos@comsiser.com
	COMSISTELCO SAS	jolivares@comsistelco.com
	COMTEC SOLUTIONS SAS	silviasanchez@computercenterltda.com

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	COMTIC S.A.S.	comercial@comticla.com
	COMWARE	luis.castano@comware.com.co ; alicia.camacho@comware.com.co
	CONECTICS S.A - AROLEN	info@arolen.com
	CONSULTORÍA TÉCNICA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA COTEC S.A.S	gerencia@cotec-ltda.com
	CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S	ciscsas.colombia@gmail.com
	CONTINENTAL LTDA	info@ascontinental.com
	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	amarquez@coem.co
	COPYMAS SAS	gerenciageneral@copymasltida.com
	CORVENTAS	edilmarodriguez@corventasdecolombia.com.co
	CSC INTACT SOFTWARE	flcortes@cscintact.com
	CT COLOMBIA SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS	admin@pcypartes.com
	DANARANJO S.A.	contralor@danaranjo.com.co
	DARS LTDA	darsltida@gmail.com
	DATA TOOLS SAS	edgar.parra@datatools.com.co
	DATECSA S.A.	datecsabogota@datecsa.com ; angelasierra@datecsa.com
	DELCOP COLOMBIA	info@delcop.com.co
	DIGITOS & DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA S.A.S	servicioalcliente@digitosydiseños.com.co
	DINAMICA GRAFICA LTDA.	cotizaciones@dinamicagrafica.co
	DIPARCO S.A.S.	Sandra.nieves@diparco.com
	DISARGGRAPH IMPRESORES	disarggraph@yahoo.es ; mauro79@gmail.com
	DISCOMPUCOL S.A.S	diana.jimenez@discompucol.com
	DISONEX S.A.	informacion@disonex.com
	DISTRIBUIDORA DE SOFTWARE Y MOVILIDAD S.A.S	stessarolo@dsmm.com.co
	DISTRICOM DE COLOMBIA S.A.S.	Licitaciones@districom.co
	DOCTOR PC MAYORISTA SAS	gerencia@drpc.com.co
	E & C INGENIEROS LTDA	gerencia@eycingenieros.com
	EC LAWYERS	contratacion@estrategiascontractuales.com
	EDICIONES ANTROPOS LTDA	produccion@edicionesantropos.com
	EDITORIAL SCRIPTO GÓMEZ Y ROSALES ASOCIADOS	info@scripto.com.co
	ELECTRONIKA	johanna@electronika.info
	EQQUS TECHNOLOGIES S.A.S.	servicioalcliente@eqqus.co
	EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA OFICINA	d.lopez@suministros oficina.com
	ESPACIO CREATIVO IMPRESORES S.A.S.	administracion@espaciocreativoimpresores.com
	EYS SOLUCIONES EMPRESARIALES IT SAS	comercial@eys.com.co
	GALERÍA Y MARQUETERÍA ARTE COLOMBIANO	galeriartecol@hotmail.com
	GAMMA INGENIEROS SAS	comercial@gammaingenieros.com
	GESCOM LTDA	proyectos@gescom.com.co
	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES - GTS S.A.	clopez@qtscolumbia.com ; info@qtssa.co

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	GPS ELECTRONIC	gps.electronicsltda@hotmail.com
	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	diego.arboleda@greencss.com
	GRUPO ASD	direccioncomercial@grupoasd.com.co
	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S	ccuellar@creardecolumbia.com.co
	GRUPO LOS LAGOS SAS	HCG.LAGOS@GMAIL.COM
	GRUPO SELCOMP SAS	aprovisionamiento@selcomp.com.co
	GRUPO TECNOLOGICO CATO SAS	secop2.grupocato@gmail.com
	GTI - ALBERTO ALVAREZ LOPEZ S.A.S.	alberto.alvarez@gti.net.co
	GTR PUBLICIDAD	gtr.publicidad@gmail.com
	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	Amparo.lizarazo@hasltda.com
	HERMES MAURICIO BRAVO RAMIREZ	gerencia@byqsistemas.com
	HERRCO LTDA.	gerencia@herrco.com.co ; info@herrco.com.co
	I3NET INFRAESTRUCTURAS	comercial5@i-3net.com
	IDENTIFICACION Y EQUIPOS DE OFICINA IDEQS SAS	ventas@ideqs.com
	IMAGENES Y TEXTO LTDA	cotizaciones@grupoimagenes.com.co
	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA (IMPRENAL)	carlos.gomez@imprenta.gov.co
	IMPRESORES NACIONALES DE COLOMBIA	impreinternacionales@hotmail.com
	IMPROSEAK SAS	improseaksas@outlook.es
	INDRA COLOMBIA S.A.S.	yigutierrez@indracompany.com
	INFOTECH DE COLOMBIA SAS	Hernando_velasquez@infotech.com
	INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS SAS - ISA S.A.S	Ingenieros_is@hotmail.com
	INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S.	juridico@integratic.com.co
	INTEGRAL PIXEL	comercial@integralpixel.com ; hvargas@integralpixel.com
	INTELECTO SAS	ITCLicitaciones@intelecto.co
	INTERLAN S.A.S.	info@interlan.com.co
	INTERNATIONAL PRINT LTDA. IMPRESOS Y PUBLICIDAD	interprinter4@hotmail.com
	INTERNATIONAL TONER S.A.S.	gabrielarrieta@internationaltoner.net
	INVERSIONES CIMAZ S.A.S	cimaz2001@yahoo.es
	ITELCO IT SAS	orosmanbaquero@itelco.com.co
	JAAMSA COLOMBIA	bogota@jaamsa.com
	JAIME ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	gerencia@vllab.com.co
	JAIRO OSORIO CABALLERO	jairo.osorio@unicontacto.com
	JASTEC SAS	info@jastec.com.co
	JEMA COLOR	jemacolor@gmail.com
	JUAN PABLO DIAZ PUYO	licitaciones@tecnomusic.com.co
	JULIO CESAR BELTRAN GARZON (TODO TINTAS Y SUMINISTROS)	todotintasysuministros2007@hotmail.com
	KEY MARKET S.A	abonilla@keymarket.com.co
	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	gerencia@kimosavieu.com

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	LB IMPRESOS S.A.S	lbimpresossas@hotmail.com
	LEXMARK DE COLOMBIA	mospina@lexmark.com
	LIFE CYCLE SOLUTIONS COLOMBIA (LCS) S.A.S	ventasweb@lcscolombia.com
	LINALCA INFORMATICA S.A.	adaza@linalca.com ; ssalas@linalca.com ; servicioalcliente@linalca.com ; ventas@linalca.com
	MACHINETRONICS	comercial@machinetronics.com ; mescobar@machinetronics.com
	MAKRO OFFICE	juliansalazar@makrooffice.com.co
	MAKROVISION LTDA	ventas@makrovision.com.co ; graciela@makrovision.com.co
	MARKETING Y PUBLICIDAD YACS LTDA.	produccion@yacspublicidad.com ; yacspublicidad@yahoo.com
	MAX TECNOLOGIA Y SEGURIDAD S.A.S.	licitaciones@maxtecnologia.co
	MEGACOLORES LTDA	megacolorsai@gmail.com
	MEM SUMINISTRO PARA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES ENERGIA Y SEGURIDAD (LUMINARIAS DE EMERGENCIA)	arturo.pardo@memltda.com.co
	MICROCELL COLOMBIA LTDA.	info@microcell.co
	MICROCINCO Y CIA	Microcinco@hotmail.com
	MICRONET SAS	micronet@micronetsas.com.co
	MILENIO PC	servicioalcliente@mileniopc.com.co ; comercialbogota@mileniopc.com.co
	MOLHER LTDA IMPRESORES	impresoresmolher@gmail.com
	MPS MAYORISTA DE COLOMBIA SA	servicioalcliente@mps.com.co
	MULTIMEDIA SERVICE S.A.	licitaciones@mediosysoluciones.com
	MULTISOFT SAS	multisoft@multisoft.com.co
	NECSOFTPC S.A.S.	gerencia@necsoftpc.com
	NEGOCIOS GENERALES DE SISTEMAS S.A. NEGSA	negsa@negsa.com
	NEX COMPUTER S.A.S	uriel@nex.com.co ; marketing@nex.com.co
	NEXCOM	ventas1vcio@nex.com.co
	NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S	diana.garay@nexsysla.com
	NOVOTEC INGENIERIA SAS	STELLA@NOVOTEC.COM.CO
	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	Edwin.correa@nuevaerasoluciones.com
	OFFSET GRAFICO EDITORES S.A.	info@offsetgrafico.com
	OFIBOD LTDA	ofibod@yahoo.com.co
	OFICANON (PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS)	Gerencia.oficanon@gmail.com
	OFICOMCO S.A.S.	gobierno@ofi.com
	OFIMEI SAS	ofimeisas@gmail.com
	OKI DATA AMÉRICAS INC.	oki.colombia@okidata.com
	OPEN GROUP S.A.S	adelgado@opengroupsa.com
	ORBECA INGENIERIA SAS	ventas@orbeca.co
	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS	gerencia@pypsystems.com
	P.I.T. PRINTER IMAGING & TECHNOLOGY S.A.S	maria.p@pitprinter.com
	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.	atencionalcliente@panamericana.com.co

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	PC COM S.A.	gerenciacali@pc.com.co ; ventas@pc.com.co
	PC MAC SA	consuelo@pcmac.co
	PC SYSTEM S.A.S	gerencia@pcsystemcolombia.com
	PEAR SOLUTIONS S.A.S	comercial.cce@pearsolutions.com.co
	POLIGRAFIKAS LTDA.	tiendagrafica@poligrafikas.com
	PORTATIL S.A.S.	rsalek@verticalit.com.co
	PRINTER COMPUTERS SERVICE SAS	javierr@printercomputerservice.com
	PROINTECH COLOMBIA SAS	jrodriguez@prointech.com.co
	PROJECT AND BUSINESS MANAGEMENT SAS	monica.santos@pbm.com.co
	PROVEDATA SAS	licitaciones@provedata.co
	PROVEEOFICINAS SAS	proveeoficinas2@hotmail.com ; proveeoficinas3@hotmail.com ; proveeoficinas4@hotmail.com
	PROVEINSUMOS S.A.S.	proveinsumos@live.com
	PUBLICAMOS IMPRESORES LTDA	publicamosltda@gmail.com
	PUBLIGRAFICAS MARIN	armandomarinm@gmail.com
	PUNTO DIGITAL 1440	puntodigital1440@gmail.com
	QUALITY GROUP SERVICES SAS	mauricio.m@gccolombia.com ; servicioalcliente@gccolombia.com
	QUICK TIME MEMORY SAS	info@quicktimecomputadores.com
	RAQUEL SOFÍA AMAYA PRODUCCIONES Y COMPAÑÍA LTDA.	rsaproducciones@yahoo.es
	RASGO & COLOR LTDA	rasgoycolor@gmail.com
	RAYCO S.A.	info@rayco.co
	RED COMPUTO LTDA	mnieto@redcomputo.com.co ; sacosta@redcomputo.com.co ; ltorres@redcomputo.com.co ; leydayth@hotmail.com
	RENTA PC	comercialrpc@rentapc.com.co
	RENTACOMPUTO S.A.S	departamentocomercial@rentacomputo.com.co
	RENTASISTEMAS	bogota@rentasistemas.com ; asesortecnico@rentasistemas.com
	REVÉS DISEÑO LTDA.	contacto@revesdiseno.com
	RICOH COLOMBIA S.A.	Jaime.luengas@ricoh-la.com
	RIO TECHNOLOGY SAS EN REORGANIZACION	Gerencia.ventas@riotechnology.com.co ; licitaciones@riotechnology.com.co ; contactenos@riotechnology.com.co
	ROYAL TECHNOLOGIES SAS	mcoral@royal-tec.com ; ccastano@royal-tec.com
	S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR S.A.S	gerencia@suministrosstelar.com.co
	SCAR PUBLICIDAD LTDA	comercial@scarpUBLICIDAD.com
	SDT INGENIERÍA	sdt@sdtingenieria.com
	SEAQ SERVICIOS S.A.S	comercial@seaq.co
	SELCOMP INGENIERIA S A S (SISTEMAS Y ELECTRONICA DECOMPUTADORES)	comercial@selcomp.com.co
	SER GRÁFICAS Y SUMINISTROS LTDA	ventas@gruposer.co
	SERTECOPY S.A.S.	ventas@sertecopy.com

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	SERVI IMÁGENES LTDA.	scs@servimagenes.com.co ; glorianieto@servimagenes.com.co
	SERVICIOS INFORMATICOS DEL HUILA	reinellaguna@gmail.com
	SERVICIOS Y SUMINISTROS X3 S.A.S	gerencia.sysx3@gmail.com
	SERVICOPYCANON S.A.S	ventasservicopy@gmail.com
	SIMELC ELECTROMECÁNICA LTDA	favasa@simelc.com ; administrativa@simelc.com
	SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON SAS	asistenteadministrativa@formacon.com.co
	SISTETRONICS S.A.S	sistetronics@sistetronics.com
	SOFTSECURITY S.A.S	licitaciones@softsecuritycorp.com
	SOLUCIONES AIN SOPH S.A.S	ventas@ainsoph.com.co
	SOLUCIONES DE IMPRESION CORPORATIVA SAS	m.pena@imcorpsa.com
	SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S.	jarevalo@sinte.co
	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SIO S.A.	jhmontero@sio.com.co
	SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS SOLUTEC	javierquinteroag@gmail.com
	SOLUCIONES INTEGRALES VER	director.tecnico@ver.com.co
	SOLUTION COPY LTDA	solutioncopy@hotmail.com
	SOLUTIONS SAS	solutionsas@outlook.com
	STARCOMPUTO DE COLOMBIA S A S	GUSTAVOALARCONV@YAHOO.COM
	STEFANINI SYSMAN S.A.S.	sysman@sysman.com.co ; comercial@sysman.com.co
	STRATEGY LTDA	produccion@strategyltda.com ; recepcion@strategyltda.com
	SUCOMPUTO S.A.S. SUCOMPUTO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA S.A.S.	direccioncomercial@sucomputo.com
	SUMIMAS S.A.S	coordinador.licitaciones@sumimas.com.co
	SYSTEM NET INGENIERIA LTDA	GERENCIA@SYSTEMNETINGENIERIA.COM ; COMERCIAL@SYSTEMNETINGENIERIA.COM
	T&S. TECNOLOGÍA Y SERVICIOS SAS	licitacionesycontratos@tyscomp.com ; info@tyscomp.com
	TAFINCO SAS	tafincosas@gmail.com
	TALLER CREATIVO ALEIDA SÁNCHEZ B. LTDA	gerencia.aleida@tallercreativoaleida.com.co ; creativa.aleida@tallercreativoaleida.com.co
	TALLER DE EDICION	taller@tallerdeedicion.com
	TARGUM PUBLICIDAD LTDA	targum@targumpublicidad.com ; depublicidad@yahoo.com
	TEAM COMPUTER E.U.	ventas@teamcomputer.co ; teamcomputereu@hotmail.com
	TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS	gerentenegocios@twgrupoempresarial.com
	TECNIPUNTO SEGURIDAD S.A.S	licitacionestecnipunto@gmail.com
	TECNOLOGIAS AVG SAS	tecnologiasavg@gmail.com
	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	gerencia@tecnophone.co
	TERMINADOS GRÁFICOS	cotizacionesilbel@gmail.com
	THOMAS GREG & SONS	erika.polania@thomasgreg.com
	TINCORP - TECNOLOGÍA INFORMÁTICA CORPORATIVA	info@tincorp.com.co
	TOPALXE SAS	IVONNE.TOPALXE@GMAIL.COM
	TOTAL QUALITY MANAGEMENT SA	ventas@tqm.com.co

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

TROQUELES & TROQUELADOS GRAFICOS	luiss.gomez@hotmail.com
UMBRELA PUBLICIDAD Y MERCADEO	umbrellapublicidad@gmail.com
UNIALQUILERES S.A.S.	unialquileres@hotmail.com
UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES SAS	Juan.sanchez@unialquileres.com
UNIPAR AQUILERES DE COMPUTADORES S.A.S.	unialquileres@hotmail.com
VARGAS FLOREZ JAVIER MAURICIO - JV ELECTRONICS	comercial@jvelectronics-co.com
VASQUEZ CARO & CIA S.A.S.	d.lopez@suministrosocina.com.co
VE NEPLAST LTDA	impresión.bogota@papeleriavenoplast.com
WYC INTERNATIONAL S.A.S.	claudia.salazar@wycint.com
XOREX DE COLOMBIA SAS	Marixelina.rios@xdc.com.co
ZETTA COMUNICADORES S.A.	marcela.galindo@zetta.com

Se realizó el envío de doscientos treinta y ocho (238) correos electrónicos, de los cuales dos (2) proveedores enviaron cotización al correo analisisdelsector@ant.gov.co:

ENTIDAD	PRESENTADA
COMPUTELSYSTEMS	30/09/2026
SUMIMAS S.A.	01/10/2026

Así mismo, se realizó la publicación de la solicitud de cotización del presente proceso en la plataforma SECOP II; bajo la referencia **ALQUILER INTEGRAL DE ESCANERES E IMPRESORAS Y ADQUISICIÓN DE TONER Y CONSUMIBLES- ANT-SIP-18-2026** (id.CO1.BDOS.10909907):



A través de la plataforma SECOP II, fue recibida una (1) cotización del siguiente proveedor:

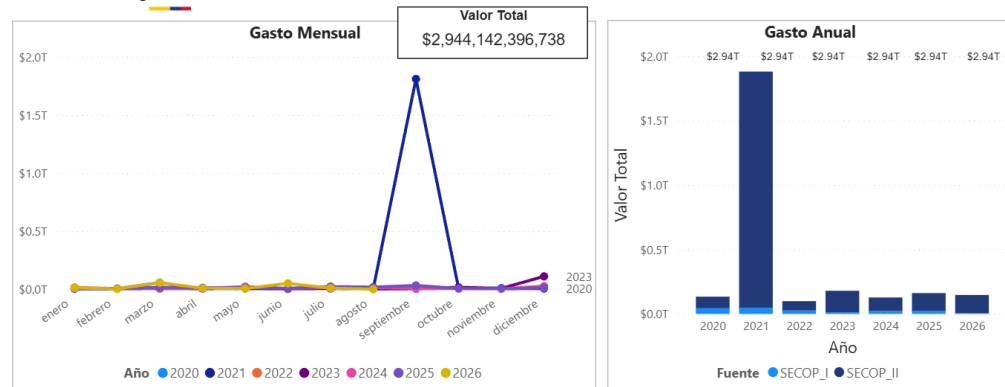
ENTIDAD	PRESENTADA
SUMIMAS S.A.	01/10/2026
DIGITAL WORLD SAS	6/10/2026
COMWARE	6/10/2026
GRAN IMAGEN S.A.S.	6/10/2026
ETRAINING S.A.S.	6/10/2026

La cotización allegada por SUMIMAS a través del correo analisisdelsector@ant.gov.co, es idéntica a la que presentaron en SECOP II.

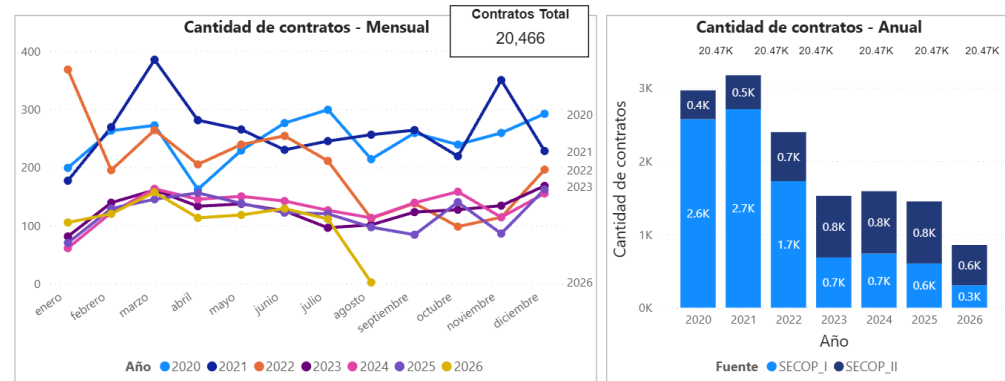
	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO-OFERTA¹⁴

En atención a la información proporcionada por Colombia Compra Eficiente a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico en la *Herramienta de visualización para el análisis de la oferta*, de acuerdo con los Códigos UNSPSC del proceso (44103100-80161800-81112400), se muestra a continuación la cantidad de proveedores y contratos llevados a cabo por distintas entidades del estado, dentro de la ciudad de Bogotá:



El gráfico mensual evidencia un comportamiento estable o estacionario a lo largo de los años, con un único pico sobresaliente durante el mes de septiembre de la vigencia 2021 que presentó una contratación cercana a los \$2.0T.



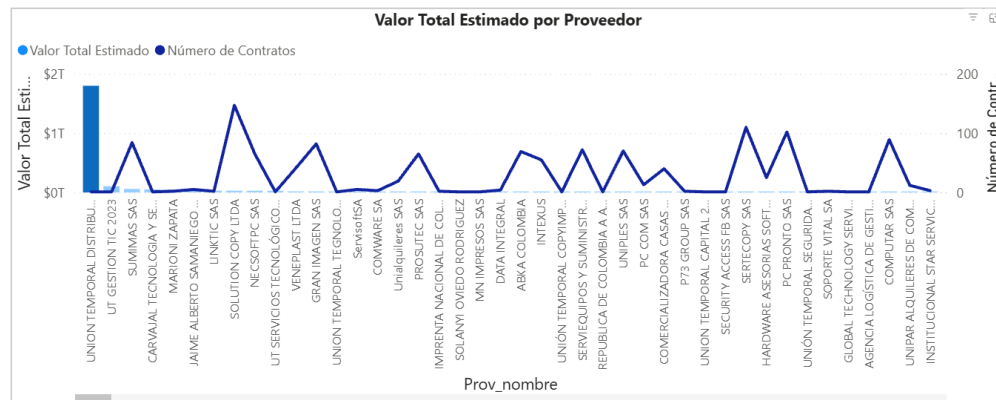
Las anteriores graficas muestran la cantidad de contratos celebrados en cada una de las vigencias analizadas; se observa que la información sobre la cantidad de contratos tiende a ser constante a partir de la vigencia 2023.

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
\$2.94T	6829	20.47K

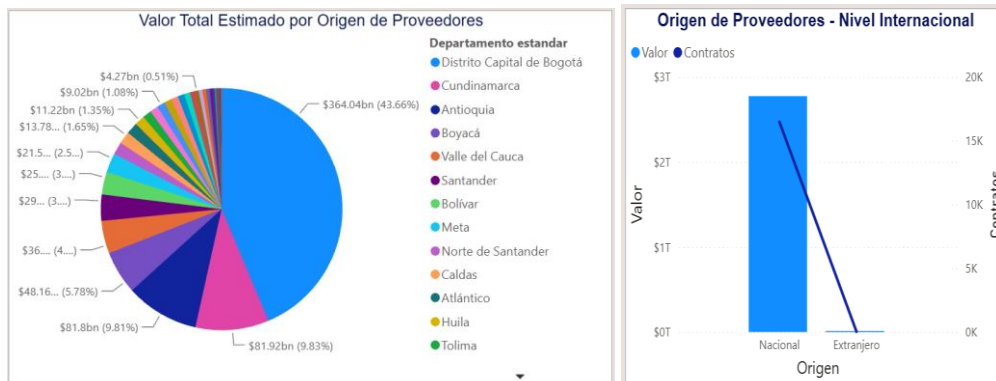
¹⁴ Consultado en <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojNjkwMzhkMjItNjZC00YzA3LW11MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxliwidCI6IjdiMDkwNDFlT0NTeTNDikMC04Y2IxLTc5ZDVI M2Q4YzFiZSIsImMiOjR9>

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Por otra parte, la información consolidada refleja una alta actividad contractual respecto a los códigos UNSPSC analizados, con un valor total de contratación por el orden de los \$2.94T, de 20.47K contratos celebrados con 6829 proveedores. Lo anterior, permite concluir que los códigos UNSPSC analizados agrupan bienes o servicios esenciales para las entidades o el mercado evaluado; su alta actividad indica que son insumos o servicios de demanda permanente.

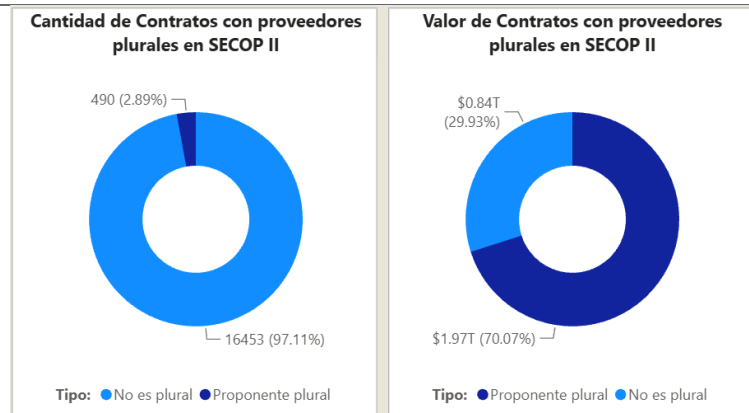


La gráfica de valor total estimado por proveedor muestra que la empresa SOLUTION COPY LTDA es el proveedor con mayor número de contratos celebrados (147), sin embargo, UNION TEMPORAL DISTRIBUCIÓN PROCESOS ELECTORALES 2021 es el que presenta el mayor valor contratado (\$1.79T).

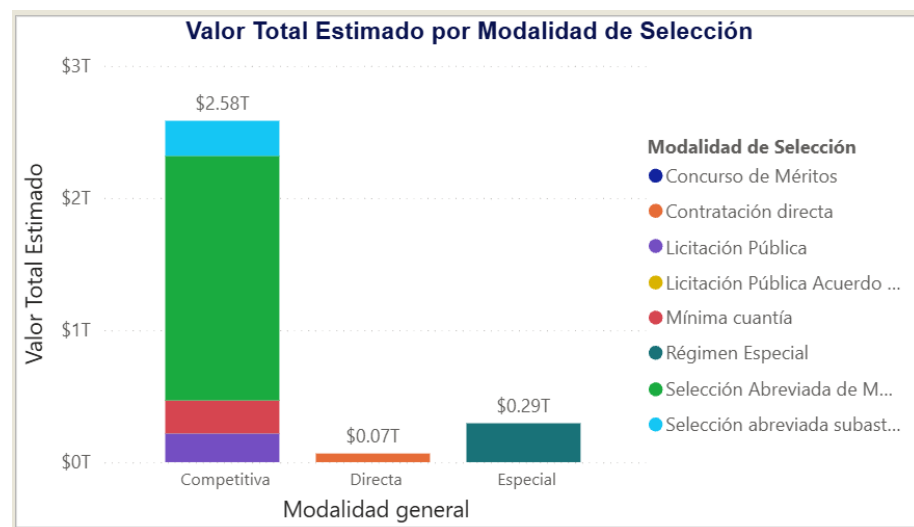


En la gráfica Valor total estimado por Origen de Proveedores, se observa que el Distrito Capital de Bogotá es el lugar de origen de los proveedores que cuentan con el mayor valor de contratación a nivel Nacional, con una cifra de \$364.04bn (43.66%). Por otra parte, los proveedores de origen extranjero son la minoría en este tipo de contratación de bienes y servicios con tan solo 31 contratos celebrados.

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025



La participación de los proveedores plurales en este tipo de contratos esta alrededor del 2.89% (490 contratos), sin embargo, estos cuenta con el mayor valor de contratación que oscila sobre los \$1.97T (70.07%).



En cuanto a la modalidad de contratación, las competitivas (Selección abreviada subasta inversa, Selección abreviada de menor cuantía, mínima cuantía y licitación pública) son las que presentan los mayores valores contratados (\$2.58T), siendo (de este bloque) la contratación a través de Selección abreviada subasta inversa, la segunda modalidad más utilizada por las Entidades públicas para la adquisición de este tipo de bienes y servicios.

MICRO, MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESAS-MIPYMES

Múltiples crisis simultáneas han alterado el entorno laboral mundial de los emprendedores y las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (MIPYME). Además, los conflictos, la dependencia de los productos básicos, las tensiones geopolíticas y las pandemias provocan inestabilidad social y económica, lo que hace que las MIPYME sean extremadamente vulnerables al incremento de la inflación y a las interrupciones de la cadena de suministro.

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	Las empresas dirigidas por mujeres y jóvenes suelen correr el riesgo de sufrir los efectos de las crisis externas. El porcentaje y el número total de empresas fundadas por mujeres y jóvenes va en aumento en todo el mundo. Sin embargo, se enfrentan a un limitado acceso a una financiación asequible, apoyo para el desarrollo de capacidades, redes de alianzas y mercados globales; por lo que necesitan ayuda para superar los numerosos obstáculos que con frecuencia frenan el crecimiento de sus negocios, confinando a muchos de ellos a la informalidad o al emprendimiento por necesidad. Las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (MIPYME) representan el 90% de las empresas, entre el 60 y el 70% del empleo y el 50% del PIB mundial. Como columna vertebral de las sociedades de todo el mundo, contribuyen a las economías locales y nacionales y a mantener los medios de subsistencia, en particular entre los trabajadores más pobres, las mujeres, los jóvenes y otros grupos en situación de vulnerabilidad. Las MIPYME tienen el potencial de transformar las economías, fomentar la creación de empleo y promover un crecimiento económico equitativo si reciben el apoyo necesario.¹⁵ Las MiPymes en Bogotá y la Región representan el 99 % del tejido empresarial. En Bogotá y la Región hay 392.180 MiPymes, de las cuales 365.033 son micro, 21.020 pequeñas, y 6.127 medianas. Bogotá y la Región es un territorio de servicios. Del total de MiPymes activas 211.734 pertenecen a ese sector, 53.167 al sector industria, y 127.279 al sector comercio. Según datos del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), esta es una región de servicios. De las 392.180 MiPymes activas en Bogotá y los 59 municipios de la jurisdicción CCB, 211.734 pertenecen al sector servicios, 127.279 al sector comercio y 53.167 al sector industria. El 25% de las empresas son lideradas por mujeres (96.643), el 32% por hombres (123.970) y el 44% no informa el género o no aplica para personas jurídicas. Las MiPymes representan el 99% del tejido empresarial en el caso de Bogotá y la región, y son quienes han liderado el proceso de consolidación de la reactivación en Colombia. El sector privado genera el 96% del empleo en el país y no es menor que las MiPymes sean la más grande parte del sector privado.¹⁶
3.2 Criterios diferenciales	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS La Agencia en función de los criterios de clasificación empresarial establece el requisito habilitante diferencial para Mipymes, a través del <i>número de contratos para la acreditación de experiencia</i>. Para el presente proceso, este requisito será definido en el estudio previo. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado recientemente por el artículo 5o del Decreto 1860 de 2021, reglamenta las convocatorias limitadas a MiPymes si cumplen con los siguientes requisitos: ▪ Que la MiPymes tenga un (1) año de existencia. ▪ Que el valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina

¹⁵ Consultado en <https://www.un.org/es/observances/micro-small-medium-businesses-day>

¹⁶ Consultado en <https://www.ccb.org.co/Sala-de-prensa/Noticias-CCB/2022/Junio/Las-mipymes-en-Bogota-y-la-Region-representan-el-99-del-tejido-empresarial>

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Para tal fin, el umbral MiPymes 2026 se estimó en COP \$511.708.497.¹⁷ ▪ Que se hayan recibido al menos dos solicitudes de participación de dos (2) MiPymes colombianas, siempre y cuando estas solicitudes se reciban por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura o el que haga sus veces para cada proceso de contratación. ▪ Que las solicitudes sean realizadas por sociedades, personas jurídicas y entidades de economía solidaria, tengan la calidad de MiPymes. ▪ Acreditar la serie de requisitos numeradas en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5o del Decreto 1860 de 2021. De acuerdo con lo anterior, dado que el valor del presente proceso excede el umbral establecido para el año 2026 (\$511.708.497) y que además corresponde a una contratación bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, la Agencia Nacional de Tierras, considera NO procedente aplicar la convocatoria limitada a Mipymes, al no cumplirse las exigencias legales previstas para dicha exclusividad. LIMITACIÓN TERRITORIAL DE MIPYMES Frente a las convocatorias limitadas a Mipymes, el Concepto C-366 de 2023 de Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) señala que, si bien la limitación a Mipymes nacionales es obligatoria al cumplirse el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la restricción territorial (artículo 2.2.1.2.4.2.3 ibidem) es de carácter facultativo y requiere justificación en los estudios del sector: <i>[...] lo que debe adoptarse obligatoriamente es la limitación a Mipymes colombianas siempre que se cumplan las condiciones del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, pero no la “limitación territorial” referida en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 ibidem, pues esta es facultativa para la entidad. Las únicas exigencias son que la convocatoria esté limitada a las Mipyme colombianas “domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato” y que la entidad justifique su decisión con base en los “estudios del sector”.</i> Ahora, dado que en este proceso se determinó que NO es procedente aplicar la convocatoria limitada a Mipymes, tampoco resulta aplicable la limitación territorial que le es inherente. En consecuencia, la contratación no estará sujeta a dicha restricción geográfica. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021), estos criterios diferenciales y puntajes adicionales aplican de forma restrictiva únicamente a las siguientes modalidades y procesos: 1. Licitación Pública (independientemente de que se implemente o no el mecanismo de oferta con preselección o conformación dinámica).
--	---

¹⁷ Consultado en <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/27419>

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	2. Selección Abreviada de Menor Cuantía (excluyendo expresamente las demás causales de selección abreviada, como lo es la subasta inversa, enajenación de bienes, contratación de menor cuantía con régimen especial, etc.). 3. Concurso de Méritos. 4. Procesos competitivos de entidades que no apliquen el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública. En consecuencia, dado que la modalidad de selección abreviada por subasta inversa no se encuentra dentro del listado taxativo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2021), NO es jurídicamente viable ni obligatorio incluir los criterios diferenciales y puntajes adicionales para emprendimientos y empresas de mujeres en el presente proceso de contratación. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, en los procesos de contratación, las entidades estatales (independientemente de su régimen), los patrimonios autónomos constituidos por estas y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán (a través de los pliegos de condiciones o documento equivalente), que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Esto se realizará garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los acuerdos comerciales vigentes. La participación de los sujetos mencionados se fomentará previo análisis de oportunidad y conveniencia en los documentos del proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones. Si bien para el presente proceso la entidad no exige un equipo de trabajo mínimo y se desconoce la planta de personal actual de los proveedores, lo que impide determinar de antemano un número exacto de personas bajo esta condición, se establece que la vinculación de dicho personal no podrá ser inferior al 5% del total de los bienes y servicios requeridos. Por lo anterior, se exigirá y fomentará que durante la ejecución del contrato se realice la contratación de recurso humano perteneciente a estos grupos poblacionales por al menos dicho porcentaje. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD En el marco de la normativa vigente en materia de inclusión social y económica, y de las disposiciones orientadas a promover la participación de las personas con discapacidad en el Sistema de Compra
--	---

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	Pública, las Entidades Estatales deben incorporar medidas afirmativas que contribuyan a garantizar la igualdad de oportunidades, eliminar barreras de acceso y promover la participación efectiva de esta población en los procesos de contratación. El presente análisis se desarrolla en el marco del estudio del sector y de la estructuración del proceso contractual, de conformidad con los principios de inclusión social, igualdad, pluralidad de oferentes, libre concurrencia, selección objetiva y valor por dinero que rigen la contratación estatal. En este contexto, el Decreto 287 de 2026 fortalece las medidas afirmativas dirigidas a promover la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad en el Sistema de Compras y Contratación Pública, tanto en calidad de proponentes como mediante su participación en la cadena de valor y en la ejecución de los contratos estatales. Para tal efecto, establece, entre otras medidas, la incorporación de criterios habilitantes diferenciales y condiciones especiales de ejecución orientadas a favorecer su participación, garantizando en todo caso la adecuada ejecución del objeto contractual y el principio de proporcionalidad. En concordancia con lo anterior, el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 287 de 2026, dispone que las Entidades Estatales deberán analizar la incorporación de criterios diferenciales y, cuando resulte procedente, establecer condiciones especiales de ejecución orientadas a promover la inclusión de personas con discapacidad, mediante mecanismos tales como la subcontratación inclusiva, la vinculación laboral y otras medidas compatibles con la naturaleza del contrato. Estas disposiciones se articulan con la Ley 1618 de 2013, mediante la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y promover su inclusión social, económica y laboral. Respecto a lo descrito anteriormente, el criterio diferencial aplicable para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad será definido por la Agencia en el estudio previo del proceso.
3.4. Registro Único Empresarial y Social – RUES	A continuación, se relaciona la información consultada en el Registro Único Empresarial y Social RUES¹⁸, en cuanto al Registro Mercantil, Registro de Proponentes, multas o sanciones para los distintos proveedores: COMPUTEL SYSTEM SAS La compañía COMPUTEL SYSTEM S.A.S. (NIT 830049916-4) se encuentra legalmente constituida como una sociedad por acciones simplificada, matriculada en la Cámara de Comercio de Bogotá el 17 de septiembre de 1998 bajo el número 893416. Su matrícula mercantil está activa y fue renovada el 31 de marzo de 2026. Sus actividades económicas principales corresponden a los códigos CIIU 4651 (Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática) y CIIU 7730 (Alquiler y arrendamiento

¹⁸ Consultado en <https://ruesfront.rues.org.co/buscar/safe>

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.), lo que respalda su idoneidad para el sector.	
	Identificación	Fecha de Matrícula
	NIT 830049916 - 4	1998/09/17
	Categoría de la Matrícula	Fecha de Vigencia
	Sociedad ó persona jurídica principal ó esal	Indefinido
	Tipo de Sociedad	Estado de la matrícula
	Sociedad comercial	Activa
	Tipo Organización	Fecha de renovación
	Sociedades por acciones simplificadas sas	2026/03/31
	Cámara de Comercio	Último año renovado
Bogota	2026	
Número de Matrícula	Fecha de Actualización	
893416	2026/04/10	
	Emprendimiento Social	
	N	
Respecto al Registro Único de Proponentes (RUP N° 000000026408 en la CCB), cuenta con inscripción inicial del 10 de diciembre de 2009 y estado "NORMAL". Su última renovación se efectuó el 4 de mayo de 2026, con actualización el 27 de agosto del mismo año.		
Adicionalmente, el proveedor acredita la ejecución de 241 contratos y un historial limpio sin multas ni sanciones (cero registros), lo que certifica su cumplimiento y solidez contractual.		
• SUMIMAS S A S		
La empresa SUMIMAS S.A.S. (NIT 830001338-1) es una sociedad por acciones simplificada legalmente constituida, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 1 de marzo de 1995 bajo el número 634681, con matrícula mercantil activa y renovada el 27 de marzo de 2026.		
Su idoneidad en el sector está respaldada por sus actividades económicas principales, correspondientes a los códigos CIU 4651 (Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática), 8219 (Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina).		

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	Identificación NIT 830001338 - 1 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Bogota Número de Matrícula 634681	Fecha de Matrícula 1995/03/01 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2026/03/27 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/04/10 Emprendimiento Social N
	Asimismo, cuenta con el Registro Único de Proponentes (RUP N° 000000021317 en la CCB), en el cual figura inscrita desde el 9 de diciembre de 2009 bajo estado "NORMAL", habiendo efectuado su última renovación el 4 de mayo de 2026 y su actualización el 30 de septiembre del mismo año. Finalmente, la empresa certifica una sólida trayectoria y un cumplimiento intachable al avalar la ejecución exitosa de 982 contratos, manteniendo un historial completamente limpio, sin multas ni sanciones registradas.	
	DIGITAL WORLD SAS La empresa DIGITAL WORLD S.A.S., identificada con NIT 901469255-3, está legalmente constituida como una sociedad por acciones simplificada y se encuentra matriculada en la Cámara de Comercio de Aguachica desde el 19 de marzo de 2021 bajo el registro número 57745. Su estado mercantil es activo, tras haber renovado su matrícula el 11 de junio de 2026. En cuanto a su objeto comercial, opera bajo los códigos CIU 4741 (Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados) y 9512 (Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación), lo que avala su idoneidad en el sector.	

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Sigla

DW

Identificación

NIT 901469255 - 3

Categoría de la Matrícula

Sociedad ó persona jurídica principal ó esal

Tipo de Sociedad

Sociedad comercial

Tipo Organización

Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara de Comercio

Aguachica

Número de Matrícula

57745

Fecha de Matrícula

2021/03/19

Fecha de Vigencia

Indefinido

Fecha de Cancelación

//

Estado de la matrícula

Activa

Fecha de renovación

2026/06/11

Último año renovado

2026

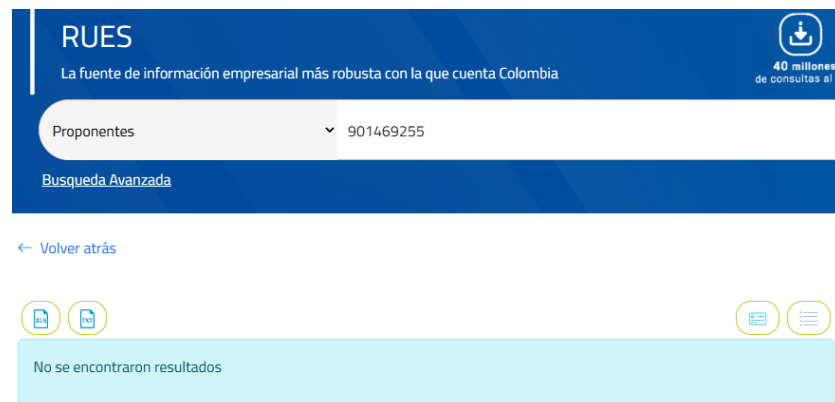
Fecha de Actualización

2026/06/11

Emprendimiento Social

N

No obstante, al consultar el RUES, se evidencia que **no cuenta con información registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP)**.



• **COMWARE S A**

La compañía **COMWARE S.A.** (NIT 860045379-1) es una Sociedad Anónima legalmente constituida y matriculada en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 64866 desde el 4 de agosto de 1975, con su registro mercantil activo y renovado el 27 de marzo de 2026.

Sus operaciones principales comprenden el Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática (CIIU 4651), Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico (CIIU 9511), así como las Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas (CIIU 6202).

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	Identificación NIT 860045379 - 1 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedad anonima Cámara de Comercio Bogota Número de Matrícula 64866	Fecha de Matrícula 1975/08/04 Fecha de Vigencia 2074/07/28 Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2026/03/27 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/04/09 Emprendimiento Social N
	Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP N° 000000001120 ante la CCB) desde el 22 de octubre de 2009 en estado normal, habiendo efectuado su última renovación el 5 de mayo de 2026 y una actualización el 12 de agosto del mismo año. Finalmente, la empresa acredita una sólida trayectoria respaldada por la ejecución exitosa de 134 contratos y un historial completamente limpio, sin multas ni sanciones registradas, lo que avala su confiabilidad y solidez contractual. GRAN IMAGEN S.A.S. GRAN IMAGEN S.A.S. (NIT 830023178-2) es una sociedad por acciones simplificada legalmente constituida y matriculada en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 743758 desde el 28 de octubre de 1996, con su registro mercantil activo y renovado el 26 de marzo de 2026. Entre sus actividades económicas principales se encuentran el Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática (CIIU 4651) y el Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. (CIIU 7730), respaldando su idoneidad para el sector.	
	Identificación NIT 830023178 - 2 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Bogota Número de Matrícula 743758	Fecha de Matrícula 1996/10/28 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2026/03/26 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/06/24 Emprendimiento Social N

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP N° 000000026013 ante la CCB) desde el 20 de septiembre de 2010 en estado normal, habiendo efectuado su última renovación el 4 de mayo de 2026 y una actualización el 7 de octubre del mismo año.

Finalmente, la empresa acredita una sólida trayectoria respaldada por la ejecución de 168 contratos y un historial completamente limpio, sin multas ni sanciones registradas, lo que certifica su cumplimiento y solidez contractual.

- E TRAINING S A S

La compañía **E TRAINING S.A.S.** (NIT 830147547-1) es una sociedad por acciones simplificada legalmente constituida y matriculada en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 1413542 desde el 13 de septiembre de 2004, con su registro mercantil activo y renovado el 25 de marzo de 2026.

Sus actividades económicas principales comprenden el Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática (CIIU 4651), así como las Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas (CIIU 6202), lo que respalda su idoneidad para el sector.

Identificación	Fecha de Matrícula
NIT 830147547 - 1	2004/09/13
Categoría de la Matrícula	Fecha de Vigencia
Sociedad ó persona jurídica principal ó esal	2108/04/27
Tipo de Sociedad	Estado de la matrícula
Sociedad comercial	Activa
Tipo Organización	Fecha de renovación
Sociedades por acciones simplificadas sas	2026/03/25
Cámara de Comercio	Último año renovado
Bogota	2026
Número de Matrícula	Fecha de Actualización
1413542	2026/03/28
	Emprendimiento Social
	N

Se encuentra inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP N° 000000037412 ante la CCB) desde el 31 de octubre de 2012 en estado normal, habiendo efectuado su última renovación el 30 de abril de 2026 y una actualización el 30 de septiembre del mismo año.

Finalmente, la empresa acredita una sólida trayectoria respaldada por la ejecución de 19 contratos y un historial completamente limpio, sin multas ni sanciones registradas, lo que certifica su cumplimiento y solidez contractual.

3.5. Acuerdos Marco de Precios y

A través del Decreto Nacional 310 de 2021 - "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Bolsa de Productos	<i>Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional</i>", se estableció la obligatoriedad de la aplicación de los Acuerdos Marco de Precios para todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con lo cual, para la ANT, es de forzosa aplicación los Acuerdos Marco de Precios que se expidan, como se desarrolló en la Circular Única de Colombia Compra Eficiente. Así mismo, el Decreto 310 de 2021, desarrolló la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes mediante los instrumentos de Acuerdo Marco de Precios y Bolsa Mercantil. Ahora bien, el artículo 2 del Decreto Nacional 310 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.1.2.12 del Decreto Nacional 1082 de 2015, establece: <i>"Planeación de una adquisición en la bolsa de productos. Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías"</i>. En atención a lo dispuesto en el Decreto Nacional 310 de 2021, se realizó el siguiente análisis: ACUERDOS MARCO DE PRECIOS De conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente, los Acuerdos Marco de Precios, son una herramienta para que el estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios de las Entidades Estatales, para: ▪ Producir economías de escala. ▪ Incrementar el poder de negociación del Estado. ▪ Compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del Estado. Es de establecer que generalmente los compradores se vinculan a un Acuerdo Marco de Precios mediante manifestación de su compromiso de cumplir las condiciones de este y la colocación de una orden de compra para la adquisición de bienes o servicios previstos en el Acuerdo. La ANT, de acuerdo con el manual determinado para el efecto, realizó la verificación de los Acuerdos Marco de Precios vigentes para suplir la necesidad expuesta; sin embargo, NO se encontró a la fecha un Acuerdo Marco de Precios que dentro su alcance y objeto contenga los servicios y bienes requeridos en el presente proceso. BOLSA DE PRODUCTOS La Bolsa de productos, principalmente mediante la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC), es un mecanismo de selección abreviada para adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes (commodities). Se consultó en la página web de la Bolsa Mercantil de Colombia, las tarifas aplicables al Mercado de Compras Públicas – MCP de acuerdo con la Circular Única BMC vigente al 28 de septiembre de 2026¹⁹:
--------------------	--

¹⁹ Consultado en https://www.bolsamercantil.com.co/sites/default/files/2026-03/Circular_Unica_V20260317_Nota_268.pdf

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Tarifas Operaciones forward²⁰ - Operaciones disponibles

Volumen acumulado en el mercado de compras públicas desde el 1 de enero del año en que se celebra la operación hasta la fecha en que se celebra la operación		Tarifa de Registro plena sobre el valor de la operación
Desde (miles de millones)	Hasta e incluyendo (miles de millones)	
0	200	0,30%
200	500	0,26%
500	1000	0,24%
1000 en adelante		0,21%

De igual forma, se consultó en la información relacionada a las operaciones realizadas a través del mercado de compras públicas relacionadas con el objeto del presente proceso, encontrando únicamente las siguientes operaciones²¹:

Palabras filtro “escáner”: se encontró una (1) operación

Entidad estatal
Entidad estatal

Producto o servicio a negociar:
escáner

Boletín rueda de selección
Boletín rueda de selección

SCB compradora
Seleccionar

Boletín rueda de negociación
Boletín rueda de negociación

Estado del proceso:
Seleccionar

Fecha apertura	Consecutivo proceso	Entidad estatal	Producto o servicio a negociar	Sociedad comisionista compradora	Estado del proceso	Detalle
2025/1/0	386	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, ASÍ COMO EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE ESCÁNER	GEOPCAPITAL S.A.	Seguimiento de la negociación	

Entidad estatal
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Producto o servicio a negociar
SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, ASÍ COMO EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE ESCÁNER

Estado de la rueda de selección
Adjudicada

Estudios de entidad

Manifestación de interés

Rueda de selección

Respuesta de observaciones

Convocatoria rueda de negociación

Rueda de negociación

Seguimiento de la negociación

2025/1/0

2025/1/0

2025/1/1

2025/1/19

2025/1/21

2025/12/03

2025/12/04

Número boletín	Fecha publicación	Fecha rueda	Estado de la negociación	Detalle
254	2025/1/21	2025/12/03	Adjudicado	

Palabras filtro “tónér”: no se encontraron operaciones

Entidad estatal
Entidad estatal

Producto o servicio a negociar:
tónér

Boletín rueda de selección
Boletín rueda de selección

SCB compradora
Seleccionar

Boletín rueda de negociación
Boletín rueda de negociación

Estado del proceso:
Seleccionar

Fecha apertura	Consecutivo proceso	Entidad estatal	Producto o servicio a negociar	Sociedad comisionista compradora	Estado del proceso	Detalle
No hay datos en la tabla						

Showing 0 to 0 of 0 entries

Palabras filtro “alquiler”: no se encontraron operaciones relacionadas con el objeto

²⁰ Contrato entre dos partes, mediante el cual ambos se comprometen a intercambiar un activo determinado o un índice de precios sobre un activo, a futuro, a un precio que se determina por anticipado.

²¹ Consultado en <https://bpmapps.bolsamercantil.com.co/transparencia/transparencia.aspx>

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Entidad estatal

Entidad estatal

Producto o servicio a negociar:

ALQUILER

Boletín rueda de selección

Boletín rueda de selección

SCB compradora

Seleccionar

Boletín rueda de negociación

Boletín rueda de negociación

Estado del proceso:

Seleccionar

Fecha apertura	Consecutivo proceso	Entidad estatal	Producto o servicio a negociar	Sociedad comisionista compradora	Estado del proceso	Detalle
2026/01/07	552	INRAVISION	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	Esta informacion sera visualizada una vez cumplida la fecha de rueda de seleccion	Rueda de seleccion	Ver
2026/04/15	487	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	CORREAGRO S.A.	Seguimiento de la Negociacion	Ver
2025/10/07	366	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRÓN	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA	AGROBOLSA S.A.	Seguimiento de la Negociacion	Ver
2025/08/25	345	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - SUBDIRECCION DE PRODUCCION Y APOYO LOGISTICO	ALQUILER DE MAQUINARIA Y VEHICULOS PESADOS	MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A.	Convocatoria Rueda de Negociacion	Ver
2025/08/15	339	AGENCIA DISTITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA - ARTIBA	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A.	Seguimiento de la Negociacion	Ver
2024/11/28	178	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION VIAL	ALQUILER DE MAQUINARIA Y VEHICULOS PESADOS	MIGUEL QUIJANO Y CIA S.A.	Seguimiento de la Negociacion	Ver

1 a 6 de 6 Procesos

Palabras filtro “impresoras”: no se encontraron operaciones

Entidad estatal

Entidad estatal

Producto o servicio a negociar:

impresoras

Boletín rueda de selección

Boletín rueda de selección

SCB compradora

Seleccionar

Boletín rueda de negociación

Boletín rueda de negociación

Estado del proceso:

Seleccionar

Fecha apertura	Consecutivo proceso	Entidad estatal	Producto o servicio a negociar	Sociedad comisionista compradora	Estado del proceso	Detalle
No hay datos en la tabla						

Showing 0 to 0 of 0 entries

Ahora bien, dentro del análisis propio que debe realizar la Entidad para establecer la modalidad más ajustada a sus necesidades y en atención a los servicios a adquirir, es menester realizar un ejercicio que permita vislumbrar lo que se menciona en el Decreto 310 de 2021 en su artículo 2 que modifica el artículo 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015.

Para todos los efectos, dicha norma establece; “Planeación de una adquisición en la bolsa de productos; cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicios requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías”.

En cumplimiento del citado artículo, se realizó una comparación de los procesos por Subasta Inversa Electrónica y Bolsa de Productos, describiendo sus principales características y ventajas:

BOLSA DE PRODUCTOS	SUBASTA ELECTRÓNICA
Quiénes participan: Entidad Estatal - Comprador: En virtud de dicho régimen, mediante la modalidad de selección abreviada por compras en bolsas de productos y a través de una Sociedad Comisionista Miembro de la BMC Exchange, la entidad adquiere bienes y servicios de características técnicas uniformes y productos de origen o destinación agropecuaria, mediante la celebración de operaciones en el escenario de negociación administrado por la BMC	Quiénes Participan: Entidad Estatal: La entidad adquiere bienes y servicios de características técnicas uniformes, mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa electrónica. Proveedor: Persona natural o jurídica (en consorcio o unión temporal) que suministra los bienes, productos y/o servicios objeto de la necesidad, de acuerdo con las condiciones

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	Exchange. En el proceso de compra existe una Sociedad Comisionista que actuará por cuenta de la Entidad Estatal. Proveedor – Vendedor: Persona natural o jurídica que actúa a través de una sociedad Comisionista Miembro de Bolsa y que suministra los bienes, productos y/o servicios objeto de una operación del MCP, la entrega a la Entidad Estatal de acuerdo con las condiciones pactadas en la negociación y recibe el pago total de esta última en el plazo convenido.	pactadas en los documentos del proceso de selección.
	Publicidad y control: El sistema bursátil promueve la transparencia mediante un escenario público regulado. La BMC y las Sociedades Comisionistas son vigiladas y controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las sociedades comisionistas, además, son supervisadas por el órgano de autorregulación de la Bolsa.	Publicidad y control: Colombia Compra Eficiente dispone en el SECOP II la plataforma para la configuración, desarrollo y evaluación de la Subasta Inversa Electrónica. Este proceso de subasta se rige por la normatividad aplicable en la materia en Colombia.
	Mecanismo: El Mercado es ciego. Los compradores y vendedores actúan a través de Sociedades Comisionistas de Bolsa. Como resultado de una puja dinámica se da una formación objetiva de precios.	Mecanismo: Los oferentes habilitados en el proceso de selección abreviada que cumplan los requisitos jurídicos, financieros y técnicos establecidos en el pliego de condiciones, podrán participar del evento de subasta electrónica a través de lances realizados en la plataforma. La plataforma controla el Margen Mínimo frente al último Lance de cada proponente, no frente a la oferta más baja. Adicionalmente, informa a cada Proveedor el valor de su Lance más bajo, pero no el valor del mejor Lance presentado. Una vez agotado el tiempo de la subasta, la plataforma muestra el informe de subasta, los lances presentados por cada oferente, así como el mejor lance y ganador del proceso de subasta. La puja dinámica del proceso permite escoger la oferta con menor precio.
	Pluralidad: Existe pluralidad de oferentes.	Pluralidad: Existe pluralidad de oferentes.

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	Pago: El Sistema de Compensación y Liquidación de negociaciones asegura que sólo se pagan los bienes recibidos a satisfacción.	Pago: La forma de pago fijada por la Entidad en los pliegos del proceso, así como las garantías del proceso y contrato, garantizan la prestación del servicio y pago, contra lo efectivamente entregado.
	Duración del proceso: El proceso de negociación en el Mercado de Compras Públicas (MCP) está estimado en 25 días hábiles (1.5 meses aprox.)	Duración del proceso: El proceso de subasta desde su apertura corresponde a un (1) mes aproximadamente.
	Costos de intermediación: El proveedor y la Entidad compradora es representada en la Bolsa Mercantil por una Firma Comisionista cada uno. La entidad debe cancelar el valor de la comisión una vez sea seleccionado el proveedor que suministrará el servicio. A su vez el proveedor debe cancelar otro porcentaje de comisión a la firma comisionista que lo represente en el proceso de puja.	Costos de intermediación: El proceso se adelanta a través de la plataforma SECOP II de Colombia Compra Eficiente y no existe intermediación entre el proveedor y la entidad, por lo que el costo del proceso de selección es \$0.
	JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN (SUBASTA INVERSA FRENTE A OTROS MECANISMOS): En primera instancia, de conformidad con la planeación contractual y atendiendo las características técnicas uniformes de “la prestación del servicio integral de alquiler operativo de equipos multifuncionales de impresión y escaneo, que incluya el suministro de consumibles y repuestos, el soporte técnico preventivo y correctivo y una solución para la gestión de impresión, así como la adquisición de tóner y consumibles”, la Agencia Nacional de Tierras ha verificado la inexistencia de un Acuerdo Marco de Precios vigente para este objeto específico. Ahora bien, a pesar de que el ordenamiento jurídico contempla alternativas como la Bolsa de Productos, la entidad evaluó su pertinencia y determinó que la Selección Abreviada por Subasta Inversa constituye el mecanismo más idóneo, transparente y eficiente para los intereses de la entidad. Lo anterior por las siguientes razones: 1. Garantiza una puja dinámica y abierta a través del SECOP II, asegurando la libre concurrencia de proponentes especializados en tecnología. 2. Evita costos adicionales por concepto de comisiones de intermediación bursátil (Sociedades Comisionistas de Bolsa), optimizando el presupuesto asignado al proyecto.	

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

3. Permite a la ANT mantener un control directo y riguroso sobre los pliegos, la evaluación técnica requeridos en las diferentes sedes a nivel nacional.

MARGEN MINIMO DE MEJORA EN SUBASTAS INVERSAS EN OTRAS ENTIDADES

Para establecer el margen mínimo de mejora se realizó una identificación de siete (7) procesos llevados a cabo por otras entidades con objetos similares, como se muestra a continuación:

SUBASTAS OTRAS ENTIDADES			
ENTIDAD	AÑO	VALOR ESTIMADO PROCESO	MARGEN MINIMO DE MEJORA ESTABLECIDO EN LOS E.P.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO 1	2026	\$ 569.506.944,00	2,00%
PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS CON SUMINISTROS PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO			
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10422074&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	2026	\$ 224.196.000,00	2,00%
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES REQUERIDOS PARA SOPORTAR TECNOLÓGICAMENTE LOS PROCESOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA ENTIDAD			
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10280945&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			
GOBERNACIÓN DE RISARALDA	2026	\$ 1.130.213.730,00	0,50%
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES DE LAS IMPRESORAS, CAMARAS DE SEGURIDAD, ESCÁNER Y UPS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA; ASI COMO EL ALQUILER DE ESTOS ELEMENTOS CUANDO SEAN REQUERIDOS POR LA ENTIDAD			
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10333723&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	2026	\$ 738.342.759,00	1,50%
2026R-408 ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS, DE ESCRITORIO (DESKTOP), MULTIFUNCIONALES CON SUS RESPECTIVOS SISTEMAS OPERATIVOS, SOFTWARE DE OFIMÁTICA, TONERS E INSUMOS NECESARIOS (EXCEPTO PAPEL) PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS LABORES QUE DESEMPEÑAN LAS DIFERENTES			

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10316526&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			
	MUNICIPIO DE PAMPLONA			
	ALQUILER DE EQUIPOS LASER MULTIFUNCIONALES E IMPRESORAS MONOCROMÁTICAS, INCLUYE TÓNER, REPUESTOS Y SOPORTE TÉCNICO PARA EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	2026	\$ 150.000.000,00	0,50%
	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10193700&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			
	GOBERNACIÓN DE RISARALDA			
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES DE LAS IMPRESORAS, CAMARAS DE SEGURIDAD, ESCÁNER Y UPS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA; ASI COMO EL ALQUILER DE ESTOS ELEMENTOS CUANDO SEAN REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	2025	\$ 790.469.000,00	0,50%
	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8343265&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			
	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA			
	2025R-627 ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS: PORTÁTILES (LAPTOPS), DE ESCRITORIO (DESKTOP), MULTIFUNCIONALES CON SUS RESPECTIVOS SISTEMAS OPERATIVOS, SOFTWARE DE OFIMÁTICA, TONERS E INSUMOS NECESARIOS (EXCEPTO PAPEL) PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS LABORES QUE DESEMPEÑAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	2025	\$ 738.590.625,00	1,50%
	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8077308&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			
MEDIANA GEOMETRICA DEL MARGEN MINIMO DE MEJORA ESTABLECIDO EN PROCESOS DE SUBASTAS DE OTRAS ENTIDADES				1,50%
En la muestra se verificaron los porcentajes mínimos de mejora exigidos en los pliegos de condiciones de cada proceso; esta información permitió determinar los siguientes rangos donde se concentran los márgenes de descuento:				

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

RANGO DE DESCUENTO	# ENTIDADES DENTRO DEL RANGO	PORCENTAJE
0,5% A 1,4%	3	43%
1,5% A 2%	4	57%

El análisis de los procesos revisados muestra que el 57% fijó un porcentaje mínimo de mejora de entre 1.5% y 2%, reflejando una tendencia clara del mercado hacia este parámetro. Además, la media geométrica se sitúa en 1.5%, lo que ratifica la concentración de los datos en torno a este valor.

Por lo tanto, **se aconseja adoptar el 1.5% como umbral mínimo de mejora**, ya que asegura una competencia justa, se alinea con las prácticas del sector y aporta mayor transparencia, trazabilidad técnica y equidad para los postores.

PORCENTAJES DE AHORRO EN SUBASTAS INVERSAS DE OTRAS ENTIDADES

Como complemento al estudio de mercado, se analizaron los porcentajes de ahorro obtenidos por distintas Entidades, que realizaron procesos de contratación similares mediante la modalidad de subasta inversa:

SUBASTAS OTRAS ENTIDADES					
ENTIDAD	AÑO	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR ADJUDICACIÓN	DESCUENTO	% AHORRO
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO 1	2026	\$ 569.506.944,00	\$ 99.740.329	\$ 469.766.614,98	82,49%
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10422074&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true					
MUNICIPIO DE PAMPLONA	2026	\$ 150.000.000,00	\$ 133.286.455	\$ 16.713.545,00	11,14%
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10193700&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true					
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	2026	\$ 433.567.575,00	\$ 186.857.684	\$ 246.709.890,79	56,90%
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10218261&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true					
VEEDURÍA DISTRITAL	2022	\$ 178.333.995,00	\$ 171.690.000	\$ 6.643.995,00	3,73%
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3021077&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true					

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	2019	\$ 1.337.982.451,80	\$ 919.999.999,80	\$ 417.982.452,00	31,24%
	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.796407&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true					
	PROMEDIO					37,10%

Los resultados muestran una brecha significativa entre el presupuesto oficial y el valor de adjudicación. Se registraron ahorros con un promedio del 37,10%. Estos descuentos confirman que la dinámica de la puja competitiva incentiva a los proponentes a optimizar sus ofertas económicas de acuerdo con las particularidades de cada proceso.

3.6. Análisis de costos

Para establecer el valor de unitario por cada ítem y el presupuesto estimado para el presente proceso, se creó un evento de cotización en SECOP II bajo la referencia ALQUILER INTEGRAL DE ESCANERES E IMPRESORAS Y ADQUISICIÓN DE TONER Y CONSUMIBLES- ANT-SIP-18-2026 (ID: CO1.BDOS.10909907) y adicionalmente, se enviaron solicitudes a 238 proveedores desde el correo analisisdelsector@ant.gov.co. Dicha gestión permitió obtener un total de seis (6) propuestas comerciales enviadas por las siguientes empresas:

ENTIDAD	PRESENTADA	MEDIO
COMPUTELSYSTEMS	30/09/2026	EMAIL
SUMIMAS S.A.	01/10/2026	SECOP
DIGITAL WORLD SAS	6/10/2026	SECOP
COMWARE	6/10/2026	SECOP
GRAN IMAGEN S.A.S.	6/10/2026	SECOP
ETRAINING S.A.S.	6/10/2026	SECOP

A partir de los datos recopilados, la metodología para fijar los precios unitarios de referencia consistió en calcular el promedio aritmético de los valores cotizados por los proveedores, tras depurar y descartar previamente los valores atípicos del conjunto de datos, que se resaltan en la siguiente tabla en color naranja (por debajo de los mínimos) y azul (por encima de los máximos):

ÍT	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PROVEEDOR 1:	PROVEEDOR 2:	PROVEEDOR 3:	PROVEEDOR 4:	PROVEEDOR 5:	PROVEEDOR 6:
		COMPUTELS	SUMIMAS	DIGITAL WORLD	COMWARE	GRAN IMAGEN	ETRAINING
COMPONENTE 1 - ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE IMPRESIÓN Y ESCANEADO CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO, REPUESTOS Y SOFTWARE DE GESTIÓN							
1.1 SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACIÓN							
1	Servicio de alquiler e instalación de impresora multifuncional Color A4. (Zona Fácil Acceso)	\$ -	\$ 380.000,00	\$ 1.125.000,00	\$ 1.040.000,00	\$ 350.000,00	\$ 1.138.800,00

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	2	Servicio de alquiler e instalación de impresora multifuncional B/N A3 de alto rendimiento. (Zona Fácil Acceso)	\$ -	\$ 850.000,00	\$ 875.000,00	\$ 2.028.000,00	\$ 2.850.000,00	\$ 2.220.660,00
	3	Servicio de alquiler e instalación de impresora multifuncional B/N A4. (Zona Medio Acceso)	\$ -	\$ 490.000,00	\$ 700.000,00	\$ 611.000,00	\$ 420.000,00	\$ 669.045,00
	4	Servicio de alquiler e instalación de impresora multifuncional B/N A4 de alto rendimiento. (Zona Difícil Acceso)	\$ -	\$ 650.000,00	\$ 700.000,00	\$ 1.365.000,00	\$ 550.000,00	\$ 1.494.675,00
	8	Servicio de alquiler, gestión y administración de Plataforma de Impresión (SGA)	\$ -	\$ 35.000,00	\$ 2.225.000,00	\$ 156.000,00	\$ 200.000,00	\$ 170.820,00
	9	Servicio de alquiler e instalación de Escáner de Producción A4 con Cama Plana. (Zona Fácil Acceso)	\$ 390.000,00	\$ 380.000,00	\$ 875.000,00	\$ 1.209.000,00	\$ 240.000,00	\$ 1.323.855,00
	10	Servicio de alquiler e instalación de Escáner de Producción A4 con Cama Plana. (Zona Medio Acceso)	\$ 420.000,00	\$ 470.000,00	\$ 875.000,00	\$ 1.430.000,00	\$ 330.000,00	\$ 1.565.850,00
	11	SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE ESCÁNER PROFESIONAL DE CAMA PLANA FORMATO A3+ (ZONA FÁCIL ACCESO)	\$ 480.000,00	\$ 620.000,00	\$ 875.000,00	\$ 2.340.000,00	\$ 3.200.000,00	\$ 2.562.300,00
	1.2 SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y CONSUMIBLES (CLIC)-BOLSA							
	1	Servicio integral de operación y consumibles (CLIC) - Color A4	\$ -	\$ 585,00	\$ 1.750,00	\$ 585,00	\$ 1.400,00	\$ 596,70

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	2	Servicio integral de operación y consumibles (CLIC) - Blanco y Negro A3	\$ -	\$ 91,00	\$ 250,00	\$ 71,50	\$ 500,00	\$ 72,93
	3	Servicio integral de operación y consumibles (CLIC) - Blanco y Negro A4	\$ -	\$ 72,00	\$ 250,00	\$ 87,10	\$ 300,00	\$ 88,84
	COMPONENTE 2 – ADQUISICION DE TONERS Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LOS EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD							
	2.1 ADQUISICIÓN CINTAS O TÓNERES							
	1	TONER SAMSUNG M4080FX	\$ -	\$ 820.000,00	\$ 950.000,00	\$ 1.352.000,00	\$ 750.000,00	\$ 1.433.120,00
	2	TONER HP IMPRESORA M631	\$ -	\$ 1.500.000,00	\$ 2.925.000,00	\$ 1.712.735,57	\$ 1.450.000,00	\$ 1.815.499,70
	3	TINTA EPSON L3150	\$ -	\$ 70.000,00	\$ 118.625,00	\$ 69.121,00	\$ 55.000,00	\$ 73.268,26
	4	TINTA EPSON L3150	\$ -	\$ 58.000,00	\$ 118.625,00	\$ 69.121,00	\$ 55.000,00	\$ 73.268,26
	5	TINTA EPSON L3150	\$ -	\$ 58.000,00	\$ 118.625,00	\$ 69.121,00	\$ 55.000,00	\$ 73.268,26
	6	TINTA EPSON L3150	\$ -	\$ 58.000,00	\$ 118.625,00	\$ 69.121,00	\$ 55.000,00	\$ 73.268,26
	7	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO ORIGINAL PARA IMPRESORA HP M630	\$ -	\$ 1.650.000,00	\$ 2.584.400,00	\$ 2.868.611,07	\$ 900.000,00	\$ 3.040.727,73
	8	TONER IMPRESORA RICOH-MP 4054	\$ -	\$ 450.000,00	\$ 975.000,00	\$ 496.691,00	\$ 380.000,00	\$ 526.492,46
	9	TONER IMPRESORA Samsung ProXpress SL-M4580FX	\$ -	\$ 1.170.000,00	\$ 2.425.000,00	\$ 1.605.500,00	\$ 1.400.000,00	\$ 1.701.830,00
	10	TINTA EPSON L575	\$ -	\$ 70.000,00	\$ 118.625,00	\$ 69.121,00	\$ 55.000,00	\$ 73.268,26
	11	TINTA EPSON L575	\$ -	\$ 62.000,00	\$ 118.625,00	\$ 69.121,00	\$ 55.000,00	\$ 73.268,26
	12	TINTA EPSON L575	\$ -	\$ 62.000,00	\$ 118.625,00	\$ 69.121,00	\$ 55.000,00	\$ 73.268,26
	13	TINTA EPSON L575	\$ -	\$ 62.000,00	\$ 118.625,00	\$ 69.121,00	\$ 55.000,00	\$ 73.268,26
	14	CINTA COLOR PARA ENTRUST Sigma DS1VRDK S11	\$ -	\$ 845.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 912.600,00	\$ 350.000,00	\$ 967.356,00
	15	CINTA CERA GK420T	\$ -	\$ 156.000,00	\$ 1.050.000,00	\$ 101.400,00	\$ 28.000,00	\$ 107.484,00
	16	CINTA POLIPROPILEN O	\$ -	\$ 220.000,00	\$ 162.500,00	\$ 507.000,00	\$ 130.000,00	\$ 537.420,00
	2.2 ADQUISICIÓN CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN							
	17	UNIDAD FUSORA CON KIT DE	\$ -	\$ 770.000,00	\$ 958.750,00	\$ 591.500,00	\$ 1.150.000,00	\$ 632.905,00

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

		MANTENIMIEN TO SAMSUNG 4080FX						
18		PICKUP ROLLER SAMSUNG 4080FX	\$ -	\$ 90.000,00	\$ 494.502,04	\$ 144.833,00	\$ 380.000,00	\$ 154.971,31
19		KIT DE MANTENIMIEN TO IMPRESORA HP M631	\$ -	\$ 2.500.000,00	\$ 5.492.500,00	\$ 2.366.000,00	\$ 2.100.000,00	\$ 2.531.620,00
20		KIT RODILLOS IMPRESORA HP M631DN CON FUSORA	\$ -	\$ 450.000,00	\$ 893.750,00	\$ 3.042.000,00	\$ 380.000,00	\$ 3.254.940,00
21		KIT MANTENIMIEN TO CON FUSORA HP M630	\$ -	\$ 1.700.000,00	\$ 2.112.500,00	\$ 2.366.000,00	\$ 1.450.000,00	\$ 2.531.620,00
22		UNIDAD DE IMAGEN Samsung ProXpress SL- M4580FX	\$ -	\$ 820.000,00	\$ 1.403.316,60	\$ 473.200,00	\$ 1.600.000,00	\$ 506.324,00
23		FUSORA SAMSUNG Samsung ProXpress SL- M4580FX	\$ -	\$ 1.600.000,00	\$ 1.820.000,00	\$ 2.957.500,00	\$ 1.500.000,00	\$ 3.164.525,00

Nota 1: Los datos resaltados en color naranja o azul corresponden a los valores atípicos detectados al calcular la media y la desviación estándar del universo de información recolectada.

Nota 2: Al observarse un nivel moderado de dispersión en las cotizaciones, con coeficientes de variación menores al 40% en el 53% de los ítems, se seleccionó el promedio aritmético como el indicador de referencia más adecuado.

RESULTADO ANÁLISIS DEL SECTOR VALORES UNITARIOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PARTE	VR. UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA 19%	VR. UNITARIO DE REFERENCIA CON IVA
COMPONENTE 1 - ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE IMPRESIÓN Y ESCANEO CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO, REPUESTOS Y SOFTWARE DE GESTIÓN					
1.1 SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACIÓN					
1	Servicio de alquiler e instalación de impresora multifuncional Color A4. (Zona Fácil Acceso)	NA	\$ 1.101.267,00	\$ 209.241,00	\$ 1.310.508,00
2	Servicio de alquiler e instalación de impresora multifuncional B/N A3 de alto rendimiento. (Zona Fácil Acceso)	NA	\$ 2.124.330,00	\$ 403.623,00	\$ 2.527.953,00
3	Servicio de alquiler e instalación de impresora multifuncional B/N A4. (Zona Medio Acceso)	NA	\$ 590.015,00	\$ 112.103,00	\$ 702.118,00

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	4	Servicio de alquiler e instalación de impresora multifuncional B/N A4 de alto rendimiento. (Zona Difícil Acceso)	NA	\$ 905.000,00	\$ 171.950,00	\$ 1.076.950,00
	8	Servicio de alquiler, gestión y administración de Plataforma de Impresión (SGA)	NA	\$ 140.455,00	\$ 26.686,00	\$ 167.141,00
	9	Servicio de alquiler e instalación de Escáner de Producción A4 con Cama Plana. (Zona Fácil Acceso)	NA	\$ 548.333,00	\$ 104.183,00	\$ 652.516,00
	10	Servicio de alquiler e instalación de Escáner de Producción A4 con Cama Plana. (Zona Medio Acceso)	NA	\$ 588.333,00	\$ 111.783,00	\$ 700.116,00
	11	SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE ESCÁNER PROFESIONAL DE CAMA PLANA FORMATO A3+ (ZONA FÁCIL ACCESO)	NA	\$ 1.599.325,00	\$ 303.872,00	\$ 1.903.197,00
	1.2 SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y CONSUMIBLES (CLIC)-BOLSA					
	1	Servicio de alquiler e instalación de impresora multifuncional Color A4. (Zona Fácil Acceso)	NA	\$ 1.101.267,00	\$ 209.241,00	\$ 1.310.508,00
	2	Servicio de alquiler e instalación de impresora multifuncional B/N A3 de alto rendimiento. (Zona Fácil Acceso)	NA	\$ 2.124.330,00	\$ 403.623,00	\$ 2.527.953,00
	3	Servicio de alquiler e instalación de impresora multifuncional B/N A4. (Zona Medio Acceso)	NA	\$ 590.015,00	\$ 112.103,00	\$ 702.118,00
	COMPONENTE 2 – ADQUISICION DE TÓNERS Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LOS EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD					
	2.1 ADQUISICIÓN CINTAS O TÓNERES					
	1	TONER SAMSUNG M4080FX	MLT-D201L-XAA- NEGRO	\$ 968.000,00	\$ 183.920,00	\$ 1.151.920,00
	2	TONER HP IMPRESORA M631	CF237X LASERJET 37X NEGRO	\$ 1.619.559,00	\$ 307.716,00	\$ 1.927.275,00
	3	TINTA EPSON L3150	T544 BLACK BOTELLA 65 ML	\$ 70.796,00	\$ 13.451,00	\$ 84.247,00
	4	TINTA EPSON L3150	T544 CYAN BOTELLA 65 ML	\$ 63.847,00	\$ 12.131,00	\$ 75.978,00
	5	TINTA EPSON L3150	T544 MAGENTA BOTELLA 65 ML	\$ 63.847,00	\$ 12.131,00	\$ 75.978,00
	6	TINTA EPSON L3150	T544 YELOW BOTELLA 65 ML	\$ 63.847,00	\$ 12.131,00	\$ 75.978,00
	7	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO ORIGINAL PARA IMPRESORA HP M630	CF281A LASERJET 81X NEGRO	\$ 2.367.670,00	\$ 449.857,00	\$ 2.817.527,00
	8	TONER IMPRESORA RICOH-MP 4054	MP-6054	\$ 463.296,00	\$ 88.026,00	\$ 551.322,00
	9	TONER IMPRESORA Samsung ProXpress SL-M4580FX	SV026A-MLT-D303E	\$ 1.569.110,00	\$ 298.131,00	\$ 1.867.241,00
	10	TINTA EPSON L575	664 BLACK BOTELLA 70 ML	\$ 70.796,00	\$ 13.451,00	\$ 84.247,00

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	11	TINTA EPSON L575	664 CYAN BOTELLA 70 ML	\$ 64.847,00	\$ 12.321,00	\$ 77.168,00																							
	12	TINTA EPSON L575	664 MAGENTA BOTELLA 70 ML	\$ 64.847,00	\$ 12.321,00	\$ 77.168,00																							
	13	TINTA EPSON L575	664 YELOW BOTELLA 70 ML	\$ 64.847,00	\$ 12.321,00	\$ 77.168,00																							
	14	CINTA COLOR PARA ENTRUST Sigma DS1VRDK S11	Ribbon YMCKT Color	\$ 908.319,00	\$ 172.581,00	\$ 1.080.900,00																							
	15	CINTA CERA GK420T -ZEBRA	110 mm x 74 m-800132-002	\$ 98.221,00	\$ 18.662,00	\$ 116.883,00																							
	16	CINTA POLIPROPILENO - ZEBRA	ZEBRA ZT230-110mmx450	\$ 170.833,00	\$ 32.458,00	\$ 203.291,00																							
	2.2 ADQUISICIÓN CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN																												
	17	UNIDAD FUSORA CON KIT DE MANTENIMIENTO SAMSUNG 4080FX	JC91-01023A	\$ 787.218,00	\$ 149.571,00	\$ 936.789,00																							
	18	PICKUP ROLLER SAMSUNG 4080FX	JC97-03947A	\$ 226.601,00	\$ 43.054,00	\$ 269.655,00																							
	19	KIT DE MANTENIMIENTO IMPRESORA HP M631	HP J8J87-67901	\$ 2.374.405,00	\$ 451.137,00	\$ 2.825.542,00																							
	20	KIT RODILLOS IMPRESORA HP M631DN CON FUSORA	HP J8J95A	\$ 574.583,00	\$ 109.171,00	\$ 683.754,00																							
	21	KIT MANTENIMIENTO CON FUSORA HP M630	MFP B3M78A	\$ 2.059.500,00	\$ 391.305,00	\$ 2.450.805,00																							
	22	UNIDAD DE IMAGEN Samsung ProXpress SL-M4580FX	SV145A-MLT-R303	\$ 909.880,00	\$ 172.877,00	\$ 1.082.757,00																							
	23	FUSORA SAMSUNG Samsung ProXpress SL-M4580FX	JC91-01176A	\$ 1.710.000,00	\$ 324.900,00	\$ 2.034.900,00																							
	PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL PROCESO																												
	Para calcular el presupuesto del presente proceso de contratación, se multiplicaron los “valores unitarios de referencia incluido IVA”, por las cantidades definidas en las especificaciones técnicas. Ahora bien, atendiendo la naturaleza de la necesidad y del objeto a contratar se estructuro un COMPONENTE FIJO para los Ítems 1.1 SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACIÓN, 2.1 ADQUISICIÓN CINTAS O TÓNERES, 2.2 ADQUISICIÓN CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, y una BOLSA DE RECURSOS A MONTO AGOTABLE para el ítem 1.2 SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y CONSUMIBLES (CLIC).																												
	Componente fijo:																												
	<table><tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN TÉCNICA</th><th>PARTE</th><th>CANTIDAD</th><th>VR. UNITARIO DE REFERENCIA CON IVA</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td colspan="6">COMPONENTE 1 - ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE IMPRESIÓN Y ESCANEADO CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO, REPUESTOS Y SOFTWARE DE GESTIÓN</td></tr><tr><td colspan="6">1.1 SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACIÓN</td></tr><tr><td>1</td><td>Servicio de alquiler e instalación de impresora multifuncional Color A4. (Zona Fácil Acceso)</td><td>NA</td><td>2</td><td>\$ 1.310.508,00</td><td>\$ 2.621.016,00</td></tr></table>						ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PARTE	CANTIDAD	VR. UNITARIO DE REFERENCIA CON IVA	TOTAL	COMPONENTE 1 - ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE IMPRESIÓN Y ESCANEADO CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO, REPUESTOS Y SOFTWARE DE GESTIÓN						1.1 SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACIÓN						1	Servicio de alquiler e instalación de impresora multifuncional Color A4. (Zona Fácil Acceso)	NA	2	\$ 1.310.508,00
ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PARTE	CANTIDAD	VR. UNITARIO DE REFERENCIA CON IVA	TOTAL																								
COMPONENTE 1 - ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE IMPRESIÓN Y ESCANEADO CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO, REPUESTOS Y SOFTWARE DE GESTIÓN																													
1.1 SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACIÓN																													
1	Servicio de alquiler e instalación de impresora multifuncional Color A4. (Zona Fácil Acceso)	NA	2	\$ 1.310.508,00	\$ 2.621.016,00																								

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	2	Servicio de alquiler e instalación de impresora multifuncional B/N A3 de alto rendimiento. (Zona Fácil Acceso)	NA	11	\$ 2.527.953,00	\$ 27.807.483,00
	3	Servicio de alquiler e instalación de impresora multifuncional B/N A4. (Zona Medio Acceso)	NA	51	\$ 702.118,00	\$ 35.808.018,00
	4	Servicio de alquiler e instalación de impresora multifuncional B/N A4 de alto rendimiento. (Zona Difícil Acceso)	NA	3	\$ 1.076.950,00	\$ 3.230.850,00
	8	Servicio de alquiler, gestión y administración de Plataforma de Impresión (SGA)	NA	67	\$ 167.141,00	\$ 11.198.447,00
	9	Servicio de alquiler e instalación de Escáner de Producción A4 con Cama Plana. (Zona Fácil Acceso)	NA	140	\$ 652.516,00	\$ 91.352.240,00
	10	Servicio de alquiler e instalación de Escáner de Producción A4 con Cama Plana. (Zona Medio Acceso)	NA	13	\$ 700.116,00	\$ 9.101.508,00
	11	SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE ESCÁNER PROFESIONAL DE CAMA PLANA FORMATO A3+ (ZONA FÁCIL ACCESO)	NA	2	\$ 1.903.197,00	\$ 3.806.394,00
	COMPONENTE 2 – ADQUISICION DE TÓNERS Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LOS EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD					
	2.1 ADQUISICIÓN CINTAS O TÓNERES					
	1	TONER SAMSUNG M4080FX	MLT-D201L-XAA-NEGRO	160	\$ 1.151.920,00	\$ 184.307.200,00
	2	TONER HP IMPRESORA M631	CF237X LASERJET 37X NEGRO	50	\$ 1.927.275,00	\$ 96.363.750,00
	3	TINTA EPSON L3150	T544 BLACK BOTELLA 65 ML	4	\$ 84.247,00	\$ 336.988,00
	4	TINTA EPSON L3150	T544 CYAN BOTELLA 65 ML	4	\$ 75.978,00	\$ 303.912,00
	5	TINTA EPSON L3150	T544 MAGENTA BOTELLA 65 ML	4	\$ 75.978,00	\$ 303.912,00
	6	TINTA EPSON L3150	T544 YELOW BOTELLA 65 ML	4	\$ 75.978,00	\$ 303.912,00
	7	TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO ORIGINAL PARA IMPRESORA HP M630	CF281A LASERJET 81X NEGRO	4	\$ 2.817.527,00	\$ 11.270.108,00
	8	TONER IMPRESORA RICOH-MP 4054	MP-6054	1	\$ 551.322,00	\$ 551.322,00
	9	TONER IMPRESORA Samsung ProXpress SL-M4580FX	SV026A-MLT-D303E	2	\$ 1.867.241,00	\$ 3.734.482,00
	10	TINTA EPSON L575	664 BLACK BOTELLA 70 ML	4	\$ 84.247,00	\$ 336.988,00
	11	TINTA EPSON L575	664 CYAN BOTELLA 70 ML	4	\$ 77.168,00	\$ 308.672,00
	12	TINTA EPSON L575	664 MAGENTA BOTELLA 70 ML	4	\$ 77.168,00	\$ 308.672,00

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

13	TINTA EPSON L575	664 YELOW BOTELLA 70 ML	4	\$ 77.168,00	\$ 308.672,00
14	CINTA COLOR PARA ENTRUST Sigma DS1VRDK S11	Ribbon YMCKT Color	2	\$ 1.080.900,00	\$ 2.161.800,00
15	CINTA CERA GK420T - ZEBRA	110 mm x 74 m-800132-002	10	\$ 116.883,00	\$ 1.168.830,00
16	CINTA POLIPROPILENO - ZEBRA	ZEBRA ZT230-110mmx450	15	\$ 203.291,00	\$ 3.049.365,00
2.2 ADQUISICIÓN CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN					
17	UNIDAD FUSORA CON KIT DE MANTENIMIENTO SAMSUNG 4080FX	JC91-01023A	20	\$ 936.789,00	\$ 18.735.780,00
18	PICKUP ROLLER SAMSUNG 4080FX	JC97-03947A	5	\$ 269.655,00	\$ 1.348.275,00
19	KIT DE MANTENIMIENTO IMPRESORA HP M631	HP J8J87-67901	5	\$ 2.825.542,00	\$ 14.127.710,00
20	KIT RODILLOS IMPRESORA HP M631DN CON FUSORA	HP J8J95A	10	\$ 683.754,00	\$ 6.837.540,00
21	KIT MANTENIMIENTO CON FUSORA HP M630	MFP B3M78A	2	\$ 2.450.805,00	\$ 4.901.610,00
22	UNIDAD DE IMAGEN Samsung ProXpress SL-M4580FX	SV145A-MLT-R303	2	\$ 1.082.757,00	\$ 2.165.514,00
23	FUSORA SAMSUNG Samsung ProXpress SL-M4580FX	JC91-01176A	2	\$ 2.034.900,00	\$ 4.069.800,00
TOTAL COMPONENTE FIJO					\$ 542.230.770,00

Componente bolsa de recursos a monto agotable:

ÍT	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	VR. UNITARIO DE REFERENCIA CON IVA	TOTAL
COMPONENTE 1 - ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE IMPRESIÓN Y ESCANEADO CON SU RESPECTIVO SOPORTE TÉCNICO, REPUESTOS Y SOFTWARE DE GESTIÓN				
1.2 SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y CONSUMIBLES (CLIC)-BOLSA				
1	Servicio integral de operación y consumibles (CLIC) - Color A4	4.000	\$ 942,00	\$ 3.768.000,00
2	Servicio integral de operación y consumibles (CLIC) - Blanco y Negro A3	202.667	\$ 144,00	\$ 29.184.048,00
3	Servicio integral de operación y consumibles (CLIC) - Blanco y Negro A4	90.000	\$ 148,00	\$ 13.320.000,00
TOTAL COMPONENTE BOLSA DE RECURSOS A MONTO AGOTABLE				\$ 46.272.048,00

Presupuesto total:

COMPONENTE FIJO	\$ 542.230.770,00
COMPONENTE BOLSA DE RECURSOS A MONTO AGOTABLE	\$ 46.272.048,00
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 588.502.818,00

Así las cosas, se concluye que el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación asciende a la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$588.502.818,00) M/CTE**, incluido IVA y todos los impuestos, tasas,

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

	contribuciones de carácter nacional y/o municipal legal, así como todos los costos directos e indirectos que haya lugar asociados al proceso y en general todos los gastos en que deberá incurrir.
--	--

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA (Antecedentes - Contrataciones Anteriores)

4.1. Adquisiciones previas de la Entidad: Una vez verificados los archivos de la Agencia Nacional de Tierras, se evidencia que existen procesos de contratación cuyo objeto guarda relación parcialmente con el que se desea contratar, así:

Número y año	Modalidad de selección del contratista	Objeto del contrato.	Valor de los contratos y forma de pago.	Proponente	Tipo de contrato y duración
ANT-20234374	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	ADQUIRIR TÓNER Y CONSUMIBLES PARA LOS DISPOSITIVOS DE IMPRESIÓN; DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y SEDES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.	\$210.677.257,73	SUMIMAS S.A.S	COMPRVENT A-30 (DÍAS)
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4356501&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true					

Número y año	Modalidad de selección del contratista	Objeto del contrato.	Valor de los contratos y forma de pago.	Proponente	Tipo de contrato y duración
ANT-CDPS-1382-2022	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CONSUMIBLES PARA LOS DISPOSITIVOS DE IMPRESIÓN, DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y SEDES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	\$ 32.517.166	PAPELERIA LOS ANDES SAS	OTRO-1 (MESES)
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3287027&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true					

Número y año	Modalidad de selección del contratista	Objeto del contrato.	Valor de los contratos y forma de pago.	Proponente	Tipo de contrato y duración
ORDEN DE COMPRA 144624	ACUERDO MARCO DE PRECIOS – ETP III	ALQUILER DE IMPRESORAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO EN LOS DISTINTOS PROCESOS MISIONALES A CARGO DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.	\$383,922,430	GRAN IMAGEN S.A.S	OTRO 6 (MESES)
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/144624					

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Número y año	Modalidad de selección del contratista	Objeto del contrato.	Valor de los contratos y forma de pago.	Proponente	Tipo de contrato y duración
ORDEN DE COMPRA 130360	ACUERDO MARCO DE PRECIOS – ETP III	NACIONAL ALQUILER - LOTE 18 - DESKTOP ESCRITORIO - IMPRESIÓN	\$164.374.224	GRAN IMAGEN S.A.S	OTRO 6 (MESES)
https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/130360					

De la anterior información, se puede concluir que, dentro del funcionamiento de la Agencia, son requeridos los servicios del presente proceso y que han sido contratados a través de diferentes modalidades de contratación como lo son Selección abreviada subasta inversa, Mínima cuantía y TVEC; con respecto a las cuantías, estas han variado en atención a las necesidades de la Entidad.

4.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades: Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP - www.colombiacompra.gov.co, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, en las siguientes entidades:

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO 1					
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10422074&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true					
Número y año	Modalidad de selección	Objeto del contrato	Valor del contrato	Contratista	Tipo de contrato y duración
1087-2026	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS CON SUMINISTROS PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	\$ 99.740.329,02	SOLUTION COPY LTDA	Arrendamiento de muebles - 6 (Meses)

MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA					
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8077308&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true					
Número y año	Modalidad de selección	Objeto del contrato	Valor del contrato	Contratista	Tipo de contrato y duración
SG-SUB-007-2025	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	2025R-627 ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS: PORTÁILES (LAPTOPS), DE ESCRITORIO (DESKTOP), MULTIFUNCIONALES CON SUS RESPECTIVOS SISTEMAS OPERATIVOS, SOFTWARE DE OFIMÁTICA, TONERS E INSUMOS NECESARIOS (EXCEPTO PAPEL)	\$ 738.590.625	PATÍÑO Y CONTRERAS CIA SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS - 225 (DÍAS)

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

		PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS LABORES QUE DESEMPEÑAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
--	--	--	--	--	--

MUNICIPIO DE FREDONIA					
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7783720&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true					
Número y año	Modalidad de selección	Objeto del contrato	Valor del contrato	Contratista	Tipo de contrato y duración
095-2025	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE TÓNER DE IMPRESORAS Y ALQUILER DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE FOTOCOPIADO PARA OPTIMIZAR EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FREDONIA VIGENCIA 2025	\$ 79.299.999	SERTECOPY S.A.S.	SUMINISTROS - 302 (DÍAS)

GOBERNACIÓN DE RISARALDA					
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10333723&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true					
Número y año	Modalidad de selección	Objeto del contrato	Valor del contrato	Contratista	Tipo de contrato y duración
CO1.PC CNTR.9 584547	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES DE LAS IMPRESORAS, CAMARAS DE SEGURIDAD, ESCÁNER Y UPS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA; ASI COMO EL ALQUILER DE ESTOS ELEMENTOS CUANDO SEAN REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	\$ 1.130.213.730	LA COMPUTIENDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS - 7 (MESES)

A partir de la comparación de bienes y servicios adquiridos por otras entidades, se observa que los plazos promedian siete meses, condicionados por las cantidades, obligaciones y necesidades particulares. En cuanto al costo, este fluctúa en función de esos mismos factores. Ahora bien, del análisis de la muestra de demanda histórica se evidencia que la provisión de estos

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

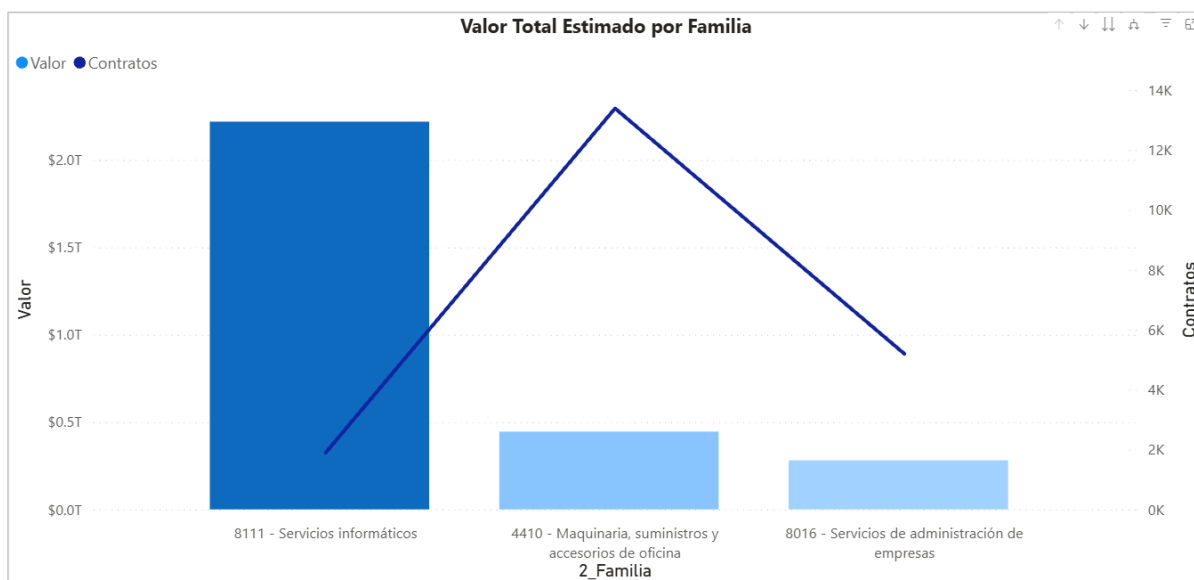
bienes y servicios ha estado a cargo, de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes). Esto demuestra que dicho segmento empresarial cuenta con la capacidad técnica, operativa y financiera suficiente para satisfacer las necesidades de la Entidad. En consecuencia, la estructuración del presente proceso propiciará la participación de este sector mediante el establecimiento de requisitos habilitantes proporcionales, garantizando así una mayor pluralidad de oferentes, la dinamización del mercado y la obtención de mejores condiciones económicas.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO-DEMANDA²²

De acuerdo con la información consolidada por Colombia Compra Eficiente – CCE a través de la *Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda*; y de acuerdo con los códigos UNSPSC identificados para el proceso (44103100-80161800-81112400), se detalla la siguiente información con respecto a contratos realizados por las Entidades del Estado a nivel nacional:

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
\$2.94T	6829	20.47K

La información consolidada refleja una alta actividad contractual respecto a los códigos UNSPSC analizados, con un valor total de contratación por el orden de los \$2.94T, en 20.47K contratos celebrados con 6829 proveedores.



Ahora bien, de los códigos UNSPSC identificados para el proceso, el que integra la familia del 8111-Servicios informáticos, representa el mayor valor de contratación \$2.10T, mientras que el código 4410-Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, es bajo el que se celebró un mayor número de contratos (13386).

La siguiente tabla permite visualizar el comportamiento por bienes y servicios de UNSPSC de las últimas tres (3) vigencias:

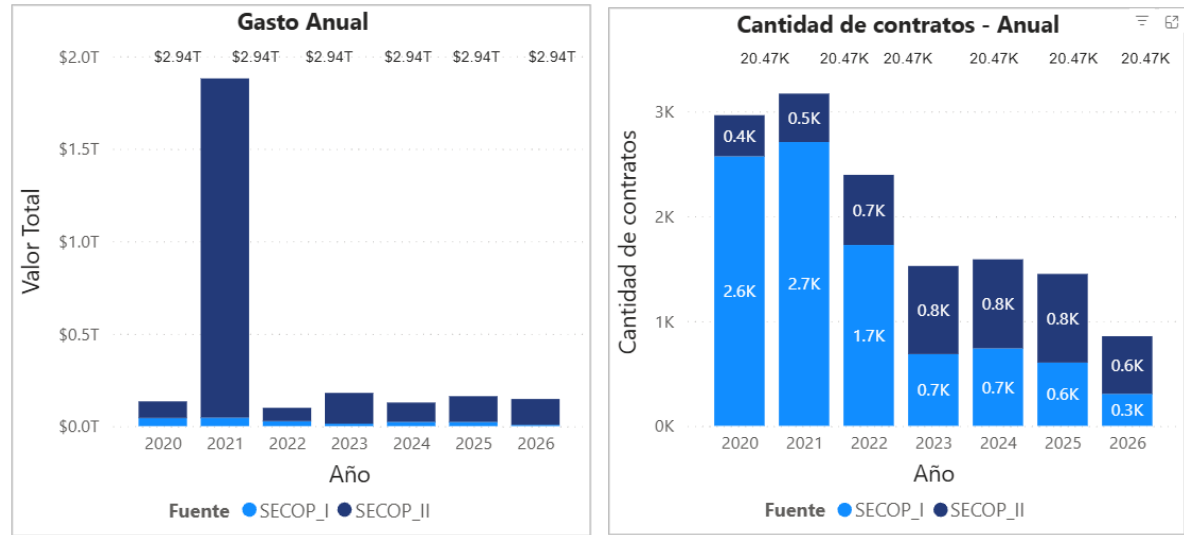
²² <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

Año	2024			2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	116	\$6,485,898,642	0.22%	87	\$61,419,343,289	2.09%	51	\$48,840,802,887	1.66%	1890	\$2,218,688,535,555	75.36%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	849	\$79,481,802,297	2.70%	802	\$68,050,059,667	2.31%	436	\$82,912,818,070	2.82%	13386	\$444,822,718,429	15.11%
8016 - Servicios de administración de empresas	623	\$41,558,486,986	1.41%	560	\$32,345,066,337	1.10%	368	\$15,323,175,603	0.52%	5190	\$280,631,142,754	9.53%
Total	1588	\$127,525,987,925	4.33%	1449	\$161,814,469,293	5.50%	855	\$147,076,796,560	5.00%	20466	\$2,944,142,396,738	100.00%

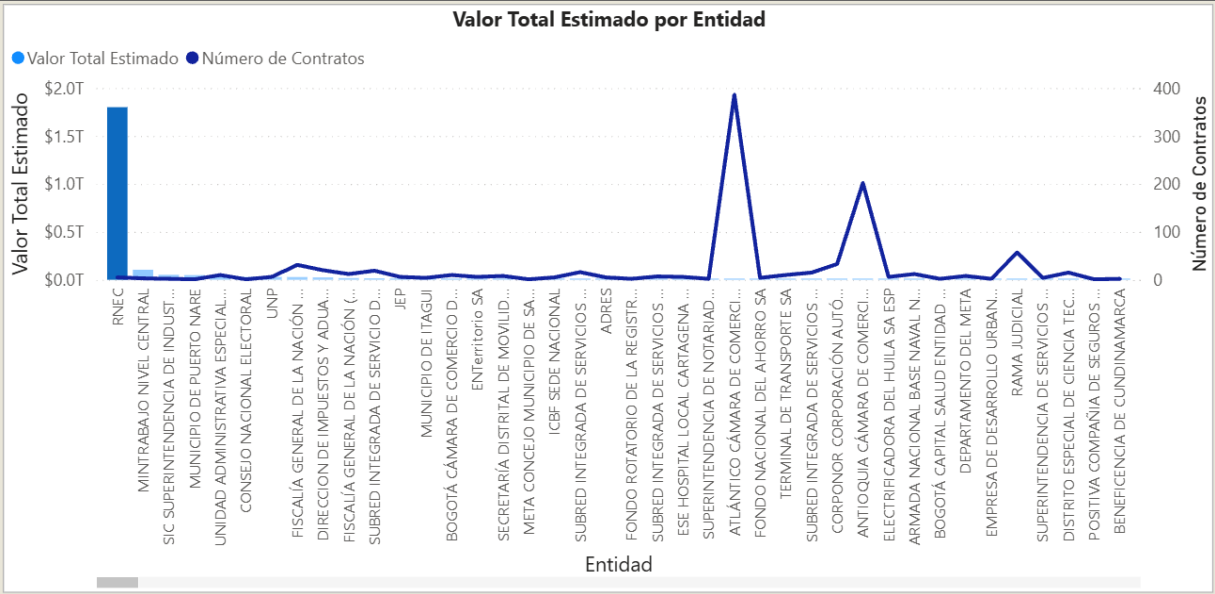
Tal como refleja la gráfica de valor total estimado por familias, el código 8111 concentra el **75.36%** de la contratación en esta categoría de bienes y servicios. Cabe destacar que, aunque en 2025 se registró un mayor valor contratado en comparación con 2024, el número de contratos disminuyó, una tendencia que previsiblemente se mantendrá al cierre de 2026.

Por otro lado, los códigos 4410 y 8016 muestran un comportamiento más estable y predecible tanto en el valor como en la cantidad de contratos suscritos.

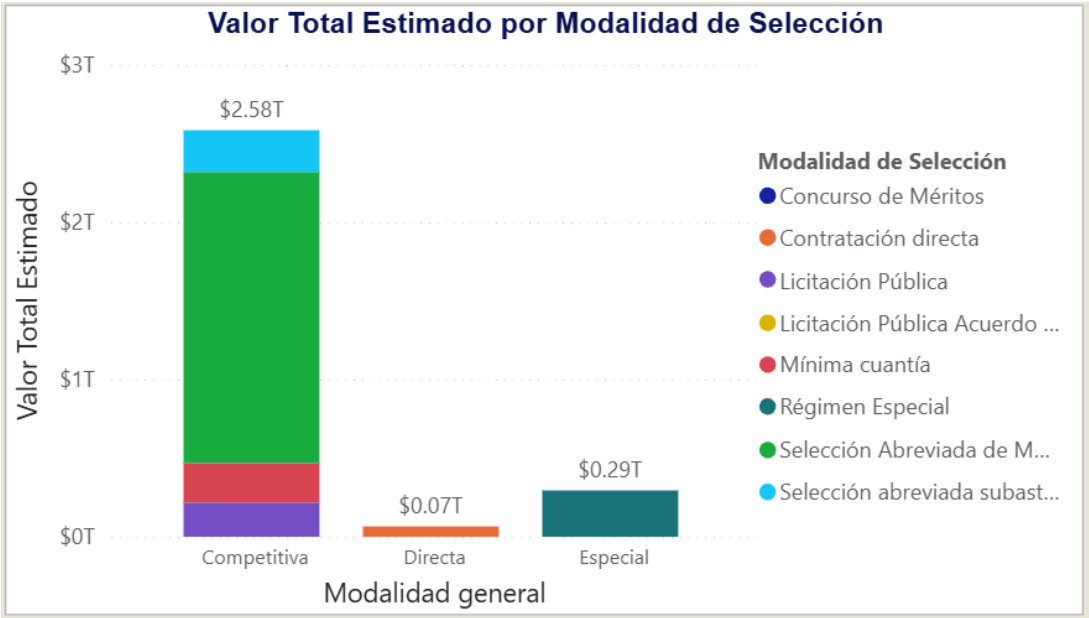


A partir de 2023, la evolución anual del número de contratos refleja una tendencia constante marcada por una disminución significativa. Por su parte, el gasto público se mantuvo estable durante los periodos 2020 y 2022-2026, con excepción de 2021, año que registró un pico en la contratación atribuible, posiblemente, a la dinámica macroeconómica posterior a la pandemia.

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025



La Entidad con mayor valor acumulado de contratación es el RNEC (\$1.79T), sin embargo, para las vigencias analizadas (2020-2026), el mayor número de contratos los han celebrado LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA (386 contratos).



Según los datos consolidados por Colombia Compra Eficiente para el periodo 2020-2026, la contratación de las entidades se ha distribuido en diversas modalidades. El mayor valor se concentró en los procesos competitivos, siendo la selección abreviada por subasta inversa la segunda modalidad con mayor participación dentro de esta categoría.

	FORMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	ADQBS-F-008
	ACTIVIDAD	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	24/11/2025

5. ANÁLISIS DE RIESGOS

El riesgo en las adquisiciones se define como los eventos que pueden afectar la realización de la ejecución contractual y cuya ocurrencia no puede ser predicha de manera exacta por las partes involucradas en el Proceso de Contratación; para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato.

En consecuencia, la administración o el manejo del riesgo debe cubrir desde la planeación hasta la terminación del plazo, la liquidación del contrato, el vencimiento de las garantías de calidad o la disposición final del servicio; y no solamente la tipificación, estimación y asignación del riesgo que pueda alterar el equilibrio económico del contrato.

Por consiguiente, se adjunta en documento anexo la matriz de riesgos planteada para el presente proceso.

6. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que los bienes y servicios requeridos en el presente proceso son de características técnicas uniformes dado que comparten los mismos patrones de desempeño y está objetivamente definida su calidad, el procedimiento a aplicar para la selección del contratista es el de Selección abreviada subasta inversa, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 numeral 2 literal a) de la Ley 1150 de 2007.

Ahora bien, con base en la información recolectada se estimó que el presupuesto para el presente proceso asciende a la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$588.502.818,00) M/CTE**, incluido IVA y todos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal legal, así como todos los costos directos e indirectos que haya lugar asociados al proceso y en general todos los gastos en que deberá incurrir.

Se aclara que atendiendo la naturaleza de la necesidad y del objeto a contratar, el valor estimado para el presente proceso de contratación se estructuró en un **COMPONENTE FIJO** por valor de **QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS (\$ 542.230.770,00)** para los ítems 1.1 SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACIÓN, 2.1 ADQUISICIÓN CINTAS O TÓNERES, 2.2 ADQUISICIÓN CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, y una **BOLSA DE RECURSOS A MONTO AGOTABLE** por valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 46.272.048,00)** para el ítem 1.2 SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y CONSUMIBLES (CLIC).

COMPONENTE FIJO	\$ 542.230.770,00
COMPONENTE BOLSA DE RECURSOS A MONTO AGOTABLE	\$ 46.272.048,00
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 588.502.818,00

Proyectó y Aprobó: Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Contractual